

2 ej.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LAZARO CARDENAS 1928-1932: UNA REVOLUCION
SOCIAL EN MICHOACAN (LA GESTACION DEL
TRIUNFO DEL PROYECTO RADICAL DE LA
REVOLUCION MEXICANA)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
(CIENCIA POLITICA)

P R E S E N T A :

MARCELA BRIZ GARIZURIETA

Cta. 7834173-5

México, D. F.

Septiembre de 1989

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Págs.
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I	
DE LA REVOLUCION MADERISTA A LA CONSTITUCIONALISTA.....	5
CAPITULO II	
EL PERIODO DE CONFORMACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES: REPUNTE Y REFLUJO.....	40
CAPITULO III	
EL ASCENSO DE CARDENAS Y LA CREACION DE LA CONFEDERACION REVOLUCIONARIA MICHOACANA DEL TRABAJO.....	73
CAPITULO IV	
LA CONSOLIDACION DEL PROYECTO.....	95
- EL REPARTO AGRARIO.....	96
- EL ASPECTO LABORAL.....	103
- EL PROGRAMA EDUCATIVO.....	106
- LA DESFANATIZACION Y LA LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO.....	112
- RUMBO A LA PRESIDENCIA.....	116
ALGUNAS CONCLUSIONES MAS IMPORTANTES.....	136
FUENTES.....	140

I N T R O D U C C I O N

Con este trabajo me propuse investigar los hechos fundamentales - del gobierno de Lázaro Cárdenas en Michoacán (1928-1932), para intentar esclarecer los acontecimientos que lo llevaron durante ese lapso a encabezar la corriente radical crítica que se impuso al proyecto conservador callista en la Convención del PNR efectuada en diciembre de 1933. Se trataba de determinar los elementos coyunturales que actuaron a favor de la candidatura presidencial del general Cárdenas y desmitificar la idea frecuente de que ésta fue producto de un simple acto voluntarioso del Jefe Máximo. Dicho en otros términos, ¿qué relación guardaba su gestión gubernativa en Michoacán con su ascenso a la Presidencia de la República? ¿Era aquélla sólo una simple etapa en su currículum o realmente había representado un espacio en el que el jiquilpense tuvo el tiempo y la capacidad de hacer alianzas que más tarde se manifestarían en su apoyo como candidato a la presidencia?

No es la intención con este trabajo, por tanto, contribuir a esta idea de Cárdenas como un mito o como un hombre-Estado, sino por el contrario mostrarlo antes que todo como un fenómeno político sujeto a numerosas y complejas determinaciones de índole histórica y social. Se despoja así al personaje de sus "misterios" que ocultan su poder tanto en la propia política como en la historia, lo que tal vez lo vuelva más mundano, pero también más verdadero. Contrariamente a lo plasmado en numerosos análisis que lo alejan de su circunstancia social, colocándolo en una trama de relaciones y de acontecimientos que las más de las veces son ajenos a su voluntad particular.

Reconstruir el proceso de conformación de lo que se ha dado en llamar cardenismo permite encontrar elementos importantes para caracterizar el liderazgo político y tratar de responder a las preguntas: qué es un líder, cómo se construye, cómo ejerce, equilibrando los contenidos subjetivos personales con las razones objetivas que lo determinan.

Sin embargo, ocurre con regularidad en el trabajo del politólogo que al tratar de determinar estas cuestiones se encuentra con un obstáculo insoslayable: la ausencia o la insuficiencia del conocimiento histórico disponible o existente sobre las etapas o hechos que va a analizar e interpretar. De aquí que para alcanzar un mayor conocimiento de éstos, se presenta como genuina necesidad su reconstrucción histórica, que se convierte en parte del conocimiento político en sí mismo. Historia y política son de esta manera componentes comunes e inseparables del objeto de estudio.

En el curso de la investigación de los antecedentes que actuaron de manera determinante en la configuración del período objeto de mi estudio, se me impuso la necesidad de analizar el impacto que el movimiento revolucionario iniciado en 1910 había tenido en la región. Del estudio de este período surgió la evidencia de lo que pareciera ser una constante en la historia michoacana, al menos durante el primer tercio del presente siglo. Me refiero a la presencia de un arraigado conservadurismo, cuyas múltiples expresiones en la vida económica social y política de la entidad tienen entre sí el común denominador de su acentuado carácter contrarrevolucionario. Ejemplos de tales manifestaciones serían el bandolerismo y -

la rebelión cristera, para mencionar sólo dos de los fenómenos sociales en los cuales las masas campesinas se vieron involucradas. De ambos fenómenos el bandolerismo ha sido el menos estudiado y en este hecho radica la explicación del por qué me ocupo en señalar algunos aspectos del mismo. Considero que la importancia de este tema amerita un estudio pormenorizado que revele su conexión con el resto de los procesos contrarrevolucionarios ocurridos en Michoacán.

Un antecedente directo del gobierno de Cárdenas en Michoacán -- fue, a mi juicio, la gestión del general Francisco J. Múgica al frente del Ejecutivo local (1920-1922). Fue durante esos años cuando las masas michoacanas realizan el primer intento por hacer valer sus más elementales demandas, sentando las bases de una lucha con mayor organicidad y coherencia. Es por ello que me detengo con mayor detalle en el mismo.

Deseo dejar asentado que el presente trabajo no aspira sino a servir de punto de referencia para un ulterior y más pormenorizado estudio. Se trata de una primera aproximación de la problemática planteada y de manera alguna de una visión acabada de ésta.

La tesis consta de cuatro capítulos. El primero "De la Revolución Maderista a la Constitucionalista", hace un recuento de los hechos más relevantes relacionados con el movimiento revolucionario en Michoacán. El segundo, denominado "El período de conformación de las organizaciones sociales: repunte y reflujó", se ocupa de los avatares del movimiento social michoacano durante los años que van del triunfo del constitucionalismo

hasta el período inmediato anterior a la llegada de Lázaro Cárdenas al poder. Bajo el título el ascenso de Lázaro Cárdenas y la creación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo", el capítulo tercero contiene una visión general de las condiciones que prevalecían en Michoacán hacia 1928; las circunstancias en medio de las cuales se dio el acceso de Cárdenas al poder, y las primeras y fundamentales acciones que realizó como gobernante, con las cuales sentó las bases que le permitieron poner en práctica su programa de gobierno. El cuarto y último capítulo ("La consolidación del proyecto") señala los logros fundamentales de su gobierno y tiende un puente hacia su proyección como candidato a la Presidencia de la República y a la gestación del triunfo del proyecto radical de la Revolución Mexicana.

CAPITULO I

DE LA REVOLUCION MADERISTA A LA CONSTITUCIONALISTA

DE LA REVOLUCION MADERISTA A LA CONSTITUCIONALISTA

La revolución entró a Michoacán de manera violenta, debido al - - fuerte y tenaz conservadurismo ideológico y político originado por la presencia dominante del clero y por los poderosos intereses económicos que - enfrentó. Por lo mismo, el proceso de penetración y asimilación del cambio social implicado en la revolución, transcurrió lentamente. El maderismo como movimiento político y como insurrección armada, prácticamente no se dio en el Estado y se desarrolló tras el solo impulso que le ofrecieron los acontecimientos nacionales. El constitucionalismo, aunque con dinámica propia de mayor significación, difícilmente alcanzó el grado de consolidación que en otras zonas del país. Fue a partir del período de conformación de las instituciones revolucionarias, que los enfrentamientos entre las diversas facciones se evidenciaron y en el que las contradicciones existentes en el seno de la realidad social de la región, antes subyacentes, salieron a flote y tomaron diversos matices que condicionaban la experiencia revolucionaria michoacana.

La aparente paradoja antes esbozada para definir el fenómeno revolucionario como algo a la vez violento y gradual, encuentra su racionalidad en las múltiples determinaciones históricas de la región.

Hacia 1910, Michoacán era un estado eminentemente rural, en el - que el hacendado y el clérigo ejercían su hegemonía de manera determinante, consolidando la preeminencia de un conservadurismo fuerte que permeaba las formas políticas y económicas dominantes.

Según estadísticas de 1906, 882 familias monopolizaban los 2,282 ranchos y 356 haciendas existentes. En ese entonces, la población era de alrededor de 935,808 habitantes, de los que 245,410 trabajaban como peones o jornaleros en las haciendas⁽¹⁾.

Para 1921 todavía un buen número del núcleo poblacional, 196,276 habitantes, un 21% del total, era de origen netamente indígena y mantenía la tradición comunal⁽²⁾.

Muchas de las propiedades hacendarias se habían extendido a través del despojo indiscriminado de las tierras de esos núcleos de población indígena, como es el caso de la Ciénega de Zacapu, a raíz de la división del latifundio de Bellas Fuentes⁽³⁾; lo mismo sucedió en el Distrito de Zamora, en donde la hacienda de Santiaguillo se extendió a expensas de los habitantes de Atacheo, quienes se vieron en la necesidad de vender su fuerza de trabajo como peones de la misma hacienda⁽⁴⁾. Para 1910 el

(1) María Teresa Cortés Zavala, EL PROBLEMA AGRARIO EN LA NOVELA MICHOACANA. Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982, p. 32.

(2) Arnulfo Embriz Osorio, LA LIGA DE COMUNIDADES Y SINDICATOS AGRARISTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, México, D.F., Centro de Estudios del Agrarismo en México, 1984, p. 24.

(3) *Ibid.* pp. 41, 44.

(4) Manuel Diego Hernández, "APROXIMACION AL ESTUDIO DEL MOVIMIENTO OBRERO CAMPESINO EN MICHOACÁN (1910-1920)", en: Boletín No. 1, Vol. 3, del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C., Jiquilpan de Juárez, Mich., 1981, p. 21. La comunidad indígena había constituido la base fundamental de organización durante la época prehispánica y logró subsistir en la Colonia, gracias a la importancia económica que representó para los españoles. Angel Gutiérrez M., "Investigación Histórica y Lucha Ideológica. El caso de las Comunidades Michoacanas", en: Cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán. Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, pp. 23-24.

desmantelamiento de la comunidad indígena era una realidad.

El proceso de despojo a las comunidades indígenas de sus terrenos y los intentos más claros por destruirlas, los encontramos desde los primeros años posteriores a la Independencia y llegan a consolidarse después de la expedición de la Ley de Desamortización de Bienes en Manos Muertas y las Leyes de Reforma⁽⁵⁾.

El triunfo de los liberales en México fue determinante en la superación de los obstáculos que enfrentaba el desarrollo del modo de producción capitalista, al sentar las bases jurídico-políticas que permitieran la liberación de mano de obra para el mercado de trabajo en ascenso.

En Michoacán, como en el resto del país, miles de indígenas despojados de sus tierras, fueron a parar como peones de las haciendas.

La existencia de poderosos intereses económicos y políticos opuestos al proyecto de la Revolución se profundizó por la presencia creciente en el porfiriato, de capitales extranjeros que se asentaron en áreas estratégicas de la región.

(5) Ibid, p. 24 Arnulfo Embriz Osorio, Documentos para la Historia del Agrarismo en Michoacán, México, D.F., Centro de Estudios del Agrarismo en México, 1982, p. 7. "Las Leyes de Reforma vinieron a colocar la puntilla y nuevos hacendados adquirieron miles de hectáreas — que formaron enormes latifundios..." Ibid, p. 9.

El dominio extranjero estaba presente en Michoacán, tanto en la tierra, como en las ramas de explotación minera y de bosques, los ferrocarriles, la industrialización de la carne y posteriormente en la generación de energía eléctrica y en la comunicación telefónica⁽⁶⁾. Los extranjeros controlaban grandes extensiones de tierra, fundamentalmente en las zonas más productivas del Estado, como la Costa, Tierra Caliente, Ciénega de Zacapu, el Bajío y Maravatío⁽⁷⁾.

El acaparamiento de tierras por hacendados nacionales y extranjeros llegaba a proporciones realmente asombrosas. Entre las propiedades de mayor extensión se cuentan la hacienda de Aguililla en Apatzingán, que alcanzaba la cifra de 142,397 hectáreas⁽⁸⁾; en el mismo Apatzingán se hallaba también Chila, con 116,574 Ha.; La Huerta y Española, con 64,192; Huihuatlán, con 61,441; Los Bancos con 43,865. También estaban las haciendas de Lombardía y Nueva Italia (cercas a Uruapan), que alcanzaban una superficie de 60,000 hectáreas; y en Distrito de Jiquilpan, la de Guaracha, con cerca de 35,000⁽⁹⁾.

- (6) Manuel Diego Hernández. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Jiquilpan de Juárez, Mich., Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C. 1982, p. 38. Sobre la inversión extranjera véase específicamente José Napoleón Guzmán Avila, Michoacán y la Inversión Extranjera. 1880/1911, Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982.
- (7) Gerardo Sánchez D., "El Partido Socialista Michoacano, 1917-1922" en: VII Jornadas de Historia de Occidente, Jiquilpan de Juárez, Mich., Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A. C., 1984, p. 142.
- (8) Manuel Diego Hernández, "Aproximación... p. 21.
- (9) Jesús Múgica Martínez. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. México, D.F., Eddisa, Ediciones y Publicaciones, S.A., 1892, pp. 27-28.

Una buena tajada de la propiedad, tanto urbana como rural, estaba en manos del clero católico⁽¹⁰⁾.

Por lo que ve al desarrollo industrial, éste era muy incipiente. La actividad fabril había venido gestándose básicamente después de la segunda mitad del Siglo XIX, aunque su consolidación comienza a darse por la década de los 80's con la entrada del ferrocarril, las obras de comunicaciones y las políticas de atracción de capitales a la entidad; todas ellas medidas implementadas por el gobierno local, como atractivas concesiones de explotación de recursos hechas a la iniciativa privada nacional y extranjera.

La industria en Michoacán se orientó en gran medida a la explotación de recursos naturales de comercialización foránea y exportación, cuyas ramas fueron monopolizadas por inversionistas extranjeros.

El capital nacional se circunscribió más que nada a la rama de la industria textil. Sus productos tenían gran demanda interna, por lo que pronto despertó interés de inversionistas incluso extranjeros, que tempranamente

(10) A este respecto véase como simple ejemplo las relaciones de fincas urbanas y rústicas, propiedad del clero, que presenta Verónica Oikión, las que sólo en el Distrito de Zamora llegan a cifras bastante considerables. Verónica Oikión Solano, El Constitucionalismo en Michoacán, el período de los Gobiernos Militares 1914-1917. Tesis de Licenciatura en Historia. México, D.F., Facultad de Filosofía y Letras, 1985, pp. 166-186.

namente se dieron a la tarea de impulsar la producción textil de manera - mecanizada⁽¹¹⁾.

La actividad textil redituó importantes ganancias a sus inversionistas y experimentó un repunte a partir de la década de los 80's, llegando a emplear un número considerable de trabajadores, como es el caso de la - compañía "La Virgen", que por los años de 1900 ocupaba "cerca de 1000 - obreros⁽¹²⁾.

La industria textil mantuvo su auge hasta los últimos años de la - primera década del presente siglo, cuando se sumergió en una aguda crisis que se agravaría con los sucesos revolucionarios de los años posteriores⁽¹³⁾. De las cinco fábricas textiles instaladas entre el último tercio - del siglo pasado y principios de este, sólo lograrían subsistir tres: "San Pedro", "La Providencia" y "La Virgen". Las dos primeras ubicadas en - Uruapan y la última en Ciudad Hidalgo, que incluso para 1929 continuaban en operación⁽¹⁴⁾.

(11) Alfredo Uribe Salas. La Industria Textil en Michoacán, 1910-1940. - Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, - Coordinación de Investigación Científica, Departamento de Investigaciones Históricas, 1983, pp. 23-45.

(12) Ibid p. 147. La escala de ocupación no es la misma en las demás em - presas textiles; de acuerdo a algunos datos que el mismo autor seña - la podríamos pensar que el número de empleados en esta rama no pá - saba de los 2000 en ese entonces.

(13) Ibid. p. 191.

(14) Manuel Diego Hernández. La Confederación..., p. 37.

Como antes se anotó, la llegada del ferrocarril abrió el panorama industrial para Michoacán, en lo fundamental a los inversionistas extranjeros, quienes lo utilizaron para trasladar su producción a los distintos puntos del país y a la frontera con E.U. El ferrocarril provocó el desarrollo de otras ramas, como la explotación maderera, por la demanda de durmientes que generó su construcción⁽¹⁵⁾.

La introducción del ferrocarril fue acompañada con la apertura de nuevos caminos, introducción del sistema de tranvías de tracción animal, teléfono, luz incandescente y energía eléctrica⁽¹⁶⁾.

Paralelamente a la incursión del modernismo porfirista llegaron al estado los capitales norteamericano, francés e inglés, muchos de los cuales se veían atraídos por los ricos yacimientos minerales michoacanos.

La actividad minera se convirtió en una de las más importantes en Michoacán y se concentró fundamentalmente en Tlalpujahua e Inguarán⁽¹⁷⁾.

(15) Las líneas ferroviarias que se pusieron a funcionar entre 1883 y 1911, conectaron cabeceras terminales como Maravatio-Pátzcuaro, Yurécuaro-Los Reyes y Pátzcuaro-Uruapan, además de un sinnúmero de estaciones intermedias que quedaron unidas al sistema ferroviario mexicano. José Napoleón Guzmán Avila, op. cit. p. 40.

(16) Jesús Múgica Martínez, op. cit., pp. 37-38. José Bravo Ugarte. - Historia Sucinta de Michoacan. Vol. III, México, D.F., Editorial Jus, 1964, p. 170. "Se instalaron plantas para la generación de luz y fuerza eléctricas, aprovechando las caídas de aguas de algunos ríos: Necaxa, Puebla; El Salto, Jal.; Botello, Mich.; El Platanal, Mich.; y otros muchos lugares; estas concesiones se hacían a extranjeros". - Jesús Romero Flores, La Revolución como nosotros la vimos, México, D.F. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1963, p. 24.

(17) José Napoleón Guzmán Avila, op. cit. pp. 73-74.

El desarrollo minero siguió redituando a sus inversionistas, importantes dividendos después de los sucesos revolucionarios. Para 1929 la Compañía "Dos Estrellas" continuaba operando, al igual que la filial de la American Smelting and Refining Company (Asarco) "...que en (ese año)... empleaba a 1110 trabajadores⁽¹⁸⁾.

Otro de los grandes negocios para los extranjeros en Michoacán, fue la explotación de bosques, actividad que se vio estimulada, como ya antes hemos dicho, por la demanda de madera que generaron la construcción del ferrocarril y la industria minera. La explotación de bosques se concentró en zonas como: la Meseta Tarasca, Pátzcuaro, uruapan, Coalcomán y la Costa, y en menor medida, en Maravatío y Zitácuaro⁽¹⁹⁾.

La explotación maderera atrajo a grandes empresas extranjeras, entre ellas la Pacific Timber Company y la Balsas Harwood Company, las que adquirieron en propiedad extensos montes o bien, arrendaban los de las comunidades indígenas⁽²⁰⁾.

No obstante, aún después del panorama modernizador porfirista, Michoacán carecía de industrias. El grueso de la producción era realizada a nivel artesanal.

(18) Manuel Diego Hernández. La Confederación..., p. 35.

(19) José Napoleón Guzmán Avila, op. cit. pp. 105-108.

(20) "En 1911 la Pacific Timber Company era propietaria de 40,000 hectáreas, mientras que la Balsas Harwood Company tenía en arrendamiento 350,000 hectáreas..." Ibid. p. 131.

El mercado de trabajo en ascenso estaba basado en condiciones de sobreexplotación, determinadas por largas jornadas laborales e ínfimos salarios.

En el campo, las relaciones de producción predominantes eran el trabajo asalariado de peones acasillados en las fincas, o bien avecindados en ellas, y el régimen de aparcería⁽²¹⁾. En las haciendas de gran productividad se llegaban a emplear a trabajadores eventuales, cuya remuneración era pagada por día o a destajo⁽²²⁾.

Los peones acasillados vivían bajo el dominio total de la institución hacendaria. En el interior de las haciendas existían regularmente, como órganos representativos, la mayordomía o administración, la tienda de raya, y casi nunca dejaba de estar presente el curato o la capilla. Los dos últimos establecimientos cumplían una importante función de control

(21) Arnulfo Embriz Osorio. *La Liga...*, p. 53. El sistema de aparcería estaba enmarcado dentro de las viejas relaciones de producción feudal. El terrateniente dividía su propiedad en parcelas que daba en arrendamiento al aparcerero, quien se obligaba a pagar con una parte del producto cosechado. Muchas veces el compromiso del aparcerero llegaba a obligarle a vender al hacendado la parte de la cosecha que le correspondía a precios considerablemente más bajos de los que corrían en el mercado. *Ibid*, pp. 44, 46.

(22) Susan Glantz. El Ejido Colectivo de Nueva Italia. México, D.F., - Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Investigaciones Superiores, 1984, p. 81.

del hacendado hacía el campesino⁽²³⁾. Esto conformaba un régimen de relaciones políticas que se opondría a ser destruido por la Revolución. Era, de hecho, la base del conservadurismo y de manifestaciones contrarrevolucionarias en el Estado.

A este marco de dominación se sumaba, como elemento francamente represivo, la presencia de grupos armados pagados por los hacendados, - las famosas "acordadas" cuya existencia se "oficializó" durante el régimen de Aristeo Mercado, quien gobernó el estado desde 1892⁽²⁴⁾. A un año de haber ocupado la gubernatura, Mercado se dio a la tarea de estimular la formación de las acordadas en las haciendas, partiendo de la necesidad de garantizar la seguridad de "...hacendados, comerciantes y otras personas..." y dando todas las garantías para armar a individuos al servicio de éstos, sin más requisito que el de solicitar al gobierno tantas licencias para la portación de armas, como fuesen necesarias⁽²⁵⁾.

(23) María Teresa Cortés Zavala. Op. cit. pp. 75, 79, 80. En efecto, - los instrumentos de control más eficaces del terrateniente al interior de las fincas, eran sin duda, la dominación ideológica que ejercían - los curas a través del sermón diario, que en muchas de las haciendas estaba instituido como parte de las obligaciones de los labriegos; así como la tienda de raya, que lejos de dejar un beneficio a los trabajadores provocaba su creciente endeudamiento con los patrones, al grado de quedar atados por deudas a las fincas en condiciones de esclavitud. Ibid, pp. 77, 78, 96.

(24) El período del gobernador Mercado abarcó sin muchos contratiempos casi 19 años, del 15 de septiembre de 1892 al 13 de mayo de 1911; - fecha última en la que solicitó licencia al Congreso. Melesio Aguilar Ferreira, Los Gobernadores de Michoacán, Morelia, Mich., Talleres - Gráficos del Estado de Michoacán, Segunda Edición, 1974, pp. 112-117.

(25) José Napoleón Guzmán Avila, op. cit., p. 35.

Las acordadas de las haciendas tuvieron un papel fundamental en el control del campesinado michoacano durante el porfiriato y su función fue determinante en años posteriores, durante el proceso contrarrevolucionario escenificado en la región.

El nivel general de salarios en el campo era bajo. Regularmente el jornal diario ascendía a treinta centavos, aunque llegaba a aumentar en ciertas zonas de alta productividad, como Tierra Caliente, Parácuaro, Apatzingán y el Valle de Taretan, donde ascendía hasta los cincuenta centavos. Estas relativas ventajas en los salarios provocaban un gran movimiento de los labriegos hacia esas zonas. La emigración de los trabajadores michoacanos se daba también hacia las plantaciones productivas del suroeste del país como Veracruz, Campeche y Yucatán. Años más tarde este fenómeno se intensificaría, aunque básicamente hacia los Estados Unidos de Norteamérica⁽²⁶⁾.

Las condiciones del trabajador industrial no diferían mucho de las del trabajador agrícola. La explotación se daba allí en términos de salarios, largas faenas, e inclusive en el acasillamiento mismo que existía en algunas negociaciones michoacanas:

"Respecto a la vivienda de los obreros, fue común que los mismos

(26) María Teresa Cortés Zavala, op. cit. pp. 93, 96, 130. Se dice que en el año de 1927 cruzaron la frontera 8147 michoacanos. Ibid pp. 131-132.

empresarios de las fábricas las construyeran dentro de sus propiedades, con lo cual sujetaban la mano de obra y el control directo sobre la misma, además de obtener alguna utilidad económica por su renta.

Algunas compañías fabriles de Michoacán, como La Virgen, desde su formación, contaron con casas para sus obreros⁽²⁷⁾.

Las jornadas de trabajo del obrero oscilaban entre las 14 y las 16 horas diarias. Un treinta por ciento de la fuerza de trabajo de las fábricas estaba constituida por niños. Y los salarios pagados iban de los veinticinco a los cincuenta centavos, de acuerdo a la especialidad de los labores⁽²⁸⁾.

El escaso desarrollo industrial de Michoacán y las condiciones en las que éste se gestó, no daban cabida al surgimiento de organizaciones de la clase obrera propiamente dicha.

Durante la última década del siglo pasado, aparecieron organizaciones de carácter mutualista auspiciadas por los mismos empresarios y el Gobierno⁽²⁹⁾.

(27) José Alfredo Uribe Salas, op. cit., p. 17.6

(28) Ibid, pp. 164, 166, 172.

(29) Ibid, pp. 180-181.

El largo período de dictadura porfirista había dado lugar a un régimen que mediatizó las demandas campesinas, ya por medio de la represión o por la enajenación religiosa. El atraso del campesino michoacano tenía como uno de sus soportes básicos el predominio del clero en la región, cuya influencia no era solamente asimilada en la vida familiar, sino en los mismos centros de trabajo, quedando perfectamente insertado, en la estructura de dominación de la oligarquía terrateniente.

No es por tanto fortuito que para 1910 casi la totalidad de la población profesara la religión católica hasta representar el 99.65% de los habitantes michoacanos de esa época⁽³⁰⁾. Esta misma situación prevalecía entre los miembros de las comunidades indígenas, muchos de los cuales aún no hablando el castellano, guardaban un gran fervor católico⁽³¹⁾.

El clero no dudó, en más de una ocasión, en unirse como representante de las causas campesinas, organizando congresos agrarios en los que convocaba, además de a los labriegos, a otros grupos de la población, como hacendados y profesionistas en diversas ramas. El objeto era discutir los distintos problemas que, a su juicio, constituían las necesidades inmediatas del campo⁽³²⁾.

(30) María Teresa Cortés Zavala, op. cit. p. 81.

(31) Arnulfo Embriz Osorio, La liga..., pp. 24-25.

(32) Véanse a este respecto las narraciones sobre los congresos de Zamora organizados por el obispo José Mora y del Río durante la primera década de este siglo, en: Luis González, Zamora, Monografías Municipales del Estado de Michoacán, Morelia, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán, 1978, pp. 115-117.

Dentro de este contexto, la proclama maderista de finales de 1910 sorprendió a Michoacán en medio de una aparente tranquilidad social. Se tienen noticias de que el 12 de noviembre de 1910 tres estudiantes nicolaitas, Isaac Arriaga, Cayetano Andrade y Sidronio Sánchez Pineda (este último sería gobernador interino de Michoacán y curiosamente acérrimo -- enemigo de Múgica y de los agraristas) organizaron una manifestación en Morelia -- que aparentemente no guarda relación directa con el movimiento revolucionario -- protestando por el linchamiento de un mexicano en los -- Estados Unidos. Se cuenta que la manifestación "...animó a la masa proletaria [la que] contagiada de su entusiasmo se iba uniendo de trecho en trecho, presentando un acto imponente". La fuerza pública pronto intervino disolviendo la agitación callejera⁽³³⁾.

(33) Pablo G. Macías, Aula Nobilis, Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás Hidalgo, México, D.F. Ediciones Vanguardia -- Nicolaita, 1940, pp. 209-211.

La aparente tranquilidad social contrastaba con las acciones de los -- núcleos más radicales de la población, en las que toma un papel representativo el joven Francisco J. Múgica, quien a través de periódicos combativos no cesó en repudiar la imposición de la dictadura porfirista y tras haberse consumado la farsa electoral de 1910, escribió en el "Demócrata Zamorano": "Todo se ha consumado dirá un día la historia cuando consagre en sus páginas los gloriosos esfuerzos del mexicano pueblo para sacudir a un gobierno que por espacio de treinta y tantos años imperara sin ley en los destinos de nuestra república y tenga que consignar las persecuciones, las violaciones y las -- trampas de que se ha valido el personal de este mismo gobierno para sostenerse por más tiempo en un puesto al que no se le llama y a -- que siempre había llegado por la usurpación, desde Tuxtepec hasta nuestros días...". Citado en: Armando de María y Campos. Múgica Crónica Biográfica. Villa Hermosa, Tabasco. Universidad Juárez -- Autónoma de Tabasco, 1984. p. 29.

Fuera del júbilo estudiantil todo parecía indicar que el orden social no se alteraba con la Revolución. Las sublevaciones ocurridas en varios puntos del país no fueron secundadas rápidamente por los michoacanos. Fue hasta los inicios del mes de mayo de 1911, cuando el subprefecto de Santa Clara del Cobre, Don Salvador Escalante, se levantó en armas, que la causa revolucionaria cobró fuerza en la entidad. El movimiento pronto fue reforzado por varios cabecillas que decidieron hacer frente a la consigna de Escalante en sus lugares de origen, como Martín Castrejón en San Pedro Jorullo, José Rentería Luviano en Huetamo, Sabás Valladares en los Reyes y Marcos V. Méndez en Peribán. A esta acción se sumaron también algunos estudiantes del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, entre quienes destacaban Isaac Arriaga, Pelagio Rodríguez, Donato Guevara y Federico Reséndiz⁽³⁴⁾. La lucha de los revolucionarios michoacanos duraría unos cuantos días, pues a finales del mismo mes, Escalante y sus huestes lograron entrar triunfantes a la ciudad de Morelia, habiendo sostenido unos cuantos combates menores con las fuerzas federales⁽³⁵⁾.

(34) Jesús Millán Nava. La Revolución Maderista en el Estado de Guerrero y la Revolución Constitucionalista en Michoacán, Morelia, Mich., - Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado de Michoacán, 1966, pp. 115-116.

(35) Jesús Romero Flores, Diccionario Michoacano de Historia y Geografía, México, D.F., Talleres de Imprenta Venecia, 2a. Edición, 1972, p. - 187. Jesús Romero Flores afirma que los revolucionarios esperaron la concertación de los Tratados de Ciudad Juárez en Pátzcuaro. - Considera que "este movimiento fue más popular que armado". Ibid. - p. 187. La brevedad de la contienda es un hecho si se toma en - cuenta que los Tratados de Ciudad Juárez fueron firmados el 21 de - mayo de 1911.

Al triunfo del maderismo dos fuerzas políticas se enfrentaron en la contienda electoral de 1912: el Partido Liberal Silvista, que postulaba para la gubernatura Dr. Miguel Silva, ilustre médico originario de Morelia, y el Partido Católico Nacional, cuyo abanderado fue el Lic. Primitivo Ortiz, diputado del antiguo régimen⁽³⁶⁾.

Ambos partidos dejaban ver por sí solos el nuevo reacomodo de -- fuerzas políticas en la entidad. El Partido Liberal Silvista creado por un grupo de estudiantes denominado "Círculo Paz y Unión", a quienes se -- atribuye la organización de los clubes obreros "Francisco I. Madero" y -- "Melchor Ocampo", los cuales pasaron a formar parte del naciente partido⁽³⁷⁾. La presencia obrera en esta organización debe haber sido bastante raquítica si tomamos en cuenta las condiciones del desarrollo industrial de Michoacán a las que ya nos hemos referido, hecho que nos hace coincidir con la apreciación de Manuel Diego, en el sentido de que el movimiento silvista quedó en manos de la clase media ilustrada de la región⁽³⁸⁾.

Por su parte el Partido Católico Nacional aglutinaba a las viejas -- fuerzas porfiristas, deseosas de rehacerse a través de la lucha electoral. Se dice que esta organización había logrado adquirir una relativa influencia en Michoacán y que para esas fechas contaba con 172 centros y 65,000 afiliados⁽³⁹⁾.

(36) José Bravo Ugarte, op. cit. p. 196.

(37) Manuel Diego Hernández "Aproximación...", p. 22.

(38) Ibidem.

(39) José Bravo Ugarte, op. cit. p. 197.

La contienda electoral se desarrolló en medio de una intensa disputa. Las pugnas entre silvistas y católicos se hacían más candentes en la medida en que la fecha de la votación se acercaba. El Dr. Silva no dejó de denunciar ante el Presidente Madero los obstáculos que oponían sus contrincantes políticos:

"El delegado silvista que hizo propaganda en Maravatío y otras personas respetables de esa población, me informan que varios representantes del Partido Católico han ofrecido fuertes cantidades de dinero, con el objeto de comprar votos para las próximas elecciones primarias y secundarias. Este hecho revelador de las armas del Partido mencionado, y la propaganda en templos y confesionarios, pone de manifiesto, tanto los procedimientos de los conservadores como de sus aliados, los del antiguo régimen imperantes y dueños del gobierno..."⁽⁴⁰⁾.

Por su parte los silvistas optaron por recurrir a sus propios procedimientos, llegando el mismo Silva a solicitar a Madero que influyera en el ánimo del gerente de la compañía minera "Dos Estrellas", para que los trabajadores de ésta votaran a su favor⁽⁴¹⁾.

Después de prolongadas tensiones y para el pesar de los católicos, quienes no cesaron de alegar delitos electorales, el triunfo le correspon--

(40) Carta del Dr. Miguel Silva al Presidente Francisco I. Madero (26 de Junio de 1912) AGNM, UP, F. Madero, Caja 51, Carpeta 1451, Folio: 38917, Doctos.: 38930-38931.

(41) Ibidem.

dió al Dr. Silva⁽⁴²⁾. Silva ocupa el gobierno el 16 de septiembre de 1912; su gestión dura poco tiempo, pues al sobrevenir la usurpación huertista - fue depuesto en forma definitiva en junio de 1913⁽⁴³⁾. Muy poco se conoce de las acciones de este gobierno, aunque hay quien afirma que concentró sus esfuerzos en dos cuestiones fundamentales para el momento: el aspecto militar y el de seguridad pública; esta última como una expresión de la urgente necesidad de contener el "descontento social" en la entidad. También se afirma que el gobierno de Silva tuvo tintes de "beneficencia pública"⁽⁴⁴⁾.

Fuera de lo anterior no existen indicios de algún elemento reformador durante el gobierno de Miguel Silva. Esto corresponde con el hecho de que el maderismo no significó una transformación de la estructura económica social.

El maderismo surgió y se configuró como un movimiento que enarbolaba una bandera fundamentalmente política: Sufragio Efectivo, No Reelección. Ello independientemente de que en el Plan de San Luis apareciera un punto que pretendía reivindicaciones para una clase en particular:

(42) Según José Bravo Ugarte, quien defiende encarnizadamente a los católicos, en 26 municipios se comprobaron fraudes electorales por parte de los silvistas. El autor asegura también que tanto las elecciones para gobernador, como varias diputaciones fueron ganadas por los católicos. José Bravo Ugarte, op. cit. p. 120.

(43) Melesio Aguilar Ferreira, op. cit. p. 120.

(44) Verónica Oikión Solano... op. cit. pp. 57-59.

las comunidades indígenas. Según Womack, este precepto (el cual habla de restituir sus tierras a las comunidades indígenas), aparece en el documento como un "gancho" para atraer al campesinado⁽⁴⁵⁾; es indudable que en principio la fuerza motriz de este movimiento fue estrictamente política. De ahí la participación de diferentes actores sociales, independientemente de sus posiciones de clase. El maderismo como gobierno no fue más allá de lo que como programa pretendía ir; los actores sociales lo desbordaron, después vendría el ajuste de cuentas. Una prueba contundente de ello es el Plan de Ayala.

Sin embargo, en Michoacán el maderismo generó una cierta movilidad social y el destape de fuerzas que pueden ubicarse, por un lado, en la lucha encarnizada del bloque dominante que amenazaba ser desplazado, y por el otro, en el inicio de toma de conciencia de una clase oprimida y vituperada, que halló expresión en un núcleo representativo de la clase media ilustrada, quien a su vez buscó acomodo en la nueva correlación de fuerzas que ofrecían la coyuntura política.

Por ejemplo, en el plano de la organización social, fue a partir del maderismo que se consolidan los intentos para conformar grupos y movimientos encaminados al reclamo de las demandas trabajadoras, como los clubes obreros "Francisco I. Madero" y "Melchor Ocampo", a los que ya nos hemos referido, y posteriormente, con mayor autonomía de clase, la

(45) John Womack Jr., Zapata y la Revolución Mexicana, México, D.F., - Siglo XXI Editores, 13a. Edición, 1984, p. 69.

organización de la Sociedad Unificadora de Pueblos de la Raza Indígena, - comandada por Miguel de la Trinidad Regalado y constituida a finales de 1912 o principios de 1913. En ella, quedaron agrupadas las comunidades de Atacheo, Zacapu, Acuitzeramo, Tlazazalca, Ecuandureo, Jacona, Tarecuato, San Pedro Caro, Pajacuarán, Villa Hidalgo y el Real de Anganguero, en el Estado de Michoacán, además de nueve pueblos del Estado de México; uno de Puebla; uno de Veracruz y uno de Guerrero⁽⁴⁶⁾.

Es necesario enfatizar que la movilización social existente no tenía una relación directa con el maderismo, del que en principio era autónoma. Obdecía a otro tipo de causas y reclamos sociales. No obstante, esto generaba una cierta movilidad que permitió que al sobrevenir la usurpación -- huertista, la ofensiva revolucionaria pronto tomara cuerpo en la entidad -- en forma de grupos armados, acaudillados por Gertrudis G. Sánchez y -- José Rentería Luviano, a quienes pronto se unieron destacados jefes como

(46) Manuel Diego Hernández, "Aproximación..." p. 23.

Miguel de la Trinidad Regalado era originario del pueblo de Atacheo en donde la Hacienda de Santiaguillo se extendió apoderándose de -- las tierras de la comunidad indígena ahí vecindada. Su participación en la gestión social databa desde 1906, cuando como representante de la comunidad de Atacheo realizó gestiones a favor de la restitución de sus terrenos. Durante la lucha constitucionalista, Regalado militó a las órdenes de Gertrudis G. Sánchez alcanzando el grado de Coronel. Su lucha continuó hasta 1917, cuando fue asesinado por guardias blancas de la hacienda de Santiaguillo, cuando llevaba a cabo la restitución de los terrenos de algunos pueblos, entre ellos su pueblo natal. Ibid pp. 21, 25, 26.

Rómulo Figueroa, Martín Castrejón, Guillermo García Aragón⁽⁴⁷⁾, Salvador González, Francisco de la Hoya, Cipriano Jaimes, Carlos U. Anderson, Alfredo Elizondo y Joaquín Amaro, entre otros⁽⁴⁸⁾.

La lucha militar constitucionalista inició el 13 de marzo de 1913, - seguida del acta que suscribieron en Huetamo, los Generales Gertrudis G. Sánchez y José Rentería Luviano, en la cual desconocían al gobierno usurpador de Huerta y proclamaban la rebelión en Michoacán⁽⁴⁹⁾.

Entre triunfos y repliegues la lucha revolucionaria transcurrió hasta agosto de 1914. En un primer momento, entre los meses de marzo a julio de 1913, los constitucionalistas lograron lanzar una fuerte ofensiva con

(47) A escasos tres meses de haberse iniciado la lucha militar contra - - Huerta, Lázaro Cárdenas del Río se incorporó en Buenavista (Distrito de Apatzingán) a las fuerzas del General Guillermo García Aragón, revolucionario de origen zapatista, que por dificultades con el jefe - - suriano "...llegó a Michoacán autorizado por el Sr. Carranza para - - operar en el centro y sur del Estado". En la columna de García - - Aragón - refiere el mismo Cárdenas - "...fue donde más palpable se hizo el sentido agrarista de la lucha armada". Lázaro Cárdenas, - - Obras, I Apuntes 1913/1940. Universidad Nacional Autónoma de - - México, Segunda Edición, 1972, pp. 200-201. Como dato aclaratorio cabe hacer mención que Lázaro Cárdenas se incorporó a las files del constitucionalismo, que no del zapatismo como afirman algunas versio- nes.

(48) Jesús Millán Nava, op. cit. pp. 153-154. José Bravo Ugarte, op. - cit. pp. 200-201. Los Generales Sánchez y Rentería, uno originario de Coahuila y el otro de Huetamo, Mich., habían tomado parte en la pasada contienda maderista. Al triunfo, a Sánchez se le designó Jefe del 28o. Cuerpo Rural, con sede en Coyuca de Catalán, Guerrero mientras que a Rentería, junto con Telésforo Gómez, les fue asignado el mando del 41o. Cuerpo Rural en Huetamo. Las actividades de estos jefes estaban concentradas en batir a los salgadistas en los estados de Guerrero y Michoacán. A Rentería le había sido retirado - el mando a pocos días del cuartelazo de Huerta. Jesús Millán Nava, pp. 119-120.

(49) Ibid, pp. 129-127.

tra los huertistas; atacaron y tomaron varias ciudades de importancia e incluso amagaron Morelia. Antes de julio las expectativas del bando usurpador no eran nada alentadoras, como puede deducirse del resumen que presentaba el gobernador militar huertista:

"De los 16 Distrito de Michoacán (de los que sólo se mencionan 15), 4-Jiquilpan, La Piedad y Zamora, -estaban libres de perturbaciones-, 5-Coalcomán, Pátzcuaro, Maravatío, Puruándiro, Zinapécuaro y Zitácuaro -se hallaban parcialmente invadidos- y 5-Ario, Apatzingán, Huetamo, Salazar y Tacámbaro, estaban sustraídos a la acción del gobierno. añadía que los rebeldes eran unos 6000 y que si no se enviaban refuerzos, las pocas tropas que había en el Estado entre federales, dada la extensión y topografía de aquel, eran insuficientes para mantener la paz y el orden"⁽⁵⁰⁾.

No obstante los grandes adelantos de los revolucionarios michoacanos, su suerte no tardaría en dar un brusco giro de ciento ochenta grados. Para finales de julio los huertistas de la región recibieron refuerzos del centro y, bien pertrechados, lanzaron su contraofensiva a los rebeldes, quienes en su mayoría se vieron en la necesidad de replegarse

(50) José Bravo Ugarte, op. cit. pp. 199-200. Si se toman en cuenta las regiones donde se dieron más operaciones revolucionarias, veremos que curiosamente la lucha de los rebeldes prácticamente se circuncribió en el Sur. Este comportamiento se mantiene a lo largo de la lucha constitucionalista.

a los estados circunvecinos⁽⁵¹⁾, al grado de que para los últimos días de diciembre, los constitucionalistas ya habían perdido prácticamente todas - las posiciones ganadas. Algunos jefes lograron permanecer en el Estado, aunque con muchas dificultades⁽⁵²⁾.

El General Jesús Millán Nava atribuye la debilidad de los revolucionarios en esa etapa a los refuerzos recibidos por los huertistas y a "algunas deplorables desavenencias entre determinados jefes constitucionalistas"⁽⁵³⁾. Sin embargo, la razón principal no era de logística militar, sino de carácter social. De hecho, si el movimiento hubiese tenido carácter y bases populares suficientes, se habría pertrechado a sí mismo.

La triste penuria de los revolucionarios se prolongó hasta junio de 1914, cuando pudieron reorganizarse y, aliados con Salgado en Guerrero -antiguo sublevado- lograron entrar a Michoacán⁽⁵⁴⁾. Mucho influyó en -

(51) Ibid. pp. 200-202. García Aragón, por ejemplo, el día 23 de septiembre, después de un largo peregrinar con su columna, llegando a Acahuato expuso a sus oficiales la difícil situación de las tropas revolucionarias y les manifestó su decisión de internarse en Guerrero, para obtener refuerzos. Lázaro Cárdenas, op. cit. pp. 24-25. Sánchez y Rentería también se vieron obligados a refugiarse en las montañas de Guerrero. Jesús Millán Nava... op. cit. p. 176-178.

(52) Uno de ellos fue el General Alfredo Elizondo, que se mantuvo en el Distrito de Zitácuaro. Ibid, p. 176.

(53) El autor se refiere a los distanciamientos y pugnas entre los generales Sánchez y Rentería que, según se dice, estuvieron a punto de propiciar un rompimiento definitivo entre ambos. Ibid, pp. 162-168.

(54) Ibid. p. 189. Otros revolucionarios incursionaron por Jalisco, como Eugenio Zúñiga, a quien Cárdenas se unió el 23 de Junio en Jiquilpan. Lázaro Cárdenas... op. cit. p. 50.

este hecho el debilitamiento de los huertistas a nivel nacional, el cual vino a agravarse con la invasión yanqui de Veracruz⁽⁵⁵⁾.

Esta nueva coyuntura ofreció a los revolucionarios la posibilidad — de recuperar en breve tiempo las posiciones perdidas y a finales de julio, llegar a dominar la entidad. El 10. de agosto Gertrudis G. Sánchez entró victorioso a la ciudad de Morelia y ocupó el Ejecutivo del Estado⁽⁵⁶⁾.

Con el gobierno de Gertrudis G. Sánchez se inició la etapa de los gobiernos preconstitucionales en Michoacán. Particularmente, durante la gestión de Sánchez la entidad experimentó avances importantes en material social. Se lograron introducir mecanismos de regulación de las relaciones laborales con la fundación del Departamento de Trabajo y la Junta de Conciliación y Arbitraje; se liberó a los campesinos de las deudas contraídas con los hacendados, y se fijó el salario mínimo de 0.75 centavos — por jornada diaria de nueve horas⁽⁵⁷⁾. Resultó ser este gobierno el que dio los primeros pasos para destruir el latifundismo en la región, aunque en algunos casos, como el de la intervención de las propiedades de los hacendados que habían apoyado al huertismo⁽⁵⁸⁾, las medidas fueron de índole eminentemente política, no social.

(55) José Bravo Ugarte. op. cit. pp. 202-203.

(56) Jesús Millán Nava. op. cit. p. 212.

(57) María Teresa Cortés Zavala, op. cit. p. 104. Gerardo Sánchez, op. cit. p. 143.

(58) Manuel Diego Hernández, La Confederación... p. 11.

En materia de restitución de tierras a las comunidades indígenas - Sánchez emitió un decreto basado en la ley del 6 de enero de 1915, en el que se establecía la obligación del gobierno de revisar las resoluciones y contratos que sobre terrenos, montes y aguas se hubiesen dictado durante los gobiernos de Díaz y Huerta. Se dice que a través de este decreto se restituyeron algunas propiedades en los Distrito de Pátzcuaro, Uruapan y Zinapécuaro⁽⁵⁹⁾. Con este mismo fin se instituyó una oficina de reclamaciones de tierras en la ciudad de Morelia y filiales de ella en las cabeceras de Distrito⁽⁶⁰⁾.

En esta misma materia, el 8 de enero de 1915 el Gobernador Sánchez comisionó al luchador agrarista Miguel de la Trinidad Regalado para que se hiciera cargo de las investigaciones relativas a los despojos sufridos por las comunidades indígenas, facultándolo "para dictar aquellas providencias de carácter estrictamente urgentes..."⁽⁶¹⁾.

A instancias de esta administración se dieron también las primeras acciones en contra del clero: tan pronto Sánchez ocupó el Ejecutivo, impuso un préstamo forzoso a la iglesia católica y como ésta aducía no poder reunir la suma, le fueron confiscados algunos bienes⁽⁶²⁾.

(59) María Teresa Cortés Zavala, op. cit. pp. 104-105.

(60) Manuel Diego Hernández, La Confederación... p. 11.

(61) Ibid. p. 25.

(62) José Bravo Ugarte, op. cit. p. 210.

Los sucesos de la Convención de Aguascalientes, la ocupación villista en Michoacán y la actitud política vacilante de Sánchez, acabaron con su gobierno⁽⁶³⁾.

Los relativos avances del gobierno de Gertrudis G. Sánchez en poco se completaron en la gestión de Alfredo Elizondo, quien desde 1915 y hasta principios de 1917, tomó las riendas del ejecutivo. A este último lo sucedió José Rentería Luviano que gobernó la entidad durante escasos seis meses. Con Elizondo se pueden contar en materia agraria ciertos elementos novedosos, más en términos administrativos y jurídicos que de ejecución, lo que hace pensar que tal vez fueron medidas dictadas del centro. Destacan la creación de la Comisión Local Agraria así como de las oficinas de Reclamaciones y de Promociones Indígenas; sin embargo,

(63) En efecto, la Convención de Aguascalientes provocó una situación confusa entre los principales dirigentes michoacanos, en particular en Sánchez quien demostró una gran indecisión respecto a su filiación política. Aspecto que no fue privativo de su persona, sino de muchos otros cabecillas que en distintos puntos del país debieron haber vivido momentos similares. Se afirma que Sánchez amanecía carrancista, atardecía convencionista y se dormía siendo villista. Los cambios tan bruscos en las inclinaciones políticas de Sánchez fueron puestos en evidencia cuando siendo convencionista, firmó un acta ante Murguía reconociendo al constitucionalismo, a quien de inmediato desconoció y decidió atacar por la retaguardia. Jesús Romero Flores, Historia de la Revolución en Michoacán, México, D.F., Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964, pp. 142-143. A la desconfianza que Sánchez despertó entre los diferentes grupos por sus vacilaciones, se sumó el descontento de jefes de la región, por la decisión del gobernador de iniciar un licenciamiento de tropas. Uno de ellos fue Alejo Mastache, quien valiéndose de la huida de Sánchez de Morelia a causa de la ocupación villista, logró atraparlo cuando se dirigía herido a Huetamo en donde lo fusiló. Jesús Millán Nava. op. cit. p. 221.

durante este período no se ejecutó ninguna resolución agraria⁽⁶⁴⁾. La política de bienes intervenidos que se había dado desde los tiempos de Sánchez se mantuvo, aunque no con la misma intensidad. No obstante, en el plano educativo, Michoacán experimentó en este período cambios de gran importancia. Por lo que toca al aspecto laboral, los alcances fueron también muy cortos, contándose entre los más sobresalientes la creación del Departamento de Trabajo⁽⁶⁵⁾.

En el caso de Rentería, el lapso de su gobierno fue muy breve, aunque las pocas acciones de este período son de importancia. Entre ellas figuran la fijación del salario mínimo en un peso diario y la de la jornada laboral en ocho horas; así como el establecimiento de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje. Por lo que respecta al problema agrario, durante esta administración se logró la entrega de 3,233 hectáreas, entre dotaciones y restituciones. Otro elemento notable del gobierno de Rentería fue la preocupación que éste mostró por el acaparamiento y creciente dismantelamiento de los bosques, práctica sistemática en Michoacán, sobre todo por parte de compañías extranjeras. Para frenar esta práctica, el gobernador expidió un decreto en el que se preveía la regulación de los contratos de explotación de bosques, con base en la revisión de una serie de requisitos que iban desde los rubros fiscales, hasta la revisión de las condiciones labores de los jornaleros que operaban en las negociaciones⁽⁶⁶⁾.

(64) Verónica Oikión, op. cit. p. 393.

(65) Ibid. p. 366, 375, 346.

(66) Ibid. pp. 408-409.

El período de los gobiernos preconstitucionales no alcanzó grandes logros en materia de avance social. Mucho debe haber influido en este — hecho la gran crisis económica y militar por la que atravesó el Estado en esos años, aunada al proceso de formación de las instituciones locales y — nacionales, así como al impulso regresivo de las fuerzas de la reacción.

El desgaste económico y las calamidades climáticas que se presen- - taron, provocaron un caos generalizado en la entidad, el cual habría de — prolongarse durante varios años:

"El año de 1917 se le conoce como el año del hambre, lo menos fue la escasez de moneda fraccionaria, pues se suplía con fichas emitidas por los comerciantes de los pueblos mayores (Sahuayo, Jiquilpan y Cotija) y por los pequeños (Mazanitla, Tizapán, Quitupan y San José). A la escasez de dinero se agregó la merma de cose- - chas y ganados. La sequía intensa comenzó en 1915 y se prolongó hasta 1917"⁽⁶⁷⁾.

El hambre y la represión⁽⁶⁸⁾, provocaron la rápida proliferación — de bandas de asaltantes, quienes hacían de esa práctica una actividad co- - tidiana de subsistencia. Por otro lado, la revolución había implicado que muchos hombres se metieran a la "bola", no necesariamente tarde — como — lo afirma Luis González⁽⁶⁹⁾, sino tal vez sin mucha o ninguna fundamenta

(67) Luis González, Pueblo en Vilo, Microhistoria de San José de Gracia. México, D.F. El Colegio de México, 1972 p. 127.

(68) La represión terrateniente impidió a muchos campesinos reincorporar — se a sus labores al término de la lucha armada. Arnulfo Embríz Oso — rio, La Liga... p. 100.

(69) Luis González, Pueblo..., p. 125.

ción ideológica, algunos contagiados por el entusiasmo, otros presionados por el hambre y la represión y algunos otros, por qué no, hasta por estar involucrados en problemas delictivos; lo que en su conjunto hacía un buen caldo de cultivo para el bandolerismo en la región.

Al término de la lucha armada, Michoacán vivió la etapa vandálica más sangrienta y absurda de su historia reciente. Proliferaban bandas de salteadores por todo el Estado; algunos de ellos eran simples asaltantes de caminos, cuyo móvil era buscar una presa que garantizara un buen botín. Sin embargo, la representación más característica de este proceso está en la aparición de tres grandes cabecillas: José Inés Chávez García, Jesús Cíntora y José Altamirano, quienes seguidos de regulares contingentes y por espacio de casi tres años (1915-1918), mantuvieron a la región en una situación de terror⁽⁷⁰⁾.

(70) El inicio de las correrías de los rebeldes coincide en tiempo y se da a partir de 1915, inmediatamente después de la derrota de los villistas en Guanajuato. Sin embargo, su ámbito de operaciones se ubicaba en zonas muy diferentes: Chávez incursionaba en el centro y sur del Estado y en algunas zonas de Guanajuato y Jalisco; Cíntora se movía en la costa y tierra caliente michoacanas; mientras que Altamirano operaba en los Distrito de Maravatío y Zitácuaro. Javier GarcíaDiego, Revolución Constitucionalista y Contrarrevolución (Movimientos Reaccionarios en México 1914-1920), México, D.F., Tesis de Doctorado, El Colegio de México, 1981, p. 40. Cuentan que en un principio Altamirano y Chávez operaban de común acuerdo, pero que ante los actos "oprobiosos" de las "mesnadas" chavistas se distanciaron José Valdovinos Garza, Tres Capítulos de la Política Michoacana, México, D.F., Ediciones "Casa de Michoacán", 1960 pp. 19-20. Parece que el más temerario de estos jefes rebeldes fue Chávez García, quien cometía toda clase de atrocidades en los lugares de sus asaltos, que iban desde la violación, hasta la práctica de su ejercicio favorito, la utilización del machete para atormentar a sus víctimas moribundas. Ibid pp. 14-15, 27-28.

La particularidad de estas rebeliones es que, sin embargo, no puede calificárseles simple y llanamente como meras bandas de salteadores. -- Ello en vista de su capacidad de movilización, su permanencia, el grueso de sus contingentes, que bien pudieron tener un valor político significativo. Han habido polémicas respecto de las causas que influyeron en estos levantamientos; así como de la ubicación de los rebeldes en un proyecto político o ideológico determinado. Se ha llegado incluso a decir que -- éstos militaban en las filas del villismo; la verdad es que en muchos de los casos no se ha pasado de meras especulaciones⁽⁷¹⁾. Por lo general --

- (71) Aunque a estos jefes bandoleros se les ha considerado como villistas, parece ser que en realidad no lo fueron. Existe, sí, el antecedente de que Chávez García partió a Celaya a reforzar las tropas del villismo, al lado de Anastacio Pantoja, con quien había militado desde la lucha constitucionalista en Michoacán. Roberto Galván López, El Verdadero Chávez García (El Gengis Khan Michoacano), México, D.F., Talleres de Imprenta Arana, 1976, p. 129. Alicia Olvera de Bonfil, "José Inés Chávez García, "El Indio" Bandido, Revolucionario o Guerrillero", en: Jornadas de Historia de Occidente, Movimientos Populares en el Occidente de México, Siglos XIX y XX, Jiquilpan de Juárez Michoacán, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C., 1980, p. 106. Luis González, Pueblo en Vilo... p. 111. La ubicación de Cintora es aún más difusa; hay quienes lo mencionan también como miembro de las tropas de Gertrudis G. Sánchez en un primer momento, Javier Garcíadiago, op. cit. p. 2. Otro autor refiere a Cintora como el general villista que atacó la columna de Sánchez cuando éste cayó herido. Jesús Romero Flores, La Revolución como... p. 118. La última versión a mi alcance sobre este cabecilla, es la que lo ubica como jefe huertista en la región. Jesús Millán Nava... p. 211. De Altamirano no se tienen datos sobre su militancia anterior, se sabe sólo que operaba al lado de Félix Ireta y "...que era muy querido en los Distritos de Zitácuaro y Maravatío, a pesar de carecer de programa agrarista alguno". Javier Garcíadiago, op. cit. p. 73. Se tiene además la referencia de que tanto Villá como Zapata invitaron a Chávez a colaborar y que éste se negó. -- Roberto Galván López, op. cit., p. 115. Javier Garcíadiago, op. cit. p. 75.

estos movimientos han quedado inscritos como una leyenda en las páginas de la historia michoacana. La mayoría de las fuentes que se ocupan de este fenómeno, regularmente caen en lo anecdótico, perdiendo de vista el contexto político, económico y social en el cual aquél tiene lugar. No obstante, hay investigadores que dan una explicación más plausible en términos históricos. Una aportación importante al respecto, es el trabajo de Javier Garcíadiego sobre los movimientos contrarrevolucionarios en México de 1914 a 1920. En este estudio el autor concibe las rebeliones michoacanas como parte de un proceso local en el que las fuerzas anticarrancistas, imbuídas por su característico conservadurismo, adoptan formas de rebelión contrarrevolucionaria. Tal interpretación la fundamenta, básicamente, en la resistencia al constitucionalismo que se dio en la región, en el carácter localista de las rebeliones y en su difícil ubicación ideológica. Considera como hecho importante el que el auge de los movimientos coincida precisamente con la promulgación de la Constitución en 1917. Garcíadiego intenta además relacionar el chavismo con el aspecto religioso; parte primero de las características del Jefe señalándolo como un individuo que en su juventud estuvo muy influido por la religión católica. Expone también la posibilidad de que el clero haya tenido infiltración en esta rebelión, observando que hay quienes aseguran que entre sus filas se hallaban algunos sacerdotes, "todos con una comisión de Mayor para arriba"; así como que el "alto clero en el exilio" apoyaba el movimiento; apunta además como dato "revelador", que la zona de operaciones de Chávez García se ubicara en los Estados de Michoacán, Guanajuato y Jalisco, en los que la influencia de la Iglesia era decisiva⁽⁷²⁾. Las apreciaciones - -

(72) Javier García Diego, op. cit., pp. 39-83.

de Garcíadiego nos invitan a no pasar por alto estos movimientos rebeldes e insertarlos en el contexto revolucionario.

Así hemos visto cómo el maderismo no obstante que despertó la conciencia de la sociedad no logró revolucionar las estructuras económico-sociales y por ende, no lesionó muchos intereses. El constitucionalismo en cambio, iría más lejos con sus banderas básicas: el reparto agrario y la marginación del clero, provocando un brutal enfrentamiento en la entidad. Surgió así una confrontación que involucraba a la sociedad en su conjunto. Diríamos un proceso simbiótico en el que la revolución y la contrarrevolución coexisten y se alimentan mutuamente. Las fuerzas regionales se dividieron y se ubicaron en uno y otro bando. En ambos bandos estaba el campesinado, carente en muchos casos de una conciencia de clase, guardando aún una visión paternalista del hacendado, a quien considera amo y señor. Igual actitud tenía hacia los miembros del clero, a quienes veía como representantes de Dios y poseedores de la verdad divina. Estas orientaciones ideológicas eran inconscientemente asimiladas por el campesino más atrasado, quien tomó la bandera de la reacción y llegó a enfrentarse a sus mismos compañeros de clase, los agraristas⁽⁷³⁾.

(73) Tómese en cuenta que los enfrentamientos entre agraristas y conservadores fueron frecuentes y que los guardias blancas pagados por los hacendados para salvaguardar sus propiedades, era gente campesina. Por otro lado, considérese el sistemático rechazo de algunos sectores del campesinado de recibir tierras y sobre esto último véase la carta que Primo Tapia envía a su amigo Apolinar Martínez Múgica, en la que le hace saber de su fracaso en el reparto agrario, en donde sólo "...comparecieron tres agraristas". Apolinar Martínez Múgica, Primo Tapia, Semblanza de un revolucionario. Morelia, Mich., Ediciones Gobierno de Michoacán, 1976, pp. 217-218.

En el caso del bandolerismo es muy posible que haya sido la manifestación un tanto subjetiva o inconsciente de personas que influidas por el ambiente ideológico al que ya me he referido, manifestaban su incomformidad por medio de la violencia desenfrenada, incapacitados para encauzar su lucha en el marco de un proyecto ideológico determinado. No se trata de calificar a estos bandoleros como contrarrevolucionarios pues de hacerlo así, caeríamos en una definición un tanto simplista y de error de método. El problema es aún más complejo y en él cabrían múltiples determinaciones. Resulta entonces más adecuado caracterizar a estos movimientos - como la expresión de una inercia, ya que no siendo precisamente parte de la reacción, de alguna manera la benefician, por los efectos políticos y sociales contrarrevolucionarios a que conllevan.

Lo que sí puede afirmarse con mayor certeza es que la fuerza renovadora del constitucionalismo da cabida a la aparición de un fenómeno de imbricación de los elementos revolución y contrarrevolución. Este fenómeno no sólo es inherente al período inmediato posterior al triunfo del constitucionalismo en la región como tampoco al surgimiento de partidas rebeldes; se trata más bien de un proceso más largo. La fuerza de la reacción se diluye en momentos para luego expresarse con muy diversos efectos, según el grado de combustible revolucionario que echen las fuerzas contrarias. De ahí que estos múltiples focos reaccionarios estarán presentes, bien en el adoctrinamiento campesino en el interior de las haciendas, en el sermón del cura, en la lucha política -en donde llegan a encontrar cobijo y posiciones-, en los grupos paramilitares pagados por los hacendados, en la conformación de organizaciones de propietarios, así como atrás

de grandes levantamientos como la cristiada, y en movimientos posteriores como el sinarquismo, que aunque con mecanismos diferentes de lucha, se encuadra perfectamente dentro de este contexto. Esto configura un marco de relaciones sociales en el estado que determinó, en buena medida, los tiempos y alcances de la revolución.

C A P I T U L O I I

EL PERIODO DE CONFORMACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES:

REPUNTE Y REFLUJO

EL PERIODO DE CONFORMACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES: REPUNTE Y REFLUJO

Independientemente de que la iniciativa haya llegado de fuera y de que estuviera ampliamente auspiciada por las autoridades del centro, la -- instalación de la Casa del Obrero Mundial en Morelia, constituyó un paso adelante en materia de organización social en la entidad. Esta organiza-- ción se fundó en el período de gobierno del General Alfredo Elizondo, al parecer por órdenes de Carranza. La misión estuvo a cargo de líderes -- como Hilarión Muñiz. José T. Vidales y Enrique Huesca, a quienes se -- atribuye la formación de los primeros sindicatos de resistencia en Michoa-- cán. Pronto se allegaron a este núcleo dirigentes de la región como Juan Ascencio y Nicolás Ballesteros, entre otros⁽¹⁾.

La organización social michoacana en poco tiempo se reforzó con la aparición de un instrumento de lucha política más radical y combativo y -- de origen más estrictamente local el "Partido Socialista Michoacano".

El Partido Socialista Michoacano surgió en 1917, promovido por -- miembros de la Casa del Obrero Mundial de Morelia y varios estudiantes -- nicolaitas, destacando entre todos ellos, Juan Ascencio, Nicolás Balleste-- ros, Othón Sosa, Lamberto Moreno, Antonio Navarrete, Miguel A. Quinte--

(1) Jesús Romero Flores, La Revolución como... pp. 128-129.

ro, Alberto y Pedro Coria, Armando Soto Reyes, Jesús Ramírez Mendoza, José Valdovinos Garza e Isaac Arriaga, principal ideólogo de la organización⁽²⁾.

El nuevo partido se había creado en la coyuntura político-electoral que se avecinaba después de instaurado el orden constitucional. El abanderado de los socialistas para contender por la gubernatura fue nada menos que el distinguido revolucionario Francisco J. Múgica, quien poco antes, como Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en Querétaro, había sido el principal artífice de los preceptos más radicales de la Constitución, contenidos básicamente en los Artículos 3o., 27, 123 y - - 130⁽³⁾.

La designación de Múgica como candidato del Partido Socialista representaba una bomba atómica para la reacción michoacana.

El programa de los socialistas contenía algunos puntos de suma radicalidad para los tiempos y para la región en particular. Su plataforma mínima se proponía la no derogación del Artículo 3o. Constitucional y el establecimiento de un sistema educativo de acuerdo a los principios racio-

- (2) Gerardo Sánchez, "El Partido Socialista..." pp. 143-145. El Partido Socialista fue la segunda organización de este género existente en el país. La primera fue el Partido Socialista del Sureste, fundado por Salvador Alvarado en 1916, *Ibid* p. 141.
- (3) A este respecto véase Armando de María y Campos... pp. 106-124. - Francisco J. Múgica, *Hechos No Palabras*, T. I.

nalistas⁽⁴⁾. Como programa máximo se pugnaba por la socialización de la tierra y de los instrumentos de labranza⁽⁵⁾.

A poco tiempo de creado el Partido Socialista se inició la lucha - - electoral. El principal contrincante de Múgica fue el Ing. Pascual Ortíz - Rubio, postulado por el Partido Liberal, organización que se allegó a algunos sectores de la burguesía terrateniente, de la pequeña burguesía y de la intelectualidad michoacana⁽⁶⁾.

El Partido Católico Nacional sin quedarse atrás, decidió postular - al General Pedro P. Magaña. Un cuarto en discordia iba a aparecer en - la contienda, pero al conocer el programa de Múgica declinó su candidatura y decidió apoyar al abanderado de los socialistas: el luchador agrarista Miguel de la Trinidad Regalado⁽⁷⁾.

La campaña de 1917 fue muy violenta. Los partidarios ortizrubistas no perdieron oportunidad para impedir la influencia de los socialistas⁽⁸⁾.

(4) Gerardo Sánchez D., "El Partido..." p. 145.

(5) - - - - - "El Movimiento..." p. 43.

(6) - - - - - "El Partido..." p. 147.

(7) Ibidem.

(8) Los ortizrubistas acusaban a los mugiquistas de preparar un movimiento sedicioso en Michoacán. Gerardo Sánchez D., "El Movimiento...", p. 44.

Llegadas las elecciones fue declarado triunfador el Ing. Pascual -- Ortíz Rubio. En tanto, el General Francisco J. Múgica salió de Michoacán rumbo a Veracruz, desde donde denunció el fraude electoral de que había sido objeto, lanzando desde ahí un manifiesto a la nación en el que repudiaba los procedimientos de los ortizrubistas⁽⁹⁾.

En la derrota de los socialistas seguramente mucho tuvo que ver -- el poco apoyo que Carranza prestó a Múgica, pues independientemente de la amistad que los unía, en términos ideológicos Carranza debió haber estado más identificado con Ortíz Rubio.

Con la elección de Ortíz Rubio la situación de los socialistas en -- Michoacán se anunció conflictiva. Una vez que éste ocupó el Ejecutivo se desató una cacería de brujas en contra de los partidarios de Múgica. La mayoría de ellos se vieron en la necesidad de salir del estado. Algunos -- fueron al encuentro de Múgica en Veracruz, como Isaac Arriaga y José -- Valdovinos Garza, entre otros. Un grupo encabezado por Arturo Soto -- Reyes y José Ramírez Mendoza se dirigió a la Ciudad de México, desde -- donde no cesó de denunciar la represión que en su contra se ejercía en -- Michoacán, lanzando el 18 de julio de 1918 un manifiesto dirigido a los -- trabajadores michoacanos. Se les exhortó allí a unirse al socialismo: si -- queremos la redención seamos nosotros mismos los redentores, unámonos --

(9) Armando De María y Campos... pp. 127-129. El General Múgica se -- dirigió a Veracruz porque Carranza lo había nombrado jefe de la aduana de ese lugar. Ibid p. 132.

al socialismo, sumemos nuestra fuerza colectiva y luchando de este modo -- el triunfo será nuestro⁽¹⁰⁾. Algunos líderes socialistas prefirieron permanecer en Michoacán y enfrentar a la reacción; desde ahí obtuvieron el -- triunfo de una diputación federal en favor de Isaac Arriaga⁽¹¹⁾.

Con el ascenso de Ortíz Rubio al gobierno, hubo un nuevo reacomodo de fuerzas políticas en el estado. Los sectores de la pequeña burguesía y algunos núcleos representativos de la oligarquía habían logrado legitimarse a través de la guerra de posiciones, desplazando a las fuerzas progresistas y revolucionarias. Este hecho deja ver el surgimiento de mecanismos más elaborados, usados por la contrarrevolución para imponer -- su proyecto político.

La observación anterior se evidencia ante la simple revisión de la política ortizrubista, que se caracterizaba por impulsar un proyecto de -- corte neoconservador salpicado de liberalismo.

Durante la administración de Ortíz Rubio son muy pocas las acciones que se realizan en favor del campesinado y los sectores proletarios. -- En materia laboral, se fija el salario mínimo en un peso diario, se da personalidad jurídica a la Junta de Conciliación y Arbitraje y se cede el edificio de las Rosas a la Sociedad Femenil Industrial Michoacana. En el pla

(10) Gerardo Sánchez "El Movimiento..." p. 47.

(11) Ibid p. 46.

no agrario el gobernador se apegó al parcelamiento individual de la tierra y a la existencia de la pequeña propiedad, según el Artículo 144 de la -- Constitución Local, reformado casi a finales de su mandato y en el cual -- se preveía la máxima extensión territorial, de acuerdo a las característi-- cas de calidad, considerando que los excedentes de los límites estableci-- dos deberían ser puestos a la "venta" por sus propietarios⁽¹²⁾.

Además de ser regresiva la disposición ortizrubista era también -- francamente inoportuna y descabellada, si se toman en cuenta las difíciles condiciones económicas por las que atravesaba el estado. Dicha disposi-- ción no iba dirigida a aliviar las necesidades de tierra del campesino, da-- do que el gobierno no se hallaba en posibilidades de adquirir las propie-- dades excedentes para donarlas a los trabajadores del campo ni mucho me-- nos éstos podían pagar lo que costaban. La modificación constitucional -- se aplicó también al Artículo 123, estableciendo la dotación agraria con ca-- rácter de patrimonio familiar. Bajo este régimen de dotación, Ortíz Rubio repartió 13,901 hectáreas durante todo su período, porque para el Gober-- nador la Institución del "Patrimonio Familiar" 'conforme a las disposicio-- nes de Querétaro sería una solución para la triste situación del campesi-- no... porque lo pone a salvo de los golpes de la fortuna y de la imprevisi-- ón de sus miembros⁽¹³⁾.

(12) Ibid. p. 13 Arnulfo Embriz Osorio, La Liga... p. 107.

(13) Arnulfo Embriz Osorio, La Liga... p. 107.

Cabe señalar que a Ortíz rubio le tocó una etapa muy conflictiva - sobre todo en su primer año de gobierno, cuando los movimientos de - - Chávez, Cíntora y Altamirano estaban en su apogeo. Esto no justifica la poca disposición del gobernador para impulsar la organización y hacer - - frente a las mínimas demandas de las clases populares. Esto se debía - - más que nada a su posición ideológica, aspecto que se reflejaría también - en su posterior actuación como Presidente de la República.

El mismo caso de los rebeldes michoacanos y la campaña militar - - puesta en marcha para someterlos, ilustra claramente el conflicto que se - generó en esta etapa y que es característico de los años 20's: la duali- - dad y disputa de poder entre el gobernador y el jefe militar de la región. Este último, impuesto desde el centro, ejercía un control determinante y - restaba capacidad de movimiento al gobernador, quien regularmente conta- ba sólo con una pequeña escolta⁽¹⁴⁾. Un ejemplo de las penalidades por las que pasaban los gobernadores carentes de mando militar lo podemos - encontrar en el período de Múgica, al que más adelante nos referiremos.

Volviendo al caso de las organizaciones sociales y políticas de - - Michoacán, veremos que el tiempo que los socialistas habían permanecido - en Veracruz, sirvió para que Isaac Arriaga se diera a la tarea de reorga- nizar el Partido, con el nombre de "Partido Socialista Michoacano Residen- te en Veracruz", declarando "...que el Partido continuaría la lucha con-

(14) Véase a este respecto: Pascual Ortíz Rubio, Memorias, Morelia, - - Mich., Biblioteca de Nicolás Notables No. 7, Universidad Michoaca- na de San Nicolás de Hidalgo, 1981, pp. 61-75.

tra el régimen 'espurio' de Ortíz Rubio"⁽¹⁵⁾. De esa manera los socialistas permanecieron en la lucha, a la espera de una nueva oportunidad. Esta llegó y en 1919, ante la proximidad de las elecciones, lanzaron nuevamente a Múgica como candidato a la gubernatura. Múgica recibió la noticia en Nueva York, donde se hallaba cumpliendo una comisión del Gobierno Federal. A principios de 1920 Isaac Arriaga le ratificó oficialmente la invitación a nombre del Partido, haciéndole llegar además el nuevo programa político, contenido en 17 puntos básicos⁽¹⁶⁾. Entre éstos destacan:

- Destrucción de los grandes latifundios.
- Restitución de tierras, montes y aguas.
- Reordenación y reglamentación de la Comisión Local Agraria.
- Creación de una oficina de tramitación y asesoría campesina, gratuita.
- Impulso a la agricultura a través del establecimiento de centros de adiestramiento campesino.
- Reglamentación del Artículo 123 Constitucional.
- Impulso a la educación por medio del establecimiento de escuelas rurales y escuelas nocturnas para trabajadores⁽¹⁷⁾.

Al aceptar Múgica su candidatura el 4 de marzo de 1920, recibió el apoyo, además del Partido Socialista Michoacano, del Partido Renovador

(15) José Valdovinos Garza... p. 33.

(16) Gerardo Sánchez D., "El Movimiento"... pp. 48-49.

(17) - - - - - "El Partido Socialista...", pp. 156-157.

Nacionalista (constituído por liberales michoacanos oponentes a Ortíz Rubio), así como de la Federación de Obreros y Campesinos de la Región Michoacana, lo que antiguamente fue la Casa del Obrero Mundial ahora adherida a la CROM. En esta ocasión sus contrincantes serían, en primer término, el Ing. Porfirio García de León -candidato de los ortízrubistas- el General Irineo Rauda y Antonio Márquez Mora⁽¹⁸⁾.

Contra viento y marea los muguistas realizaron su campaña por la entidad, salvando los obstáculos que oponían los partidarios de García de León, quienes llegaron al grado de tratar de establecer arreglos con los italianos Cussi, propietarios de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, para que los peones que allí laboraban votaran en favor de su candidato⁽¹⁹⁾.

Ya con la experiencia pasada los muguistas procuraron vigilar muy de cerca el proceso electoral, para lo cual destinaron a sus mejores cuadros. Los resultados de las elecciones favorecieron al General Múgica con 17,790 votos, contra 13,838 de García de León, 13,213 de Antonio Márquez Mora y apenas 213 votos para el General Irineo Rauda⁽²⁰⁾.

Al sobrevenir el Plan de Agua Prieta, Ortíz Rubio había sido uno de los primeros en secundarlo y al no encontrar respaldo en el Congreso

(18) Gerardo Sánchez D. "El Movimiento...", pp. 49-50.

(19) Ibid. pp. 50-51.

(20) Ibid. pp. 52.

declaró desaparecidos los poderes Legislativo y Judicial. El Congreso, — que aún se hallaba en funciones, suplió la ausencia del Gobernador — quien se estableció en San Antonio de las Huertas— nombrando como interino al Dr. Primo Serranía Mercado. Al triunfo de los sonorenses, Ortíz Rubio — regresó y destituyó diputados, magistrados y de paso nombró Gobernador Interino a Rafael Alvarez⁽²¹⁾. Después expidió una convocatoria, el 10 — de mayo de 1920, para elegir gobernador y diputados locales. Todas estas maniobras provocarían un grave conflicto político en el estado, que — sería hábilmente aprovechado por los partidarios de García de León, para impedir que Múgica ocupara la gubernatura⁽²²⁾.

Ante tales acontecimientos el Gobierno Federal intervino nombrando Gobernador Provisional al General Lázaro Cárdenas, quien actuando de manera imparcial, decretó cuanto antes una convocatoria que dejaba a los — partidos en igualdad de circunstancias; amplió el plazo para la realización de los comicios y logró impedir que Ortíz Rubio y su grupo lograran imponer a García de León. El joven gobernador se dio tiempo todavía de decretar el salario mínimo de la región⁽²³⁾.

(21) Melesio Aguilar Ferreira... op. cit. p. 126.

(22) Sobre el conflicto al que se conoció como el "Caso de Michoacán" con sùltese: Dictamen de la Comisión nombrada por el Señor Presidente - Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, General Don Alvaro Obregón, compuesta por los Licenciados Manuel E. Cruz, Eduardo - Delhumeau y Eugenio Pesqueira, sobre el caso del Estado de Michoacán, sometido a su estudio, México, D.F., 1921, Biblioteca Nacional. María del Carmen Nava Nava, "Relaciones Múgica-Cárdenas", en: VII Jornadas de Occidente... pp. 263-268. Gerardo Sánchez D. "El Movimiento...", p. 52.

(23) Manuel Diego Hernández, La Confederación..., p. 28.

Al entregar la gubernatura de Michoacán a Múgica, el 22 de septiembre de 1920, Cárdenas continuó al frente de las operaciones militares en el Estado, puesto que había ocupado simultáneamente desde que fue nombrado Gobernador, hasta el 20 de diciembre del mismo año⁽²⁴⁾.

El mugiquismo fue el primer movimiento que consiguió dar organización, coherencia y alianza a las luchas populares. Este período de gobierno aunque bastante breve -escasos dieciseis meses- representa el repunte de las organizaciones sociales en Michoacán y merece por ello un estudio aparte. No obstante, habremos de señalar, aunque de manera muy genérica, algunos de sus acontecimientos más importantes.

Con la oposición del clero, los terratenientes y los militares impuestos desde el centro para desestabilizar su gobierno, Múgica se distinguió por su firme deseo de llevar a cabo la reforma agraria y de auspiciar la organización de obreros y campesinos.

Tal como se tenía contemplado en el programa político del Partido Socialista, se creó la Defensoría de Asuntos Agrarios y el Departamento de Promociones Indígenas y Obreras, con el propósito de coadyuvar a la resolución de la problemática agraria en la entidad⁽²⁵⁾. Para 1921 se re-

(24) Véase extracto de la hoja de servicios del General Lázaro Cárdenas, en: Froylán C. Manjarrez y Gustavo Ortíz Hernán, Lázaro Cárdenas I. Soldado II. Gobernante III. Política Nacional, México, D.F., Talleres de la Editorial Patria, 1933, pp. 50-53.

(25) Gerardo Sánchez D., "El Movimiento..." p. 53.

glamentó el Artículo 123 Constitucional al expedirse la Ley de Trabajo, - que fue más adelantada que el Código Federal que se emitiría diez años - después⁽²⁶⁾.

En medio de candentes ataques de la burguesía terrateniente y el clero, la gestión mugiquista llegó a repartir 23,000 hectáreas de tierra⁽²⁷⁾.

Los obstáculos puestos por la oligarquía terrateniente y el clero, - llegaron a hechos sangrientos; uno de los más lamentables fue el ocurrido el 15 de mayo de 1921, en el que en un encuentro entre católicos y mugiquistas, murieron 15 personas, entre las que se hallaba el distinguido - luchador Isaac Arriaga⁽²⁸⁾.

Ante los constantes ataques de la oligarquía terrateniente y en - vísperas de las elecciones municipales en el estado, las fuerzas progresis- - tas promovieron la creación de nuevas organizaciones y la reestructura- - ción de las ya existentes, a fin de tejer una red de alianzas y enfrentar a la reacción. Así, el Partido Socialista se reestructuró, quedando la - - nueva directiva representada por Juan Ascencio, Federico García, Nico- - lás Ballesteros, Ernesto Soto Reyes, Fernando Gil, Profr. Jesús Andrade y el Dr. Rodrigo Méndez⁽²⁹⁾.

(26) Manuel Diego Hernández. "Aproximación..." p. 31.

(27) Ibid. p. 31.

(28) Ibid. pp. 30-31.

(29) Gerardo Sánchez D., "El Movimiento...", pp. 57-58.

Como resultado de la movilización social del 2 de julio de 1921, se creó el Partido Agrarista Michoacano, al frente del cual quedaron Nieves Cardiel, Justino Bermúdez, Miguel A. Quintero y Jesús Corral. El Partido se proponía impulsar el reparto agrario y defender a los campesinos de las agresiones de los latifundistas, adoptando los mismos emblemas y lemas del Partido Socialista Michoacano. Poco después se fundó también el Partido Renovador Agrarista, que vino a reforzar a los dos antes citados y el cual se manifestaba por la reglamentación de los Artículos 27 y 123 Constitucionales⁽³⁰⁾.

El repunte de las organizaciones y las políticas agraria y laboral del gobierno de Múgica, pronto provocaron nuevas reacciones de la burguesía terrateniente y del clero. El 30 de septiembre de 1921 se creó el Sindicato de Propietarios de Michoacán, que preveía como estrategias fundamentales "...el sostenimiento de guardias blancas para atacar a los agraristas, negociar con altos funcionarios públicos, la inviolabilidad de sus propiedades... e ...inculcar a los indígenas con el apoyo de la iglesia la idea de que el reparto de tierra es un robo y quien roba no tiene sitio en el reino de los cielos"⁽³¹⁾.

En su primer informe de gobierno el General Múgica manifestaba los obstáculos que enfrentaba la política agraria en la entidad: "el agra-

(30) Gerardo Sánchez D., "El Movimiento...", pp. 57-58.

(31) Ibid. p.

rismo se encuentra rodeado de una muralla casi indestructible formada -- por clericales y latifundistas y con el apoyo del militarismo"(32).

La efervescencia social que había creado el gobierno mugiquista en una entidad tan conservadora como Michoacán, desató fuertes pugnas internas. Múgica estuvo recurriendo insistentemente al apoyo de Obregón ante los inminentes movimientos subversivos, alentados por el clero y los hacendados: "...hay pues actividad en todo el estado [decía Múgica] -- que amerita acción pronta y enérgica sobre todo contra clero y hacendados que fomentan movimientos..."; a lo que Obregón contestaba: "...no encuentro forma de combatir militarmente a esos dos sectores y menos al primero cuya acción radica en Roma"(33). Múgica solicitaba a Obregón -- el envío de armas para armar a los obreros y campesinos... Obregón se negó repetidamente a ello, porque según él "...este acto heriría justamente a nuestro ejército en el cual tiene plena confianza el Ejecutivo a mi cargo"(34).

El conflicto entre Múgica y los militares era alentado por Enrique Estrada, entonces Jefe de las Operaciones Militares de los Estados del -- Noroeste, Jefatura a la que pertenecía Michoacán. Estrada, vinculado a --

(32) Gerardo Sánchez D., "El Movimiento...", p. 53.

(33) Contestación del General Alvaro Obregón, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al C. Enrique M. Barragán, Subsecretario General de la Confederación Revolucionaria (22 de abril de 1922), AGNM UP-OC 811-M-89 (anexo 1).

(34) Ibidem.

los intereses reaccionarios de la región, no perdía oportunidad para hacer aparecer a Múgica como elemento conflictivo, incapaz de colaborar con los militares y de ser el causante de las sublevaciones en el Estado⁽³⁵⁾.

No obstante la embestida de la reacción, el movimiento social michoacano siguió adelante. El 7 de noviembre de 1921 surgió el Sindicato de Comunidades Agrarias, auspiciado por Primo Tapia⁽³⁶⁾ y otros combativos líderes como Severo Espinoza, Juan de la Cruz y Juan Gochi de la Cruz. En él se agruparon los pueblos de Naranja, Tiridero, Tarejero y posteriormente Villa Jiménez⁽³⁷⁾.

(35) Muy vinculados a Estrada estaba Cecilio García, quien apoyó a Melchor Ortega a levantarse en armas en contra del gobierno de Múgica. Estrada y García insistían ante Obregón que los levantamientos ocurridos en Michoacán eran de origen totalmente local y que Múgica era el único causante de ellos. Es ilustrativa a este respecto, una carta que García dirigió a Fernando Torreblanca en febrero de 1922: "... aprovecho el digno conducto de usted para darle el siguiente por el cual me parecen ser puramente de carácter local dichos levantamientos, toda vez que llevan por lema 'Abajo Múgica y Viva la Religión'". Carta del General Cecilio García a Fernando Torreblanca (21 de febrero de 1922), AGNM UP OC 811-M-09.

(36) Primo Tapia era originario de Naranja, Michoacán. Cursó algunos estudios en el Seminario de Eragaricuaro. Emigró a los Estados Unidos a trabajar como bracero, en donde permaneció algún tiempo, relacionándose con organizaciones anarcosindicalistas. Regresó a su tierra natal en 1921 en donde funda el Sindicato de Comunidades Agrarias. En 1922 ingresa a la Federación de Obreros y Campesinos (CROM), de la que llega a ser Secretario General. En el mismo año fundó la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán. Para 1923 organiza, en compañía de Alfonso Soria, Federico Reséndiz y Juan Chávez, la Local Comunista. Es asesinado por órdenes del General Calles, el 26 de abril de 1926. Arnulfo Embriz Osorio, Documentos..., pp. 43-44.

(37) Ibidem.

Los objetivos inmediatos del Sindicato eran apoyar al naciente Partido Agrarista Michoacano y "no hacer alianza con partidos políticos en existencia que no tiendan al mejoramiento colectivo de la clase productora y reprobado todo elemento antiagrarista"⁽³⁸⁾.

Los adelantos en materia organizativa recrudecieron aún más la lucha de los terratenientes amafiados con el clero y los militares de la región. Múgica logró sostenerse, pero ya para los primeros meses de 1922, la agudización de los conflictos internos y el acoso del gobierno federal, rebasaron sus posibilidades de control. Surgieron movimientos en su contra en Pátzcuaro, Puruándiro y Uruapan, este último encabezado por Melchor Ortega⁽³⁹⁾, quien siendo presidente municipal del lugar y con el apoyo del jefe militar, Cecilio García, lanzó un manifiesto desde la hacienda de Lombardía, en el que desconocía al gobierno de Múgica y llamaba al pueblo a la rebelión⁽⁴⁰⁾. Presionando más todavía, Obregón amenazó -

(38) Ibid. p. 44.

(39) Melchor Ortega, el callista, había adquirido relativa influencia en Michoacán. Sobre su vinculación con el estado y los grupos políticos de éste, Don Antonio Mayés Navarro nos dice: "El señor Melchor Ortega era un político guanajuatense que logró, ubicado en la ciudad de Uruapan, dedicado a negocios particulares, atraerse amistades y voluntades políticas hasta lograr la presidencia municipal de ese importante municipio michoacano. Con tal carácter, tuvo oportunidades políticas y encubramientos con los cuales pudo lograr una personalidad de superiores niveles que le permitieron influir en asuntos de nuestra política local michoacana y de ahí su relación con distintas corrientes cívicas, Antonio Mayés Navarro, respuesta al cuestionario sobre la vida pública de Lázaro Cárdenas 1928-1932, requerido por Marcela Briz Garizurieta, octubre de 1987.

(40) Gerardo Sánchez D., "El Movimiento..." pp. 59-60.

con retirar las tropas federales de Morella, dejando desguarnecida la capital del estado, acto por el que de inmediato protestó la Legislatura Local⁽⁴¹⁾.

Múgica tenía en su contra: 1) La ofensiva de la burguesía terrateniente, dispuesta a luchar contra todo antes de ver disminuidos sus privilegios; 2) Al clero resentido por la disputa hegemónica en la conducción de las masas humildes y una legislación que le era adversa; 3) El distanciamiento con Obregón, quien lo consideraba ajeno a su grupo, sin olvidar las diferencias de proyectos de ambos; 4) Un sector militar regional supeditado al grupo sonoreense, aliado con los intereses de los terratenientes y en conflicto con el gobernador; 5) Por último, lo más importante, una clase obrera embrionaria y un campesinado temeroso e influenciable por el clero, que a pesar de sus adelantos en materia organizativa, no fue capaz de contener la caída del gobernador.

Las autoridades federales propiciaron y supieron aprovechar los acontecimientos, por lo que presionaron a Múgica para que renunciara.

(41) Obregón respondió a la protesta de la Legislatura Local Michoacana - en los siguientes términos: "[Se]... ha acordado ordenar se suspenda la salida de dichas tropas, esperando que en transcurso de esta semana, el Ejecutivo del Estado desaprobará igualmente los dichos actos y declarará encontrarse dispuesto a guardar a las autoridades de la Federación y a los miembros del ejército, el mismo respeto que las autoridades y el propio ejército guardan a los poderes del Estado, - en cuyo caso se revocará definitivamente la orden de evacuación". - Memorandum del Presidente, General Alvaro Obregón al C. Presidente de la H. Cámara de Diputados del Estado de Michoacán (8 de marzo de 1922), AGNM UP OC 811-M-89 (anexo III), Doc. 13.

Aislado, tuvo que hacerlo, no sin antes explicar los motivos que lo orillaban a tomar esa determinación. La Legislatura negó la renuncia por considerarla una intromisión en la soberanía del Estado y optó por conceder al gobernador una licencia por el término de un año⁽⁴²⁾.

Las alianzas mugiquistas habían sido suficientes para llegar al poder, pero no para mantenerlo.

El Interinato fue cubierto por el diputado Sidronio Sánchez Pineda -que finalmente terminó el período que correspondía a Múgica- quien se caracterizó por su acendrado antiagrarismo, no obstante que repartió más tierras que sus antecesores (38,089 hectáreas) obligado por los acontecimientos políticos que coincidieron con su gobierno, tales como el ascenso del movimiento campesino y la asonada delahuertista⁽⁴³⁾.

Como medio de defensa ante la política agrarista y reprevista de Sánchez Pineda, la organización social se fortaleció. Durante los primeros días de diciembre de 1922 Primo Tapia y sus compañeros de lucha convocaron a una convención agraria en la que habrían de discutirse las nuevas estrategias del movimiento campesino. La convención se realizó con la asistencia de pueblos de prácticamente todo el estado, el día 15 de di-

(42) Armando de María y Campos... p. 189.

(43) Arnulfo Embriz Osorio, La Liga... pp. 111-112. Durante este período, los pueblos de Naranaja, Tiríndaro y Tarejero, peóneros del movimiento agrario en la entidad, lograron la restitución de sus tierras. *Ibid.* p. 162.

ciembre y de ella surgió la Liga de Sindicatos y Comunidades Agrarias -- del Estado de Michoacán. El lema de la Liga fue "Tierra, Libertad y Trabajo"; mantenía como objetivo principal terminar con el latifundismo en el estado y construir una organización que estrechara lazos con todas las agrupaciones similares a nivel nacional e internacional⁽⁴⁴⁾.

La formación de la Liga dio lugar a un período de ascenso de las organizaciones sociales michoacanas. No obstante su consolidación no se conseguiría rápidamente, debido en parte, a dispersión y heterogeneidad de las diferentes agrupaciones que participaron en la lucha; a la constante intromisión de las autoridades del centro y a la represión de la oligarquía.

La organización popular michoacana parecía ser más difícil que en otros estados por la prevalencia de poderosos intereses oligárquicos y -- por no haberse desmantelado, de hecho, las relaciones sociales y económicas del porfiriato.

La Liga fue resultado de la alianza del movimiento dirigido por Primo Tapia, que agrupaba a 14 comunidades, con los sindicatos adheridos -- a la CROM y con las organizaciones promovidas por el Procurador de Pueblos (PNA)⁽⁴⁵⁾. La Liga se planteó la necesidad de ser autónoma y que

(44) Gerardo Sánchez D., "El Movimiento...", p. 62. Según Jesús Múgica Martínez la creación de la Liga fue ordenada por la Comisión Nacional Agraria. Jesús Múgica Martínez... p. 81.

(45) Arnulfo Embríz Osorio, La Liga... p. 123.

las agrupaciones que pertenecieran a la CROM y desearan adherirse a ella, dejarían por ese hecho de formar parte de la central moronista⁽⁴⁶⁾.

Con la creación de la Liga de Comunidades, la lucha campesina se intensificó en Michoacán, fundamentalmente "...en la zona de Pátzcuaro, Tingambato, San Angel Zurumucapío y la Meseta Tarasca"⁽⁴⁷⁾. Además, representó sin duda la posibilidad de coaligar el movimiento de masas michoacano en un frente de mayor amplitud y con iniciativa y acción independiente del Estado.

Sin embargo, dadas las diferentes corrientes que en esta organización participaron, no tardó en evidenciarse la confluencia de tres posiciones y proyectos distintos sobre el problema agrario: los de Tapia, quien se apegaba a la propiedad colectiva de la tierra y a la acción armada como medio de defensa ante los latifundistas; los de la CROM que optaban por el parcelamiento de la tierra; y los del Procurador de Pueblos, que aglutinaba a algunos pueblos ya dotados y que se pronunciaba por la intensificación del reparto agrario y por la elevación de la productividad. Al igual que Tapia, consideraba la necesidad de las armas como medio de defensa⁽⁴⁸⁾.

(46) Ibid. p. 124.

(47) Manuel Diego Hernández "Aproximación..." p. 32.

(48) Arnulfo Embriz, La Liga..., pp. 123-124.

Para marzo de 1923 los dirigentes de la Liga asistieron al primer Congreso Nacional Agrarista, organizado por el PNA, en el cual participaron Ursulo Galván, secretario de la Liga de Veracruz; el General Francisco J. Múgica, quien asistió como delegado de los campesinos zapatistas, Antonio Díaz Soto y Gama; Lauro G. Caloca, Luis G. Monzón, Aurelio Manrique y Graciano Sánchez⁽⁴⁹⁾.

En el Congreso, Primo Tapia propuso un proyecto de Ley en el que se daba a los peones acasillados el derecho al reparto de tierras; previéndose además que fueran entregadas las empresas agrícolas a los campesinos para que las explotasen en forma colectiva. La iniciativa se aprobó por unanimidad de votos⁽⁵⁰⁾.

La propuesta de Tapia de hacer sujetos a los peones acasillados de dotación agraria, resultaba el punto nodal para la ruptura de las relaciones sociales y económicas del porfiriato, demanda de los radicales agraristas en la Convención del PNR en 1933, que habría de ser incluida en el Plan Sexenal 1934-1940.

Al haberse cumplido casi un año de la ausencia de Múgica, los campesinos de la Liga exigieron su regreso y aprovechando un viaje que Obregón hiciera a Uruapan en compañía de Calles, en febrero de 1923, —

(49) Gerardo Sánchez D., "El Movimiento...", p. 62.

(50) - - - - - "El Movimiento...", p. 62.

realizaron una concentración campesina en Pátzcuaro para salir al encuentro del tren presidencial, frente al que "pedían al gobierno federal no si-
guiera poniendo trabas para que Múgica regresara a su cargo de Goberna-
dor del Estado"⁽⁵¹⁾.

Como respuesta a la petición de la Liga, Obregón presionó al Con-
greso para que desaforara a Múgica con el fin de que Sidronio Sánchez -
Pineda siguiera al frente del Gobierno. Múgica obtuvo un amparo ante la
Suprema Corte de Justicia de la Nación y se dirigió a Michoacán a estable-
cer su gobierno provisional en Chilchota, bajo la custodia de la Liga de -
Comunidades; en tanto el jefe de operaciones ordenó su aprehensión y --
Obregón dictó órdenes para que fuera ejecutado, las que no surtieron --
efecto gracias a que Múgica logró escapar cuando era conducido a la Ciu-
dad de México⁽⁵²⁾.

El apoyo que la Liga prestó a Múgica le valió la represión del go-
bierno de Sánchez Pineda y sus integrantes fueron perseguidos y acusa-
dos primero de mugiquistas y luego de delahuertistas, obligando a pasar
a la organización a un período de "semi-ilegalidad"⁽⁵³⁾.

Sánchez Pineda no se detuvo para acusar abiertamente al propio -

(51) Gerardo Sánchez, La Liga..., pp. 123-124.

(52) Ibid. p. 64.

(53) Arnulfo Embriz Osorio, La Liga..., pp. 111-126.

Primo Tapia de elemento delahuertista ante Obregón, como consta en la — carta que en mayo de 1924 el gobernador interino dirigió al Presidente:

"Primo Tapia líder muguquista perteneciente a la Agrupación Agrarista establecida en el Municipio de Zacapu tiene iniciadas ante autoridades judiciales varios procesos por distintos delitos. Habiéndose dado el caso de que el Supremo Tribunal de Justicia solicitara de este Gobierno — la aprehensión de dicho individuo, ya que autoridades inferiores no les — era dable llevarla a cabo. Tapia ha sido y es un elemento disolvente y — Últimamente fue de los agraristas que en este Estado tomaron parte con — las armas en la mano en la rebelión encabezada por Estrada y Diéguez..."⁽⁵⁴⁾

Cierto es que la rebelión delahuertista desconcertó a los integrantes de la Liga y que se llegó a discutir si se lanzaban a la revuelta, pero finalmente decidieron brindar su apoyo al gobierno para evitar alianza con las fuerzas reaccionarias estradistas⁽⁵⁵⁾.

Por otra parte, la juventud comunista logró infiltrarse en el programa de cooperativas establecido por la Secretaría de Fomento, con el fin de ir trabajando en las comunidades y hacer proselitismo; proceso que culminó con la creación de la Local Comunista, en el mes de junio de — 1923. El Comité Directivo de ésta quedó integrado por Fidencio Reséndiz,

(54) Telegrama de Sidronio Sánchez Pineda (Morelia, Mich., 6 de mayo de 1924) al Presidente Alvaro Obregón (México, D.F.), AGNM, Fondo — Obregón-Calles Expediente 811-M-89.

(55) Arnulfo Embriz Osorio, La Liga..., pp. 131-132.

como Secretario del Interior; Juan Chávez, como Secretario Tesorero; y Primo Tapia como Secretario de Propaganda⁽⁵⁶⁾.

La Local Comunista pugnaba por la destrucción del Estado burgués y la instauración de la dictadura del proletariado, a través de la defensa social de los agraristas y en su manifiesto lanzado a los trabajadores michoacanos, precisaba:

"Para que los pueblos que reciben tierras no pierdan el objetivo de derrocar a la burguesía, hay que hacerles comprender que mientras ella siga en el poder, la emancipación de los trabajadores es imposible y para esto hay que hacer una intensa propaganda, demostrándoles cómo siguen siendo víctimas de la inicua explotación por medio del coyotaje de los capitalistas a quienes tienen que vender las cosechas al precio que ellos fijen; y del gobierno que les arranca gran parte de sus esfuerzos en elevadas contribuciones... resaltar que al tener los obreros sus manos en las fábricas y las máquinas, esto es, al efectuarse la socialización, los campesinos obtendrán fácilmente los medios de cultivar la tierra, de modo de obtener el beneficio máximo, con el esfuerzo mínimo⁽⁵⁷⁾.

La Liga de Comunidades por su parte, extendió su lucha al incorporar a las mujeres campesinas al movimiento, organizándolas en ligas fe-

(56) Ibid, pp. 127-128.

(57) Arnulfo Embriz Osorio, "La Liga...", p. 130.

meniles. En abril de 1924 se realizó el primer Congreso Agrario Femenino⁽⁵⁸⁾.

Para Primo Tapia la incorporación de la mujer a la organización -- era de vital importancia, como puede advertirse en las siguientes líneas:

"Hablé con los compañeros indios de aquel pueblo hasta convencerlos de que la organización de la mujer es indispensable... porque estando la mujer bajo la influencia del cura, éste arrancaríá hasta el último secreto a nuestras mujeres y mientras que no se le independizara en este sentido, nada habríamos conseguido⁽⁵⁹⁾.

El 6 de noviembre de 1924 la Liga de Comunidades realizó su II -- Gran Convención, con la asistencia de alrededor de 190 delegados campesinos, además de la presencia de Rafael Carrillo y Ursulo Galván como invitados al acto. La asistencia de estos últimos permitió el reconocimiento de la Liga michoacana a nivel nacional y hacer contacto también con organizaciones internacionales, como fue el caso de la invitación que recibió -- para el Consejo Internacional Campesino, al que asistió Primo Tapia como representante⁽⁶⁰⁾.

La realización de la II Gran Convención obedeció a la necesidad de

(58) Ibid, p. 112.

(59) Manuel Diego Hernández, "La Confederación...", p. 15.

(60) Ibid. p. 138.

sanear de algún modo la dispersión campesina, a raíz de la represión que el gobierno de Sánchez Pineda desató en su contra. La CROM había intentado acabar con las discrepancias y unir en un solo frente a campesinos y hacendados, bajo un sistema de concertación⁽⁶¹⁾.

Con el arribo del General Enrique Ramírez al Gobierno de Michoacán, en septiembre de 1924, todo indica que la relación de autoridades y organizaciones mejoraron, el gobernador trataba de conciliar intereses. En realidad, como atinadamente afirma Arnulfo Embriz el régimen de Enrique Ramírez "...sólo trataba de sobrevivir, dando la razón a todos aquellos que le clamaban sus derechos, incluyendo a los hacendados"⁽⁶²⁾.

Lo anterior queda ilustrado con la carta optimista que Primo Tapia envía a apolinar Martínez Múgica, haciéndole saber de sus buenas relaciones con el gobernador: 'tengo alguna influencia en el Gobierno Local algo puedo conseguir de él para mis amigos... mis cuates no han perdido la fe en mí, poco nos falta para controlar todo Michoacán'⁽⁶³⁾.

La carta de Tapia muestra que a pesar de su radicalismo y claridad de pensamiento de la realidad social de entonces, estaba sometido a una cultura política paternalista, lo que era un obstáculo para la autonomía de clase del movimiento.

(61) Arnulfo Embriz Osorio, Documentos..., p. 52.

(62) Ibid. p. 165.

(63) Citado en Manuel Diego Hernández, La Confederación, p. 21.

Enrique Ramírez trataba a toda costa de no enemistarse con nadie, pues hubo momentos en que su gobierno corría peligro de ser desconocido. Mucho tuvo que ver en esto el exgobernador Sánchez Pineda, quien había ambicionado ser electo gobernador en ese período⁽⁶⁴⁾.

Las intrigas contra la administración de Ramírez se evidencian en la carta que Cárdenas envió a Calles en enero de 1925, a manera de informe sobre la situación política de Michoacán, a la vez que tratando de interceder en favor de su amigo, el gobernador, por los "distintos cargos" que le imputaban a su gobierno:

"El Señor Gobernador va explicar a Usted [a Calles] por qué los primeros días de su gobierno estuvieron sirviendo algunos elementos que citan de reaccionarios y que fueron cesados desde el mes de octubre; comunicará a Usted que otros elementos reaccionarios que dicen estar al servicio de aquel gobierno, nunca se les ha ocupado y por último, informará a Usted personalmente sobre los de-

(64) En mayo de 1923, Sánchez Pineda envió un telegrama a Obregón pidiéndole opinión sobre su posible candidatura al gobierno de Michoacán: "Grupo político organizado en esta ciudad... hanme ofrecido sostener mi candidatura próximo período gubernativo... ruégole atentamente darme su opinión [porque]... según Ley Constitucional, este Estado debo separarme un año antes de verificarse elección...". Telegrama de Sidronio Sánchez Pineda, Gobernador sustituto en Michoacán, al Gral. Alvaro Obregón (4 de mayo de 1923) AGNM UP OC, 408-M-17. Joaquín Amaro apoyó a Enrique Ramírez ante las conjuras de Sánchez Pineda: "El Sr. Gobernador Sánchez Pineda ha hecho públicos sus sucios y reprochables procedimientos y puede existir la seguridad de que ...obstruccion y hasta lleve a cabo procedimientos nada dignos para colocar a otro individuo o cometa acciones para distanciar al Sr. Gral. Ramírez...". Carta del Gral. Joaquín Amaro al Gral. Alvaro Obregón (21 de abril de 1924). AGNM — UP OC-101-C-35.

más cargos que se hacen a su gobierno, estando enteramente dispuesto a retirar de su administración a elementos que puedan ser obstáculos para el cumplimiento de nuestras leyes, así como a aquellos elementos que verdaderamente sean o pudieran ser causantes de marcar más una división entre los que han colaborado al lado de la revolución..."; y agrega: "este resultado que ahora estamos viendo en Michoacán nos anima a los michoacanos a solicitar de Usted continúe ese Ejecutivo dispensando su confianza al Ejecutivo de aquel Estado, seguro de que el Señor General Ramírez hará en Michoacán una labor de verdadera reconstrucción...". Y por último, en una nota a pié de página, Cárdenas aclara: "que no se ha hostilizado a ningún elemento que estuvo al servicio del ciudadano Sidronio Sánchez Pineda y que se les ha estado llamado a colaborar con aquel Gobierno y que no ha permitido [el gobernador] se publique nada referente a la anterior administración"⁽⁶⁵⁾.

Otro enemigo mortal de Enrique Ramírez, fue Melchor Ortega, quien poseía gran influencia en la entidad como Presidente de la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán y para ese tiempo también Coordinador de la Diputación Federal Michoacana, desde donde no perdía oportunidad para desprestigiar al gobernador. Casi al finalizar el período de éste, parece que ambos se reconciliaron⁽⁶⁶⁾.

(65) Lázaro Cárdenas, Epistolario. Tomo I, México, D.F., S. XXI Editores, 1974, pp. 23-24.

(66) José Valdovinos Garza, op. cit. p. 113.

El gobierno de Enrique Ramírez casi duplicó las dotaciones agrarias de Sánchez Pineda, otorgando -según datos de 1925 a 1927- 71,446 hectáreas, lo cual es explicable por el recrudescimiento de la lucha agraria, en una primera etapa, y por el surgimiento del movimiento cristero⁽⁶⁷⁾.

Por lo que toca a la Liga, sus buenas relaciones con el nuevo gobernador no fueron de gran ayuda, pues las divisiones a su interior fueron evidenciándose, al grado que ya para 1925 los distanciamientos entre sus miembros eran claros. Juan C. de la Cruz y Ramón Aguilar, de Zacapu⁽⁶⁸⁾ tuvieron serios enfrentamientos con Primo Tapia, a causa de que durante la rebelión delahuertista Tapia se inclinaba por seguir, mientras que los otros preferían apoyar al gobierno⁽⁶⁹⁾. Ramón Aguilar huyó llevándose el dinero del Comité Agrario y fue perseguido por fraude; mientras que Juan C. de la Cruz fue utilizado hábilmente por Calles para hostigar a Primo Tapia, llegando al extremo que aquél acusara a éste de asesinar a campesinos de Tarejero⁽⁷⁰⁾.

La CROM había propiciado el divisionismo en la Liga. Para 1925 sus relaciones ya eran bastante tirantes, como se evidencia en la carta -

(67) Arnulfo Embriz Osorio, La Liga... pp. 114-115, 117. No existen registros sobre el número de hectáreas dotadas en 1928, sólo se sabe que en ese lapso recibieron tierras 19 comunidades. Ibid, p. 115.

(68) Ramón Aguilar fue después un importante cabecilla cristero a quien Goroztieta llegó a considerar como "el mejor jefe de guerra". Jean-Meyer La Cristiada I- La Guerra de los Cristeros, México, D.F., Siglo XXI Editores, Novena Edición en Español, p. 195.

(69) Manuel Diego Hernández, La Confederación..., p. 21.

(70) Arnulfo Embriz Osorio, La Liga..., pp. 144-172.

que Primo Tapia escribe a su amigo Apolinar Martínez Múgica en diciembre de ese año: 'Estamos peleados con los de la Casa del Obrero de Morelia y a esto se debe que no me entreguen su carta con oportunidad. En mi lado militan solamente Juan Ascencio y los Soria, nos dividimos por meras cuestiones políticas, es decir, por ambiciones de ellos'⁽⁷¹⁾.

Cuatro meses después de esta carta, el 26 de abril de 1926, Primo Tapia fue vilmente asesinado por órdenes del General Calles⁽⁷²⁾.

La muerte de Primo Tapia alimentó el reflujo del movimiento agrarista en la entidad. Sin embargo, y en la medida que las condiciones adversas para los campesinos se mantenían, el descontento de éstos habría de canalizarse mediante la rebelión cristera, con todo lo que ésta tenía de reaccionaria y contraria a sus auténticos intereses. El movimiento campesino de vanguardia en Michoacán se estancó. Ni siquiera la constitución de la Liga Nacional Campesina (a la que quedó incorporada la de Michoacán), logró sacarlo del letargo en el que se hallaba.

Por su parte, la CROM había ido ganando terreno en la organización de los trabajadores desde que las relaciones con la Liga se enfriaron. Según Rocío Guadarrama, entre 1925 y 1926 se adhirieron 14 agrupaciones michoacanas a la central moronista:

(71) Citado en: Manuel Diego Hernández, *La Confederación...*, p. 21.

(72) Arnulfo Embriz Osorio, *La Liga...*, p. 114.

'Sociedad Ferrocarrilera, Departamento de Vía, Sucursal 10 (Acámbaro); Sindicato de Obreros de Reparación de Ferrocarril de Chaparro - (Cd. Hidalgo); Comunidad de Campesinos de Cointzio; Sindicato de Jornaleros de Monteleón (Monteleón); Sindicato de Zapateros (Morelia); Unidad de Panaderos Morelia; Unión de Tramoyistas, Electricistas y Manipuladores, Utíleros y Similares de Teatro (Morelia); Sindicato de Obreros y Campesinos (Tlalpujahua); Sindicato de Instaladores y Electricistas (Morelia); Sindicato de Obreros y Empleados (Uruapan); Unión de Obreros y Campesinos (Yurécuaro); Sindicato de Mineros, Obreros y Campesinos Mineral - de Angangueo (Zitácuaro) y Sindicato de Obreros y Campesinos (Zurumtaro)',(73).

Tomando en cuenta lo anterior, se puede deducir que la CROM - trató de ganar influencia en Michoacán desde 1925, como una estrategia - para impedir que el movimiento de masas michoacano rebasara su capacidad de control; hecho que también responde al distanciamiento generado - entre los grupos de Primo Tapia con esa central.

Por otro lado, no debemos perder de vista que esta etapa coincide con la época de oro de la central moronista, a la que Calles prestó todo - el apoyo durante su gobierno, debilitando a otras organizaciones como el mismo Partido Nacional Agrarista, que aunque gozaba del respaldo de - - Obregón, vio durante este lapso mermada su capacidad de influencia, ri-

(73) Citado en: Manuel Diego Hernández, La Confederación..., p. 31.

valizando con la CROM en "el reclutamiento y organización de los trabajadores rurales"⁽⁷⁴⁾.

(74) Arnaldo Córdova, En una Época de Crisis, (1928-1934) Colección: - La Clase Obrera en la Historia de México Vol. 9, México, D.F., Siglo XXI Editores, Tercera Edición, 1984, p. 10.

C A P I T U L O I I I

EL ASCENSO DE CARDENAS Y LA CREACION DE LA CONFEDERACION
REVOLUCIONARIA MICHOACANA DEL TRABAJO

EL ASCENSO DE CARDENAS Y LA CREACION DE LA CONFEDERACION REVOLUCIONARIA MICHOACANA DEL TRABAJO

A mediados de 1927 la agitación política se dejó sentir nuevamente en Michoacán ante la proximidad de elecciones para gobernador. Grupos representativos de los núcleos políticos locales coincidieron, independientemente de sus diferencias, en apoyar la candidatura del General Lázaro Cárdenas.

La situación del estado era para entonces por demás conflictiva. Las organizaciones atravesaban por un período de franca desintegración y el desgaste y la división de las fuerzas progresistas era evidente, después de haber hecho frente a una larga y cruenta lucha mediante la cual sólo habían conseguido arrancar unas cuantas reivindicaciones a la oligarquía, traducidas en insignificantes pedazos de tierra. El estado era además un polvorín; al grito de "¡Viva Cristo Rey!" la masa campesina había encontrado un cause de expresión a su inconformidad, dejando a un lado el objeto mismo de su papel de clase, para lanzarse a una absurda e injusta revuelta en la que sólo conseguiría la muerte y la traición.

En el ámbito nacional, los grupos en el poder habían logrado de alguna manera acomodar a sus fines las fuerzas destapadas durante el proceso revolucionario, no sin haber tenido que ceder a ciertas demandas, debido a las naturales presiones de grupos y al inminente peligro de las rebeliones. Tanto Obregón como Calles lograron mediatizar las luchas populares, vía la acción política concertada a través del PNA y la CROM,

así como por medio de la fuerza militar, que ya para esas fechas se había logrado limpiar de elementos contrarios al grupo sonoreño, después de sofocadas las rebeliones del 23 y 27. El ascenso del callismo, marcaba una etapa de retrocesos en materia social y una escandalosa decadencia del sindicalismo representado por la CROM. La moderación del reparto agrario como parte fundamental del programa callista resultaba claro a la luz de la revisión de la Ley sobre Irrigación de Aguas Federales, promulgada en enero de 1926, que entre sus principales propósitos establecía la "...creación de la pequeña propiedad mediante el fraccionamiento de las tierras de regadío... y [la] liberación económica de gran parte de la clase campesina, fijándola a la tierra como pequeños propietarios"⁽¹⁾. De manera contrastante el acendrado anticlericalismo callista había dado lugar al estallamiento de la rebelión cristera.

Cárdenas se hallaba entonces al frente de la Jefatura de Operaciones Militares de las Huastecas, en Villa Cuauhtémoc, Veracruz. Ahí recoge las impresiones de distintas comisiones de michoacanos que acudían a entrevistarle para proponerle la candidatura al gobierno de Michoacán⁽²⁾.

Hasta aquí la carrera de Cárdenas había sido más de orden militar que político. Contaba con 33 años de edad. Su largo aprendizaje y ac-

(1) José Rivera Castro, "Política Agraria, Organizaciones, Luchas y Resistencias Campesinas entre 1920 y 1928", en: Enrique Montalvo (Coordinador), Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, México, D.F., S. XXI Editores, Centro de Estudios del Agrarismo en México, 1988, p. 40.

(2) Djed Bojórquez, Lázaro Cárdenas (Líneas Biográficas), México, D.F., Imprenta Mundial, 1933, p. 135.

tuar desde los años de la lucha armada le concedían prestigio entre sus compañeros y superiores, así como entre los sectores progresistas del país y de Michoacán. Su existencia había transcurrido en medio de los grandes problemas nacionales. Originario de Jiquilpan, Michoacán, había visto crecer con él el emporio hacendario de Guaracha al lado del empobrecimiento y desgracia del campesino. Cuando estalló la revolución maderista, Cárdenas tenía apenas quince años; ante la usurpación huertista no dudó en unirse a las fuerzas revolucionarias, cuando en los primeros días de julio de 1913 se presentó ante el General Guillermo García Aragón ofreciendo sus servicios a la causa⁽³⁾.

Los sucesos revolucionarios habían conducido a Cárdenas fuera de Michoacán. Sonora, principalmente, había representado para el joven jiquilpense una importante experiencia en su etapa formativa y lo ligaría al grupo que años más tarde resultaría triunfante entre las distintas facciones revolucionarias⁽⁴⁾.

A Michoacán Cárdenas regresó en 1918, al mando de la columna expedicionaria enviada desde Sonora a batir a los rebeldes Chávez García,

(3) Lázaro Cárdenas, Obras, Apuntes..., pp. 20-50.

(4) En Sonora Cárdenas observó de cerca la obra reconstructiva de Calles, quien en agosto de 1915 fue nombrado gobernador del Estado y puso en práctica un avanzado programa de gobierno, bajo el lema de "Tierra y Libros para Toos", cuyos preceptos básicos hacían de la entidad norteña todo un modelo de avance social. Véase Héctor Aguillar Camín, La Frontera Nómada: Sonora y la Revolución Mexicana, México, D.F., Siglo XXI Editores, Quinta Edición en español, 1986, pp. 420-422.

Cíntora y Altamirano⁽⁵⁾. En 1920 enfrentó el momento crítico de la lucha política entre los ortizrubistas y los mugiquistas por la gubernatura; etapa en la que ocupó el gobierno interinamente y la jefatura de operaciones militares. Para 1923, en su nueva estancia como jefe de las operaciones militares de Michoacán, estuvo en contacto con líderes campesinos locales, principalmente con Primo Tapia, quien animosamente narra uno de los encuentros con Cárdenas en aquel entonces:

'Recorrimos la Laguna de Pátzcuaro [...] y en Erongarícuaro conquisté todos los aplausos, y más Don Lázaro que dejó el festín - que le prepararon los burgueses en pequeño en aquel pueblo y vino hasta donde me encontraba con mi gente. Como fue improvisada esta reunión, no pude llamar a toda mi indíada; a esta población [sic] les puse una comunicación a los de Tírfndaro y Naranja, quienes lo vinieron a recibir al límite de los terrenos de estos pueblos con todas la solemnidad que se deseaba, y desde donde se llevaron a Cárdenas a 'pespunte' hasta mi pueblo, quedando mis coterráneos más complacidos que una recién casada'⁽⁶⁾.

Para el 10 de enero de 1928 Cárdenas hace público su desco de gobernar Michoacán, en un breve manifiesto en el que se delinear los preceptos básicos de su pensamiento político: Afirma ser "ferviente admirador" del presidente Calles y del general Obregón, quienes han pugnado -

(5) Lázaro Cárdenas, Obras, Apuntes..., pp. 142-151.

(6) Manuel Diego Hernández, La Confederación..., p. 28.

por el mejoramiento de los trabajadores; por ello considera indispensable solidarizarse "en su obra". Aborda sin rodeos el problema agrario: "Soy partidario de la política agraria, por ser uno de los postulados de la revolución y porque el resolver el problema de la tierra es una necesidad nacional y un impulso al desarrollo de la agricultura. Creo que esta labor debe acometerse sin vacilaciones, bajo un programa ordenado que no perjudique a la producción y de los resultados que se persiguen".

Su preocupación por el problema educativo estará también presente en el texto del documento: "considero factor principal para el mejoramiento de las clases humildes, impulsar vigorosamente la instrucción pública estableciendo el mayor número de escuelas, con personal competente y con orientaciones y tendencias útiles y prácticas".

Declara también su disposición a gobernar de acuerdo a la norma constitucional, producto de la lucha revolucionaria. Esta afirmación queda definida en los siguientes párrafos: "...sostendré con energía los postulados revolucionarios de nuestro Código Supremo, sin permitir que se les burle o se les deforme y mi mayor empeño se consagrará al desarrollo económico de la agricultura, de la industria, de las comunicaciones y de toda empresa que tienda al mejoramiento de las clases laborantes y progreso del Estado".

Por último sostiene: "Llevaré como único lema: subordinar el interés personal al bien colectivo"⁽⁷⁾.

(7) Lázaro Cárdenas, Palabras y Documentos Públicos (Mensajes, Discursos, Declaraciones y Otros Documentos) 1928-1940, T. I. México, D.F. Siglo XXI Editores, 1978, pp. 85-86.

Las dos organizaciones políticas existentes en la entidad, la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán, liderada por Melchor Ortega y la Confederación de Partidos Socialistas, que encabezaba Silvestre Guerrero, independientemente de sus diferencias anteriores, se volcaron a apoyar la candidatura de Cárdenas⁽⁸⁾.

Según Don José Valdovinos Garza, quien fuera testigo de lo ocurrido, la postulación unitaria de Cárdenas se debió a que el peligro de la rebelión cristera obligaba a unirse en un solo frente. El mismo autor señala que ambas organizaciones simpatizaban con la candidatura de Cárdenas para gobernador y con la de Obregón para presidente, sin referirse cuáles eran las causas objetivas que guiaban esas simpatías⁽⁹⁾.

Partiendo de ciertos razonamientos podríamos apuntar algunas causas que guiaran sobre el particular: el primer argumento de Valdovinos puede ser válido, si partimos de la gran dispersión organizativa de entonces y del inminente peligro de la rebelión cristera⁽¹⁰⁾. Otro elemento im-

(8) Manuel Diego Hernández, La Confederación..., p. 28. Jorge Zepeda - Patterson "Los Pasos de Cárdenas, La Confederación Revolucionaria - Michoacana del Trabajo", en: Alejandra Moreno Toscano y Samuel León (coordinadores) 75 Años de Sindicalismo Mexicano, México, D.F. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986, p. 235.

(9) José Valdovinos Garza, op. cit. p. 113.

(10) En este sentido hay que considerar como hecho importante el que -- los mismos comunistas vieron con buenos ojos la candidatura de Obregón, por el temor que había a la derechización a la que se enfilaba el país. Tzvi Medin, El Minimatismo Presidencial: Historia Política del Maximato, 1928-1935, México, D.F., Ediciones Era, Segunda Reimpresión, 1985, p.

portante que debió haber influido en la postulación, sobre todo de los grupos socialistas, fueron las participaciones anteriores de Cárdenas en la vida pública de Michoacán, en las que como ya lo hemos apuntado, tuvo contacto con dirigentes campesinos y en las que se dio a conocer por su actuar imparcial y su ideología progresista. Por último, Cárdenas es ya para entonces bastante conocido en el medio militar, y su figura era identificada con Calles, lo cual debe haber servido para no despertar sus picacías de los callistas como Melchor Ortega. De ahí que Cárdenas se convirtiera en candidato único de los michoacanos.

Los primeros días de abril de 1928 los grupos michoacanos recibieron a su candidato con un nutrido mitin, organizado por la Coalición de Partidos Socialistas, celebrado en el Teatro Ocampo de la ciudad de Morelia⁽¹¹⁾. La gira política electoral dio comienzos el día 1o. de mayo. Desde Sahuayo, Cárdenas externa a Múgica, en carta fechada el 24 del mismo mes, las experiencias recogidas durante sus primeros días de campaña y sus inquietudes como futuro gobernante:

"...ahí en el Cortijo empieza para mí la satisfacción más grande al ver reflejarse en el semblante de hombres y mujeres la esperanza que tienen en su candidato, nos impresiona grandemente ver los grupos femeninos organizados sindicalmente y considero que ahí --

(11) Carta del General Cárdenas (abril de 1928) al General Francisco J. Múgica en: Desdeldiez, Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C., julio de 1985, pp. 101-102.

tendremos la base de organización campesina que formando un solo frente en el Estado responda eficazmente a la lucha social que han venido sosteniendo los campesinos del Estado... En Ario, Tlaxiácala y Zacapu se hizo una amplia exposición del programa que desarrollaré en el gobierno, del fondo moral y reconstructivo de la Revolución y muy especialmente de la antipatriótica labor del clero...".

Más adelante Cárdenas hace saber a Múgica su preocupación por la pacificación de la entidad:

"...Después del día 10 estaré en esa a ponerme a la disposición de la Secretaría de Guerra para que utilice mis servicios, pues quiero se desarrolle una acción muy activa para lograr el exterminio de los rebeldes fanáticos; estos pueblos están casi en las mismas condiciones de alarma que hace 6 meses y aparte que tengo especial interés en que el Señor Presidente Calles vea pacificado el país antes de salir del gobierno y necesito tener paz en este Estado para que no sea un fracaso mi gobierno⁽¹²⁾.

Las elecciones se realizaron en junio, y muy a pesar del consenso en torno al candidato a gobernador, no tardaron en evidenciarse las pug-

(12) Carta del General Lázaro Cárdenas (24 de mayo de 1928) al General Francisco J. Múgica en: *ibid.* pp. 107-110.

nas entre los grupos contendientes, ante la disputa de los otros puestos de elección popular, al grado de ser anuladas las elecciones correspondientes al Distrito de Zitácuaro, Tacámbaro y las del segundo Distrito de Morelia⁽¹³⁾.

Cárdenas asume el gobierno de Michoacán el 15 de septiembre de 1928. Su administración se centrará en tres directrices básicas; la organización de campesinos y obreros en un frente único; el reparto agrario y la educación. Antes de ello se da a la tarea de pacificar la entidad, la cual aún permanecía convulsionada por múltiples focos cristeros. Su idea de emprender campaña contra los rebeldes está presente desde su gira electoral, cuando planea ponerse a las órdenes de la Secretaría de Guerra para tomar el mando militar; sin embargo tal parece que las cosas no ocurrieron como lo había planeado, pues el esperado nombramiento no llegaría sino hasta el 21 de enero de 1929⁽¹⁴⁾. Sobre este particular resulta reveladora la contestación de Múgica a Cárdenas, después de que éste último le notifica haber tomado el mando de las operaciones militares en el estado:

"Afortunadamente pudo usted vencer los escrúpulos que influyen en las altas esferas de Estado, para estorbar la designación de personas adecuadas a ciertas funciones y vea como apenas nombra

(13) Manuel Diego Hernández, *La Confederación...*, p. 29.

(14) Véase extracto de la Hoja de Servicios del Gral. Lázaro Cárdenas, - Froylán C. Manjarrez, op. cit. p. 43.

do General en Jefe de la campaña en Michoacán empiezan a rendirse los alzados..."(15).

El logro de Cárdenas al ser nombrado jefe de la campaña cristera en Michoacán había sido de vital importancia. Primero porque la raíz del problema a enfrentar era más de orden político que militar y por tanto requería un tratamiento de esa naturaleza. El haber dejado la misión en manos de un militar impuesto desde fuera, hubiera acarreado diferencias entre dos concepciones y autoridades distintas, limitando posibilidades más amplias de negociación. Por otra parte, como efectivamente afirma Jorge Zepeda, resultaba peligroso permitir el "encubrimiento" de un jefe militar en la región, después de las amargas experiencias vividas por anteriores gobernantes, principalmente Múgica⁽¹⁶⁾.

No se conoce con precisión el desarrollo de los arreglos con los cristeros michoacanos. En carta enviada a Múgica en enero de 1929, Cárdenas le informa que todo va por buen camino, así como que envió a un comisionado a entrevistar a Simón Cortés -cabecilla cristero que solicitó su rendición-, a lo que añade: "...y parece que se logrará..."⁽¹⁷⁾.

(15) Carta del General Francisco J. Múgica al General Lázaro Cárdenas (5 de febrero de 1929), Fondo Reservado, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C.

(16) Jorge Zepeda Patterson..., op. cit. pp. 261-262.

(17) Carta del General Lázaro Cárdenas al General Francisco J. Múgica, (23 de enero de 1929), Fondo reservado del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C.

Días más tarde, el 10. de febrero de 1929, Cárdenas notificó a Múgica la rendición de Simón Cortés:

"Simón Cortés se presentó antier con 207 hombres quedando con esto pacificados los distritos de Zitácuaro, Zinapécuaro y Huetaamo"⁽¹⁸⁾.

Casi paralelamente al momento de asumir el mando de las operaciones militares para la pacificación cristera, Cárdenas convocó a un congreso campesino, de donde surgió la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Desde los primeros días de enero de 1929 se habían venido sucediendo las juntas preparatorias para discutir la creación de la organización. En ellas participaban, entre otros, el Lic. Jesús Ramírez Mendoza, el Coronel Ernesto Soto Reyes, el Ing. Ernesto de la Peña, el Ing. Augusto Hinojosa, el Profr. Diego Hernández Topete, el Profr. Alberto Coria Cano, Antonio Mayés Navarro, J. Jesús Rico, José Solórzano, Pedro López, Augusto Vallejo y Luis Mora Tovar⁽¹⁹⁾.

Muy poco antes, Múgica había sugerido a Cárdenas la creación de un partido político que a su juicio debía llamarse "Partido Socialista"⁽²⁰⁾. No obstante, todo parece indicar que Cárdenas hizo caso omiso de este

(18) Telegrama del General Lázaro Cárdenas al General Francisco J. Múgica (10. de febrero de 1929), Fondo reservado, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C.

(19) Jesús Múgica Martínez, op. cit., pp. 94-95.

(20) Armando De María y Campos, op. cit., pp. 242-243.

consejo, pues no se conoce ninguna contestación sobre el particular. La iniciativa del joven gobernador indudablemente no estaba orientada a despertar suspicacias del centro con la creación de un partido político en el momento preciso en que se alumbraba al PNR. Cárdenas prefirió actuar en forma mesurada. No había razón para crear malos entendidos con Calles, en el momento en que éste fraguaba su proyecto institucionalizador. La creación de un partido político local no aseguraba necesariamente la organización obrera y campesina que tanta falta hacía al estado y a ese gobierno. Por el contrario, posiblemente su existencia hubiese provocado mayores pugnas internas. Al final de cuentas, el control del nuevo partido nacional se podría lograr localmente en la medida en que la organización popular se fortaleciera. Sin atender el consejo de su amigo y correligionario Cárdenas echa a andar su proyecto organizativo en Michoacán.

Para los días 29, 30 y 31 de enero de 1929, se llevó a cabo en la ciudad de Pátzcuaro el Congreso Obrero Campesino del que surgió la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. A él asistieron representantes de prácticamente todos los pueblos del estado, además de algunos invitados de honor, entre los que destacó un representante del Presidente Portes Gil⁽²¹⁾. La presencia de este último tiene importancia si se toma en cuenta que Portes Gil dedicó todos sus esfuerzos a desmantelar a la CROM y apoyar organizaciones alternativas.

La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, cuyo lema

(21) Jesús Múgica Martínez, op. cit. pp. 94-95.

fue "Unión, Tierra y Trabajo", agrupó a distintas organizaciones existentes, algunas ya casi en extinción como la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas, fracciones del Partido Socialista, así como diferentes sindicatos y comités agrarios, e inclusive en un principio a algunos maestros, que aunque primero se incorporaron en forma individual, posteriormente crearon el Sindicato de Maestros Michoacanos en el seno de la propia Confederación, hasta llegar a constituirse en sus pilares fundamentales⁽²²⁾.

La autoridad máxima de la organización se delegó en un Comité Central que sería renovado anualmente, quedando como Presidente Honorario el General Cárdenas⁽²³⁾.

En su Declaratoria de Principios la CRMT reconocía la necesidad del reparto agrario y la atención del problema educativo. Concebía como única posibilidad de liberar al obrero "de la condición de paria... [la] transformación; del sistema capitalista existente...", por lo que se proponía dispuesto a luchar "hasta que los medios de producción queden en manos del trabajador"⁽²⁴⁾.

Como puede advertirse, los principios anteriores muestran una cla-

(22) Alejo Maldonado Gallardo, La Lucha por la Tierra en Michoacán 1928-1932, Morelia, Mich., Colección Cultural Sep. 3, Secretaría de Educación Pública en el Estado de Michoacán, 1985, p. 18, 49-50.

(23) Manuel Diego Hernández, La Confederación..., p. 32.

(24) Jesús Múgica Martínez, op. cit., p. 38.

ra influencia comunista. Esto puede tener en cierta forma explicación en el hecho de que para cuando la CRMT se crea el Partido Comunista estaba en la ilegalidad, por lo que algunos de sus miembros se infiltraron en la nueva organización. Es el caso, por citar un ejemplo, de Alfonso Sorria, quien tomó parte en la redacción de la Declaración de Principios⁽²⁵⁾.

Para la acción inmediata la CRMT planteaba la puesta en práctica de un Programa Agrario y otro Sindical, cuyos puntos más sobresalientes se citan a continuación:

Programa Agrario:

- Cumplimiento de las Leyes sobre materia agraria.
- Solicitud de reforma al punto constitucional que impedía la dotación de tierras a los peones acasillados en las haciendas.
- Armamento de los miembros de las comunidades agrarias.
- Refaccionamiento a los campesinos e implementos a las cooperativas.
- Autonomía a las comunidades para resolver libremente sus problemas de administración.
- Impulso a las cooperativas.
- Organización de los peones de las haciendas.

(25) Jorge Zepeda Patterson op. cit., p. 236.

Programa Sindical:

- Luchar por la unidad obrera y campesina.
- Cumplimiento estricto de las Leyes de Trabajo.
- Ocho horas de trabajo diurno y siete nocturno.
- Salario mínimo de 1.50 diarios.
- Establecimiento de escuelas en todas las haciendas, ranchos, ranche-
rías y congregaciones.
- Asistencia médica y medicinas por cuenta del patrón a los trabajadores
agrícolas e industriales.
- "¡Ni un centavo menos de salario ni un obrero fuera del trabajo sin la
respectiva indemnización!".
- "En caso de reajuste de operarios de las fábricas o de las fincas de
campo de más de 5 trabajadores, La Confederación hará valer su fuer-
za para impedirlo. Si paralizan totalmente los trabajos, la voz de or-
den será: formar consejos de obreros para que éstos trabajen y admi-
nistren por su cuenta los centros industriales o agrícolas paralizados".
- "La Confederación emprenderá, desde luego, una campaña de organiza-
ción de los trabajadores no organizados, nombrando comisiones especia-
les que se encarguen sistemáticamente de este trabajo por todo el Esta-
do"⁽²⁶⁾.

(26) Jesús Múgica Martínez, op. cit. pp. 103-107.

En el programa agrario de la CRMT aparecen dos puntos sobresalientes. Uno de ellos es el que se refiere a la necesidad de reformar la Constitución para hacer objeto de reparto agrario al peón acasillado. La inserción de esta demanda en el programa reviste especial importancia, si tomamos en cuenta que el pilar que sostenía aún las viejas estructuras porfiristas era el peonaje acasillado, que representaba el sector más atrasado del campesinado. La base económica del porfiriato no había sido destruída por la Revolución. El afán de los radicales revolucionarios de dismantelar estas viejas estructuras, no habría de lograrse sino hasta el triunfo de su proyecto con el Plan Sexenal de 1933.

Otro punto de importancia en el Programa Agrario es la preocupación que demuestra la CRMT en dar impulso al cooperativismo; sistema que desde la perspectiva económica, representaba la liberación del trabajador y la socialización del producto de su trabajo; mientras que en términos políticos, el cooperativismo conducía a hacer sujetos políticos al campesino y al obrero y por ende, al desarrollo de una hegemonía ideológica.

En los puntos 3 y 4 del programa sindical, la CRMT se manifiesta solidaria con todas las organizaciones en la lucha contra el imperialismo y la burguesía, proponiéndose además, la defensa de los presos y perseguidos políticos. En el Artículo 3o. de sus estatutos, la organización se abstendrá de la actividad política-electoral⁽²⁷⁾.

(27) Ibid. pp. 99-105.

El mismo día en que se dio clausura al Congreso Constitutivo de la CRMT, ésta celebró un pacto de solidaridad con la CROM, a través del cual ambas organizaciones se comprometían a respetarse y a ayudarse mutuamente. La cláusula 4a. del pacto establecía que en caso de conflicto entre las partes, éstas se ajustarían a la mediación del gobernador del estado, quien en su carácter de "Arbitro" decidiría lo conducente⁽²⁸⁾.

La firma de este pacto induce a pensar que la CROM había adquirido alguna influencia en Michoacán, pues de otra manera no se explica que los miembros de la CRMT previeran con tal cuidado una formalidad de este tipo. Por otro lado, la CRMT debía garantizar un ambiente cordial para cumplir con sus metas y en ningún momento le convenía hacerse de enemistades gratuitas. A la CROM en cambio, el acercamiento con la naciente organización le era saludable en un momento en que su imagen estaba en franco desgaste en el medio sindical.

Sobre lo anterior cabría la reflexión de que tal vez este tipo de alianzas regionales ayudaron a perfilar un nuevo proyecto radical para la clase obrera, que más tarde sería la base de ruptura con la CROM.

La CROM en efecto, atravesaba por muy mal momento. El asesinato de Obregón, con todas sus repercusiones, la presencia de Portes Gil en la Presidencia, acérrimo enemigo de la central, y muy poco después la creación del PNR, fueron todos ellos factores que contribuyeron a su

(28) Ibid. p. 108.

desgaste paulatino. Sin embargo, el factor decisivo en ese proceso fue el rebasamiento de su proyecto⁽²⁹⁾, el que basado en un economicismo intermediarista y dependiente de las directrices del gobierno, no daba cabida a la conformación de un movimiento social para instaurar un proyecto hegemónico para la clase obrera que hiciera frente a la reconfiguración social en esos años.

La CROM había sido la organización más poderosa durante casi toda la década de los años 20's. En Michoacán, si tomamos en cuenta el número de organizaciones que se le adhirieron entre 1925 y 1928 (según señalamos en el apartado anterior), así como el factor de división que ésta representó en el estado, evitando el surgimiento de un auténtico frente de masas local, podemos argumentar que la central moronista constituyó un instrumento poderoso del gobierno del centro para mediatizar las demandas obreras y campesinas e impedir a la vez el encumbramiento de un

(29) "Se ha llegado a afirmar que el elemento determinante por el cual se inició el deterioro de la CROM en el seno del movimiento obrero fue el asesinato de Obregón. Otros sostienen que la llegada de Emilio Portes Gil a la Presidencia, enemigo personal de Luis N. Morones, constituyó el hecho más importante para el ocaso de la Central. En realidad este tipo de sucesos no fueron sino acontecimientos paralelos a un intenso movimiento sindical reivindicativo que día a día mostraba un divorcio mayor con la burocracia cromiana, ya que ésta había demostrado desde un principio su incapacidad de representar los intereses inmediatos y de resolver los problemas más apremiantes de la clase obrera". Samuel León e Ignacio Marván. En el Cardenismo (1934-1940), Colección La Clase Obrera en la Historia de México, Vol. 10, México, D. F., Siglo XXI Editores, 1985, p. 38.

poder regional capaz de rebasar su control⁽³⁰⁾. De esta manera se explica también el asesinato de Primo Tapia, debido al peligro que éste representaba en la conducción del movimiento campesino michoacano.

Regresando al pacto entre la CROM y la CRMT, diremos que aunque halla quien señale que entre ambas organizaciones "no había mucho por qué pelearse, puesto que la industrialización de Michoacán era incipiente en esa época"⁽³¹⁾, de hecho, se disputaba la hegemonía ideológica. Además, debe de tomarse en cuenta que para fines de la década de los veinte, México era todavía un país eminentemente rural. Es sabido también que durante el gobierno de Calles, la CROM que gozaba de todo el apoyo presidencial, ganó suficiente terreno en el aglutinamiento de los trabajadores del campo, compitiendo con el PNA⁽³²⁾. Michoacán era un estado con características más rurales que otras regiones del país; no había por tanto de donde echar mano para dedicarse exclusivamente a reclutar a los núcleos obreros; de ahí que la CROM no desdeñara la organización de los trabajadores rurales. La CRMT por su parte, no nació exclusivamente para organizar al campesinado y así queda de manifiesto en su Declaración de Principios y Estatutos; que su fuerza más importante hayan

(30) Barry Carr señala que las grandes organizaciones a nivel central jugaron un papel determinante entre 1920 y 1930, como uno de los "...mecanismos políticos que sometieron a los funcionarios estatales y locales a la autonomía del Gobierno de la Nación". Barry Carr, El Movimiento Obrero y la Política en México 1910-1929, México, D.F., - Editorial Era, Colección Problemas de México, 1981, p. 194.

(31) Jorge Zepeda Patterson, op. cit. p. 240.

(32) Arnoldo Córdova, op. cit. p. 10.

sido los agraristas y los maestros, es un hecho que responde efectivamente a las características económicas del estado, aunque ello no excluye que no se pretendiera formar un frente único de trabajadores del campo y la ciudad.

La CRMT inició sus actividades como brazo ejecutor del programa revolucionario del gobernador Cárdenas, dándose una relación casi simbiótica entre la organización y el gobierno de la entidad. El 95% de sus miembros llegaron a ocupar cargos de elección popular "...desde Presidentes Municipales, Encargados del Orden, Diputados Federales y Locales hasta Jueces Menores y de Instancia"⁽³³⁾.

Lo anterior se logró debido a que a partir de su Tercer Congreso la CRMT decidió reformar sus Estatutos para entrar de lleno a la lucha política electoral. Para ello se creó también un Comité de Acción Política, al frente del cual quedaron Ernesto Soto Reyes, Luis Mora Tovar y Alberto Coria. En 1931 la Confederación tenía el control del Congreso Local y de la Fracción Michoacana en la Cámara Federal, contando en ambos casos con siete diputados, en relación a los 10 que constituían la totalidad en cada una de las instancias⁽³⁴⁾.

(33) Alejo Maldonado Gallardo..., op. cit. p. 25.

(34) Carta de Ernesto Soto Reyes a Francisco J. Múgica (28 de septiembre de 1931). Archivo del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C. Fondo FJM: Vol. 16, Docto.: 446.

El propio Ernesto Soto Reyes era entonces Presidente del PNR local, con lo cual queda claro que no le costó mucho a la Confederación -- apoderarse del PNR en la entidad.

Según Jesús Múgica Martínez, a la CRMT no le fue difícil luchar por obtener el poder, porque Cárdenas "...así como ...estaba hermanando a los intereses de los trabajadores, quería que los ayuntamientos estuviesen en las mismas condiciones... la mayor parte de los Presidentes Municipales, Diputados, procedían de la Confederación, raro era el que estaba simplemente ligado..."⁽³⁵⁾.

Alejo Maldonado afirma que donde ya no alcanzaban los miembros de la Confederación para cubrir los puestos de elección popular, Cárdenas recurrió a elementos militares "identificados con su política para que ocuparan el cargo de Presidentes Municipales, sobre todo en aquellos lugares donde la corriente conservadora tenía fuerza política o fuesen puntos estratégicos en contra de los criterios"⁽³⁶⁾.

Así, gobierno y confederación iniciaron la obra revolucionaria impulsada por Cárdenas en Michoacán, centrandose sus objetivos en aspectos fundamentales, como el reparto agrario, la sindicalización de los trabajadores, la educación, la desfanatización y la lucha contra el alcoholismo.

(35) Alejo Maldonado Gallardo, Entrevista a Jesús Múgica Martínez (febrero 5 de 1982), p. 31.

(36) - - - - - La Lucha..., p. 25.

CAPITULO IV
LA CONSOLIDACION DEL PROYECTO

EL REPARTO AGRARIO

Aún con dificultades y después de que el jefe máximo diera por -- concluída la reforma agraria en el país⁽¹⁾ Cárdenas superó las dotaciones que en conjunto se otorgaron en Michoacán de 1917 a 1928 (131,283 hectáreas, para 21,916 ejidatarios, entre 124 pueblos) repartiendo durante el cuatrienio 1928-1932, 141,663 hectáreas, para 15,753 ejidatarios y 181 pueblos⁽²⁾.

- (1) El Universal del 23 de junio de 1930 publicó las declaraciones de Cárdenas en este sentido: "...si queremos ser sinceros tendremos que confesar, como hijos de la revolución, que el agrarismo tal y como lo hemos comprendido y practicado hasta el momento presente, es un fracaso. La felicidad de los campesinos no puede asegurarseles dándoles una parcela de tierras si carecen de la preparación y de los elementos necesarios para cultivarla. Por el contrario, este camino nos llevará al desastre, porque estamos creando pretensiones y cultivando la holgazanería. Es interesante observar el elevado número de ejidos en los que se cultiva la tierra, y sin embargo, se proponen que ellos se amplíen. ¿Por qué?; si el ejido es un fracaso, es inútil aumentarlo. Si, por otro lado el ejido es un éxito, entonces debiera disponer se del dinero necesario para comprar las tierras adicionales necesarias y así librar a la nación de hacer mayores gastos y promesas de pago ... hasta ahora hemos estado entregando tierras a diestra y siniestra y el único resultado ha sido echar sobre los hombros de la nación una terrible carga financiera ... lo que tenemos que hacer es poner un hasta aquí y no seguir adelante en nuestros fracasos... lo que se hizo durante la lucha en nombre de una suprema necesidad de vivir, debe dejarse tal como está. El paria que se apoderó de un pedazo de tierra debe conservarla. Pero al mismo tiempo tenemos que hacer algo sobre la situación presente... Cada uno de los gobiernos de los Estados debe fijar un período corto en el cual las comunidades que todavía tienen derecho a pedir tierras pueden ejercitarlo; y, una vez que haya expirado este plazo, ni una palabra sobre el asunto. Después debemos dar garantías a todo mundo, tanto a los agricultores pequeños como a los grandes, para que se resuciten la iniciativa y el crédito público y privado... 'citado en: Samuel León e Ignacio Marván'. op. cit. pp. 20-21.

- (2) Informe del General de División Lázaro Cárdenas, Gobernador del Estado de Michoacán, ante la H. XLIV Legislatura Local, correspondiente al ejercicio comprendido entre 1928-1932, Morelia, Mich., 16 de septiembre de 1932, en: Palabras y Documentos, op. cit. Vol. 2, p. 25.

A la par del reparto, muchas otras fueron las acciones en materia agraria que se desarrollaron en el estado durante el período. Entre ellas destacan la reglamentación de la "aparcería rural, agrícola y pecuaria"⁽³⁾; la expedición de la Ley de tierras ociosas, que reglamentaba localmente - el mismo ordenamiento dictado en materia federal, desde el 23 de junio de 1920, y en la que se estableció la facultad de intervenir las tierras que - sus propietarios no cultivasen, para darlas a trabajar a los ciudadanos -- que las solicitaran ante la autoridad local correspondiente; previendo en - su Artículo 5o. que "las legislaturas de los Estados, tomando en conside- ración las costumbres del lugar, clima, la naturaleza del cultivo, etc., -- dentro del plazo de un mes a contar de la promulgación de esta Ley, fi- jarán para cada región las fechas en que terminen para los propietarios o poseedores de terrenos los períodos de preparación y de siembra; de mo- do que los propietarios de las tierras ociosas puedan todavía utilizarlas"⁽⁴⁾.

Por otra parte, fue expedida la Ley de Expropiación por causas -- de utilidad pública en la cual el ejecutivo del estado se reservaba el dere- cho de expropiar "...los bienes de propiedad privada y los que puedan - reducirse a ella, ya sean inmuebles, patentes de invención o derechos, -- así como las negociaciones industriales o agrícolas... o ...los bienes mue- bles cuando lo exija una necesidad pública". La indemnización a los pro- pietarios se establecía de acuerdo al valor catastral registrado en las Ofi- cinas Catastrales o Recaudadoras" más un 10%, mediante la práctica de un

(3) Ibid. p. 26.

(4) Ley No. 110, Reglamento de Tierras Ociosas en el Estado de Michoa-- cán de Ocampo (22 de mayo de 1930), Congreso del Estado.

avalúo al bien en cuestión, previéndose su pago en tres modalidades distintas: en una sola emisión, sólo cuando la expropiación se hubiese realizado para la instalación de "Plantas y Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica ... construcción de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, estaciones telefónicas, telegráficas, radiotelegráficas, tranviarias o ferrocarrileras, por personas o empresas particulares"; en diez anualidades cuando el bien fuese a destinarse a servicios públicos, como colonias populares, oficinas públicas, escuelas, panteones, "...mercados, jardines, calles o paseos", etc.; y en 20 pagos anuales serían cubiertos aquellos bienes cuya función fuese el servir de "fundos legales de los poblados y de los nuevos centros de población ... para aprovechamiento de aguas del Estado o de particulares; captación y distribución de agua potable para los centros de población; canales; saneamiento de terrenos; rectificación de vías; drenajes urbanos, granjas ... fomento de la pequeña propiedad y de la agricultura urbana y rural". Esta ley daba además la posibilidad a todo ciudadano de denunciar ante el ejecutivo del estado, los bienes susceptibles de expropiación⁽⁵⁾.

Leyes semejantes a ésta fueron promulgadas casi simultáneamente en los estados de Hidalgo y Veracruz. Ello provocó el disgusto de Calles y del presidente Ortíz Rubio. Este último actuó de inmediato para impedir su aplicación, declarándolas anticonstitucionales, porque a su juicio eran 'expresiones de tendencias socialistas [...] perjudiciales para el pres

(5) Proyecto de Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública (Morelia, Mich., 12 de enero de 1932). Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

tigio de México en el interior y en el extranjero⁽⁶⁾.

Otra acción de importancia que se realizó en este período fue la expedición del Decreto Número 46, de fecha 19 de junio de 1931, por medio del cual se declaraban nulos los contratos de arrendamiento de montes de las comunidades indígenas en la Meseta Tarasca, dejando a éstas "en pleno goce del derecho de propiedad, en todos sus atributos sobre sus inmuebles y bosques", librándolas así del pacto anticonstitucional al que habían tenido que someterse ante las compañías Mexican Finance Company, S.A.; Bosques Mexicanos, S.A.; Lumber and Development Company of Michoacán, S.A. y Compañía Industrial de Michoacán Transportation⁽⁷⁾.

Con la disposición anterior se asestaba un fuerte golpe al dominio extranjero en Michoacán. Esta medida se orientaba también a hacer realidad las demandas incumplidas por la revolución a los indígenas michoacanos, quienes desde tiempos inmemoriales luchaban por la restitución de sus terrenos.

(6) Romana Falcón, El Agrarismo en Veracruz, La Etapa Radical (1928-1935), México, D.F., El Colegio de México, 1977, pp. 106-107.

(7) Decreto No. 46 (Morelia, Mich., (19 de junio de 1931). Archivo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Estos contratos fueron firmados entre 1905 y 1913 por un representante del gobierno del estado, quien a su vez aparecía como agente o mediador entre las comunidades indígenas de Aranza, Arantepaceca, Angahuan, Capácuaro, Coccocho, Comachuén, Cherón, Parangaricutiro, Pamatácuaro, Paricutín, Pameacuarán Pichátaro, Quinceo, San Lorenzo, Sicuicho, San Felipe Tanaco, Turicuario, Urapicho y Zirosto..." y las compañías arriba citadas. Ibidem.

Aún después del apoyo popular y oficial con el que contó el gobierno cardenista, el reparto agrario se enfrentó, como era natural, a la oposición creciente de parte de curas y hacendados. Estos últimos recurrían a muy diversas argucias para evitar que sus propiedades fueran afectadas, que iban desde insistir en la violación de las leyes, tratar de acaparar las mejores tierras, ofrecer dádivas a los campesinos para que desistieran de las tierras hasta, la organización de guardias blancas y "sindicatos blancos" manejados por ellos mismos, que desataban pugnas con los auténticos agraristas⁽⁸⁾.

A partir de 1930 la dinámica del reparto agrario y la atención a los problemas del campo, tomaron mayor dinamismo al crearse la Federación Agraria y Forestal del Estado de Michoacán, en el seno de la CRMT. Esta Federación nació a iniciativa del gobernador Cárdenas, quien al finalizar 1929 convocó a todas las organizaciones del campo, incluyendo hacendados, a un congreso verificado los días 5, 6 y 7 de enero de 1930. En la convocatoria se solicitaba la presencia de tres miembros de cada comunidad o sindicato, así como de tres hacendados por municipio. La presencia de los hacendados se requería para "...discutir sobre el salario, la aparcería y sistemas de trabajo que tienen establecidos en sus negociaciones, con el objeto de llegar a un franco entendimiento con los trabajadores sobre bases de una justa y equitativa retribución"⁽⁹⁾.

(8) Alejo Maldonado, *La Lucha...*, pp. 38-42.

(9) Lázaro Cárdenas, *Palabras...*, pp. 86-87.

La presencia de los hacendados en este congreso reflejaba una --
disposición conciliadora del gobernador.

Esta incorporación de los hacendados a sus planes de gobierno le
valió al General Cárdenas una severa crítica por parte del Partido Comu--
nista, en su Boletín "El Machete": 'Lázaro Cárdenas, Gobernador de Mi--
choacán (otro revolucionario de tipo de Denegri, Tejeda y Marte R. Gó--
mez) llevó a cabo recientemente en Morelia una convención de campesinos
pobres y terratenientes, dízque para armonizar los intereses de unos y --
otros... es decir, un nuevo intento para someter al movimiento campesino
al control del gobierno burgués...'(10). Estas declaraciones de los comu--
nistas reflejan sus limitaciones y ceguera para recibir el momento político.
Muy a pesar de críticas el Congreso fue todo un éxito y alcanzó a reunir
a más de 3,000 personas. En el mismo acto quedó conformada la Federa--
ción Agraria y Forestal, cuyo primer Secretario General fue José Solórza--
no(11).

Según Alejo Maldonado, la Federación Agraria y Forestal robuste--
ció a la CRMT y aceleró el reparto agrario, al quedar integrados en ella
la mayor parte de los pueblos que, por su ubicación, se habían mantenido
sin comunicación como los Distritos del sur (Huetamo, Tacámbaro, Ário --
de Rosales, Apatzingán, Arteaga, Coalcomán), que antes se hallaba al --
margen de la organización(12).

(10) Citado en: Arnulfo Embriz Osorio, La Liga..., p. 146-147.

(11) Manuel Diego Hernández, La Confederación..., p. 36.

(12) Alejo Maldonado, La Lucha..., pp. 26-30.

El mismo Maldonado considera que en Michoacán la lucha por la tierra se regionalizó a causa de las condiciones topográficas del suelo, de tal manera que primero se atendió al reparato en los municipios existentes en el noroeste del estado, centro-norte y parte del oriente; y mientras se dotaba a los campesinos de esta zona, se iba organizando a los del sur y occidente. Ello explica que las zonas en donde más dotaciones se practicaron fueron Jiquilpan, Tarihuato, Zamora, La Piedad, Puruándiro, Morelia, Zinapécuaro y Maravatío⁽¹³⁾.

El mismo autor afirma que la zona centro del estado no recibió la misma atención por parte de la CRMT que las zonas fértiles, debido a que el gobierno se inclinaba "...a la recuperación productiva que tanta falta hacía al estado"⁽¹⁴⁾. Sin embargo, más que una tendencia de carácter puramente económico para realizar el reparto agrario y la organización campesina, ello debió haber sido guiado por una estrategia que tendiera a crear sujetos políticos vía la sindicalización, la dotación o la creación de cooperativas y el crédito. El problema de primer orden era el fortalecimiento de la base campesina, para luego ir a la búsqueda de las reivindicaciones de su clase.

El gobierno del estado otorgó todo su apoyo al campesino michoacano convirtiéndose en su aval ante el Banco Refaccionario, en tanto que la CRMT lo orientaba para que hiciera uso de estos medios y gestionara sus créditos⁽¹⁵⁾.

(13) Alejo Maldonado, *La Lucha...*, p. 30.

(14) *Ibid* p. 30.

(15) Alejo Maldonado, *Entrevista a Jesús Múgica*, op. cit. p. 47.

De igual forma el ejecutivo estatal expidió un proyecto de Decreto en el cual se condenaba a las "comunidades agrarias y las comunidades Indígenas - de bosques" el 80% de los adeudos fiscales⁽¹⁶⁾.

EL ASPECTO LABORAL

El gobierno de Lázaro Cárdenas se distinguió por un profundo deseo de mejorar el nivel de vida de las clases laborantes y auspiciar ampliamente su organización en sindicatos para la defensa de sus derechos, así como la integración de cooperativas de producción colectiva. La Legislación local, que ya había tenido su base con la Ley de Trabajo expedida por Múgica, fue reformada y adecuada a las nuevas necesidades sociales. Así, la Ley de Trabajo fue modificada, en sus Artículos 39, 147, 160, 223 y 243, en los cuales se prevenía que en casos de disolución o quiebra de las negociaciones, éstas deberían indemnizar justamente a los trabajadores y si se abriera una nueva empresa, los trabajadores de la anterior negociación, tendrían derechos preferenciales para ocupar los nuevos puestos. En los casos de incapacidad parcial de un trabajador, las reformas contemplaban el derecho del obrero a optar por una indemnización (1 año de salario) o por un puesto compatible con sus posibilidades físicas. Se anulaba la posibilidad de que en las empresas hubiese trabajadores con contratos individuales y si llegasen a formarse dos o más grupos de trabajadores, sólo el mayoritario podría registrarse ante la Junta de Conciliación y Arbitraje⁽¹⁷⁾.

(16) Ley No. 70 (21 de enero de 1930) Archivo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

(17) Proyecto de Reformas a la Ley del Trabajo (Morelia, Mich., 19 de diciembre de 1928). Archivo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Estas disposiciones resultaron de mayor radicalidad que los preceptos contenidos en el Código Federal de Trabajo expedido en 1931.

En este mismo sentido, se expidió una Ley Reglamentaria del descanso semanal en donde se estipulaba como día obligatorio de descanso el domingo, a excepción de las labores "...cuya interrupción acarrearía serios perjuicios al público o a la industria". En este último caso el patrón quedaba obligado a reponer con un día en la semana el domingo trabajado por el empleado. De no cumplir con esa disposición los patrones podrían hacerse acreedores a penas, que iban desde multas por cien pesos hasta arrestos por 36 días y el triple en caso de reincidencia⁽¹⁸⁾.

Aunque, dadas las características socioeconómicas de Michoacán la labor organizativa de la CRMT se dio básicamente en el campo, no se descuidó a ningún trabajador de las ciudades para efectos de sindicalización. A pocos meses de creada la Confederación, se fundaron en Morelia, con el apoyo de la Federación Local del Trabajo, los Sindicatos de las Loterías "Michoacán Oriental y del Golfo", el Sindicato de Empresas y Obreros de la Escuela Técnica Industrial Alvaro Obregón; el de Electricistas y Similares; el de choferes; el de boleros y el de mozos y meseros. De igual forma se formaron los primeros sindicatos de azucareros de la República Mexicana, que fueron los de Puruarán, Tepenahua e Ibérica⁽¹⁹⁾.

(18) Proyecto de Ley Reglamentaria del descanso semanal (Morelia, Mich., 13 de diciembre de 1928). Archivo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

(19) Manuel Diego Hernández, La Confederación... , pp. 36-37.

Para 1931 quedó organizado el sindicato único de trabajadores de Nueva Italia, dentro del cual se incluyó a los artesanos y a los trabajadores eventuales de la hacienda del mismo nombre, quienes sin mayores problemas lograron concertar el primer contrato colectivo de trabajo. Sin embargo, con la inclusión de los trabajadores eventuales en el sindicato, tuvo que regularse la mano de obra al interior de la negociación, a través de un sistema rotativo que según Susana Glantz, "...no fue sino regular la desocupación"⁽²⁰⁾.

Los sindicatos y comités agrarios de cada región quedaron agrupados en federaciones agrarias y sindicalistas, que tenían como autoridad directa al Comité Central Confederado de la CRMT⁽²¹⁾.

En el campo antes que a la formación de sindicatos, se dio prioridad a la constitución de comités agrarios. El Sindicato en estos casos se utilizaba como un eslabón intermedio de concientización para los campesinos que tenían recibir la tierra⁽²²⁾.

La organización cooperativa fue ampliamente fomentada y como resultado de ello, para 1932 existían en Morelia 7 cooperativas, de las cuales dos eran de consumo, dos de producción, una de transporte urbano, una de comercio y unas de ahorro⁽²³⁾.

(20) Ibid p. 37.

(21) Ibid p. 40.

(22) Alejo Maldonado, Entrevista a Jesús Múgica M. op. cit. p. 27.

(23) Manuel Diego Hernández, La Confederación..., p. 50.

Es un hecho claro que la concepción de la que se partía para organizar al campesino, estaba encaminada a liberar a los peones acasillados de las haciendas y hacerlos sujetos de dotación agraria. De igual forma que la dotación y el cooperativismo pretendían crear sujetos políticos capaces de luchar por sus reivindicaciones de clase.

EL PROGRAMA EDUCATIVO

El Programa Educativo fue otro aspecto de gran trascendencia de la obra social cardenista en Michoacán. La educación se concebía como la herramienta indispensable para cumplir con el proyecto reivindicativo de los trabajadores. Los maestros rurales se convirtieron en dirigentes de la movillización social michoacana, coincidiendo con los intereses del campesinado, preparándolo, desfanatizándolo y auspiciando su lucha. El maestro rural fue la base ideológica de la CRMT.

Cuando la Confederación fue creada, los maestros que se incorporaron a ella lo hicieron de manera individual; existía una clara división en el seno del magisterio que se evidenciaba en torno a la cuestión agraria. Cuando la CRMT surgió, los maestros estaban agrupados en la Liga de Maestros Michoacanos; los que se incorporaron a la CRMT organizaron por su parte el Sindicato de Maestros Michoacanos dirigidos por el Profesor Miguel Arroyo de la Parra. Esta agrupación en 1936 se convertiría en el bloque de Maestros Socialistas⁽²⁴⁾.

(24) Alejo Maldonado. op. cit. pp. 49-50.

El mismo año de 1929 en que se formó el SMM, fue organizada la Unión de Maestros Michoacanos, a cuya cabeza quedó el Profesor José Sánchez. Esta organización desilusionó a algunos de sus miembros por carecer de un "...criterio revolucionario en materia social y pedagógica...", no cumplir con sus estatutos, como tampoco dar garantías al magisterio; razones por las que se acentuó el divisionismo hasta que algunos decidieron abandonarla y adherirse a la CRMT⁽²⁵⁾.

En la dirigencia de la CRMT siempre predominaron los maestros, tanto a nivel confederal como distrital⁽²⁶⁾. La CRMT procuró que cada Comité Distrital quedara integrado de tal manera que entre sus miembros participaran uno o dos maestros⁽²⁷⁾.

Los maestros rurales formaban parte de la propia comunidad donde prestaban sus servicios -nos dice al respecto el profesor Jesús Múgica Martínez- "...los sábados nos los llevábamos practicando casi todo el día y los domingos haciendo giras... aprovechábamos esos momentos precisamente para platicar sobre cuestiones revolucionarias, darles una plática de civismo, pero de civismo avanzado, basado en las necesidades del pueblo, las democracias y todas esas cosas... así empezábamos nosotros a organizar o aconsejar, mejor dicho, a los peones a que se organizaran y pidieran tierras y se iban creando los ejidos"⁽²⁸⁾.

(25) Ibidem.

(26) Ibid. p. 49.

(27) Entrevista a Jesús Múgica M., op. cit. pp. 16-17.

(28) Ibid. p. 14.

Antes de 1928, el rubro de instrucción pública consumía el 25% - del presupuesto global del estado. En el lapso de un solo año el porcentaje aumentó al 41,49%⁽²⁹⁾. En 1929 funcionaban 392 escuelas oficiales -- sostenidas por el gobierno estatal, 195 por el gobierno federal, 240 escuelas rurales particulares y 75 escuelas urbanas particulares; un total de - 902 establecimientos para niños en edad escolar y adultos trabajadores⁽³⁰⁾.

En septiembre de 1930 el General Cárdenas solicitó al Congreso Local un aumento del presupuesto en el rubro educativo, con la finalidad - de abrir nuevos centros escolares; a la vez informaba que no obstante -- que la partida destinada a la educación representaba el 41.13% del egreso estatal, existían cerca de 400 núcleos de población que carecían de escuelas⁽³¹⁾.

La partida presupuestal en este ramo fue en constante ascenso, - al grado de que para 1931 representaba el 56.81% del presupuesto global, con una erogación de un millón ochenta y un mil quinientos trece pesos, cuatro centavos, y para el año de 1932, el número de escuelas ya había - sido elevado a 1254, entre estatales, federales y particulares⁽³²⁾.

La Dirección de Educación en el estado, estipuló la obligación por

(29) Mensaje que el C. Gobernador Interino del Estado envía al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo 1928-1929. Archivo del -- Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, p. 3.

(30) Ibid, p. 16.

(31) Lázaro Cárdenas, Palabras..., Vol. 1, p. 16.

(32) Alejo Maldonado, La Lucha..., pp. 60-61.

parte de los hacendados, dueños de ranchos o negociaciones en el medio rural, de instalar por su cuenta escuelas para los hijos de sus trabajadores, a las cuales se les denominó escuelas "Artículo 123". El patrón tenía obligación de poner el local, los artículos necesarios para el establecimiento escolar y pagar el salario a los maestros, los cuales deberían ser nombrados por la Dirección de Educación en el Estado. Según Romero Flores, con la ayuda de los inspectores escolares, que vigilaban que esta disposición se cumpliera "...cuadruplicamos en pocos meses el número de escuelas Artículo 123"⁽³³⁾.

Fue reabierta la Escuela Industrial para varones con el nombre de "Alvaro Obregón". A ésta se sumó la Escuela Industrial para Señoritas "Josefa Ortíz de Domínguez"; ambas funcionaban como internados⁽³⁴⁾ y se proponían albergar ahí a huérfanos "...que procedentes de todo el Estado concurren a formar su técnica que los capacita para regresar en breve tiempo a vivir en sus respectivas zonas de procedencia"⁽³⁵⁾.

A orillas del Lago de Pátzcuaro se estableció el internado José Ma. Morelos y Pavón para los hijos de los miembros del ejército. En otros puntos del estado como Tanatillo, Coalcomán, Parangaricutiro y Tzintzuntzan se abrieron escuelas para externos⁽³⁶⁾.

(33) Jesús Romero Flores, Lázaro Cárdenas, Biografía de un Gran Mexicano, México, D.F., B. Costa-Amic. Editor, p. 35.

(34) *Ibid*, pp. 36-37.

(35) Lázaro Cárdenas, *Palabras...*, Vol. I, p. 29.

(36) *Ibidem*.

En Morelia se fundó la Escuela Hijos del Ejército y se establecieron cuatro centros nocturnos para adultos, extendiéndose su instalación a cada una de las cabeceras municipales⁽³⁷⁾.

Cada año el Gobierno del Estado aumentó el subsidio a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, llegando en 1931 a ser de - - 120,000 pesos⁽³⁸⁾. Se fundaron dos casas de estudiantes y el Instituto de Investigaciones Sociales para el Estudio de la Organización Económica de los Grupos Indígenas⁽³⁹⁾.

En 1930 se organizó el Instituto de Tlacotepec, en donde se concentraron 25 maestros estatales, 21 federales y 4 particulares. "...el resultado fue la organización campesina para que solicitaran la tierra y resolver la situación económica". El 26 de abril del mismo año, se fundó el Instituto Social de Jungapeo⁽⁴⁰⁾.

Las misiones culturales de la Secretaría de Educación Pública tuvieron gran importancia en el desarrollo de la política educativa en la entidad. Estas se establecieron en Paracho, Coalcomán, Maravatío, Parácuaro, Zitácuaro, Tlalpujahuá, Zamora, Jacona, Tacámbaro y Huetamo; y para 1930, se fundaron las de Jiçuilpan⁽⁴¹⁾.

(37) Jesús Romero Flores, Lázaro Cárdenas..., p. 37.

(38) Alejo Maldonado, La Lucha..., p. 62.

(39) Jesús Romero Flores, Lázaro Cárdenas..., p. 38.

(40) Alejo Maldonado, La Lucha..., p. 56.

(41) Ibid. pp. 58-59.

José Palomares Quiroz definía la posición del educador frente al -- problema agrario diciendo que "el maestro debería profesar que la tierra y sus frutos correspondían directamente a quienes la trabajaban; cambiar la mentalidad del niño campesino y hacerle sentir cariño por la tierra, mediante explicaciones teóricas y aplicaciones prácticas, en la explotación y -- producción de la parcela o el ejido escolar⁽⁴²⁾.

Estas orientaciones fueron inculcadas a los estudiantes de la Nor-- mal de Morelia, quienes tuvieron una idea más clara sobre su papel ante la sociedad y, sobre todo, ante el reparto agrario; pero mientras tanto -- había que luchar para lograr que los maestros rurales se identificaran -- con los problemas del campesinado. Para ello, la Dirección de Educación dispuso de tres medidas requisitarias a los maestros: "...una ideología -- de acuerdo con los intereses y las necesidades del campesino; una apti-- tud docente que les permitiera transmitir su enseñanza en forma fácil y -- una conducta que lo haga digno de ser ejemplo de sus educandos y de -- la comunidad donde radica". Los maestros que no se adaptaron a estos -- requisitos renunciaron o fueron dados de baja⁽⁴³⁾.

El 21 de enero de 1932 el Congreso del Estado aprobó la Ley de -- Educación, la cual contemplaba: educación nacionalista, democrática, so-- cial y activa; educación primaria rural socializante, que creara una con--

(42) Ibid. pp. 52-53.

(43) Ibid. pp. 52-53.

ciencia comunal; prohibición a las escuelas particulares de tratar asuntos de carácter religioso, exhibición de cultos o denominación relacionadas con ellos; obligación a los dueños de haciendas, minas, aserraderos o cualquier negociación agrícola o industrial que tengan a su servicio a más de 10 familias, con uno o más hijos en edad escolar, de establecer una escuela sufragando los gastos de útiles, materiales y sueldos del maestro y director; derechos magisteriales (vacaciones, sistema escalafonario, derecho al trabajo, jubilación, pensión por invalidez, pago por defunción, pensiones, etc.); obligación del magisterio de ocupar dos horas de su jornada por la noche, en la educación de los adultos; castigos a los padres que se negasen a mandar a sus hijos a la escuela, que iban de multas a prisión por lapsos de tres a quince días⁽⁴⁴⁾.

En esta Ley se configura todo un proyecto educativo de transformación social, que parte de un arraigado nacionalismo y se centra en crear un individuo consciente de la realidad social e inmerso en la colectividad.

LA DESFANATIZACION Y LA LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO

En la desfanatización y la lucha contra el alcoholismo jugaron un papel trascendental las ligas femeniles a las que la CRMT auspició ampliamente. Estas uniones eran conformadas con las esposas de los agraristas,

(44) Decreto No. 76, Ley Reglamentaria de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo.

a quienes además se les entrenaba para que en caso de faltar el varón, - pudieran defender el ejido⁽⁴⁵⁾.

El fanatismo religioso había provocado que muchos campesinos temieran recibir las tierras. Al crearse la CRMT se originó una cierta división entre este tipo de campesinos y los agraristas. Las uniones femeniles fueron de gran ayuda en este aspecto "...porque entusiasmó y fortaleció la conciencia masculina sobre la Reforma Agraria y también la mentalidad del hombre para que aceptara la tierra y se organizara como ejidatario"⁽⁴⁶⁾.

La lucha de la Confederación en contra del fanatismo religioso se encauzó en la organización de "...conferencias y veladas literarias en las que se negaba la existencia de Dios y se acusaba a la religión de ser causante del atraso e ignorancia de la población"; en la práctica de quemar de santos e imágenes, y hasta se llegó a conformar un grupo de teatro por parte de la Federación Local del Trabajo "...que escenificaba obras en las cuales se ridiculizaba a la religión y se hacía la apología del sindicalismo y la unión de los trabajadores"⁽⁴⁷⁾.

Las organizaciones anticlericales llegaron a solicitar al gobierno que se les cedieran templos para el alojo de oficinas de comités distritales.

[45] Manuel Diego Hernández, *La Confederación...*, p. 44.

[46] Alejo Maldonado, *La Lucha...*, p. 27.

[47] Manuel Diego Hernández, *La Confederación...*, p. 45.

les, los que en algunos casos les fueron otorgados, como ocurrió en Zuru-
mútaro, Tendepracua, Tiríndaro y otros⁽⁴⁸⁾.

El 20 de abril de 1932 el gobernador Cárdenas envió al Congreso -
del Estado el proyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 130 Constitucio-
nal, solicitando se convocara a un período extraordinario de sesiones "...
'para su discusión y aprobación, en su caso...". El proyecto de Ley re-
formaba al Decreto Número 62 que en 1926 había sido expedido para de-
terminar el número de ministros de cultos que podían oficiar en el estado.
El ordenamiento estipulaba que el número máximo de sacerdotes por Dis-
trito sería de tres. Negaba "personalidad jurídica alguna a las asociacio-
nes denominadas 'Iglesias'". Obligaba a cualquier sacerdote que estuvie-
se en el estado a registrarse ante las autoridades municipales de su juris-
dicción, en un plazo no mayor de 60 días; aquellos que quisiesen perma-
necer oficiando deberían hacer la solicitud respectiva, reservándose al -
ejecutivo el derecho de aceptarla o rechazarla; si el resultado de la solici-
tud fuese positivo se expediría una "boleta de registro con permiso para
ejercer su ministerio". Asimismo, las ceremonias religiosas debían res-
tringirse al interior de los templos y a la respectiva jurisdicción de cada
ministro de cultos autorizado para ello; las sanciones por incumplimiento -
a lo establecido en esta Ley iban desde 50 a 200 pesos y arrestos de uno
a seis meses, para los sacerdotes, y en el caso de las autoridades o em-
pleados públicos que incumplieran estas disposiciones, se harían acreedo-

(48) Alejo Maldonado, La Lucha..., p. 34.

res a multas de cien pesos, separación del encargo "hasta por cinco" - años y arrestos, "según la gravedad del caso"⁽⁴⁹⁾.

La Ley Reglamentaria del Artículo 130 se promulgó el 13 de mayo de 1932 y no dejaron de expresarse las protestas en su contra, algunas de las cuales la referían como "anticonstitucional", porque según aducían "...nos pone en completa imposibilidad para ejercer nuestros derechos como católicos y pugna con los sentimientos, con la voluntad y con el sentir del pueblo... nuestra religión nos impone la obligación de asistir a misa los domingos y recibir con frecuencia los sacramentos, y es imposible que puedan tres sacerdotes atendernos"⁽⁵⁰⁾.

Aunque resultaría aventurado precisar en este momento hasta qué punto la legislación cardenista en materia de cultos fue la causa determinante para que en Michoacán se dieran nuevos brotes de rebelión contrarrevolucionaria, como lo que se ha dado en llamar "la segunda cristiada" (surgida a fines de 1931 y principios del 32 y abanderada fundamentalmente por antiguos cabecillas cristeros: "...Ramón Aguilar, General en Jefe y encargado de la zona de Zamora-Zacapu, un tal Alanís y Rubén Guizar, Jefe de la zona de Cojumatlán-Jiquilpan, Adolfo Martínez [y] Nabor Oroz-

(49) Proyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 130 de la Constitución -- General de la República. Archivo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

(50) Carta de los vecinos de Zitácuaro a la H. Legislatura del Estado de Michoacán (Zitácuaro, Mayo de 1932). Archivo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

co [en] la sierra de Ciudad Hidalgo-Tajimaroa, [y] Nemesio Rangel en la zona de Coalcomán") lo cierto es que de alguna manera estas acciones contribuyeron decisivamente. No obstante que los brotes rebeldes fueron escasos, que no contaron con mucho respaldo popular y sí con la desaprobación del clero, su sola presencia nos confirma la existencia de un carácter contrarrevolucionario latente en la región. Sin embargo, el fenómeno no fue privativo de Michoacán. Paralelamente Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, Veracruz y Morelos se vieron imbuídos en procesos similares. En Michoacán, aunque en forma un tanto débil, estas tendencias subsisten hasta finales de la década de los treinta, cuando, a juicio de Jean Meyer, fueron encauzadas por la corriente sinarquista⁽⁵¹⁾.

RUMBO A LA PRESIDENCIA

El Gobierno de Michoacán representó para Cárdenas la posibilidad de poner en práctica todo un proyecto organizador y reivindicador de las clases populares. Ello independientemente de que la base de las relaciones económicas del porfiriato no hubiera sido desmantelada aún, pues fue hasta este período que se lograron rebasar muchos de los obstáculos contrarrevolucionarios que durante todo el proceso posterior a la lucha armada tuvieron que enfrentar las fuerzas progresistas de la entidad.

(51) Sobre estos sucesos véase Jean Meyer, "La Segunda Cristiada en Michoacán, en: Francisco Miranda (Compilador), La Cultura Purhó. II Coloquio de Antropología e Historia Regionales, Zamora, Mich., Colegio de Michoacán y Fondo para las Actividades y Culturales (FONAPAS) de Michoacán, 1981, pp. 245-275.

Básicamente lo que permitió a la gestión cardenista impulsar su proyecto, fue la coyuntura política y social en la que coincidieron factores de origen tanto local como nacional, aunados a la voluntad y sensibilidad políticas de un gobernante de ideología radical revolucionaria.

Este gobierno coincidió con una etapa de transición en el que las fuerzas sociales del país iban a la búsqueda de la definición de un proyecto nacional, que después de casi dos décadas de lucha armada y a pesar de la promulgación de la Constitución de 1917, aún parecía impreciso. El proyecto callista (impulsado por la élite desde arriba y que durante la última etapa de los años veinte logró mediatizar las demandas populares y trató de imponer un esquema modernizador de corte neoconservador, -- para los primeros años de la década de los 30's ya había sido rebasado y su agotamiento era evidente.

Un reflejo claro de este agotamiento fue el deterioro y desmantelamiento de la CROM, proceso que culminó con el surgimiento de la CGOCM en 1933. La línea moronista basada en un laborismo economicista, que -- para ese entonces, además, había llegado a un período de franca descomposición, debido a la corrupción de sus líderes y al colaboracionismo y -- complicidad con el gobierno, representaba una traba para la emergencia -- de un amplio movimiento reivindicador de la clase obrera de mayor alcance y visión de la realidad social en su conjunto. Este cúmulo de contradicciones al interior de la CROM fue abriendo paso al surgimiento de un fuerte movimiento reivindicador de la clase obrera encabezado por Vicente Lombardo Toledano, cuyos principales postulados representaban un pro-

yecto nuevo para los trabajadores. El proyecto lombardista fue dado a conocer de manera programática en el seno de la X Convención de la CROM, en marzo de 1933 y entre sus aportaciones más sobresalientes estaba el llamado reivindicar la autonomía sindical y a transformar los sindicatos en elementos de evolución social y de lucha. A partir de esta Convención surgió la CROM Depurada en la que Lombardo fue nombrado Secretario General. Meses más tarde, en octubre de 1933, el proceso de desintegración de la CROM tradicional y el fortalecimiento de la corriente lombardista dio lugar a la creación de la Confederación de Obreros y Campesinos de México⁽⁵²⁾.

Otro indicio del agotamiento del callismo era el rechazo a la política agraria regresiva tratada de imponer básicamente a partir de 1926, cuyos efectos provocaron una brusca polarización de las fuerzas sociales. Expresión viva de esa política fue la promulgación de la Ley sobre Irriga-

(52) Samuel León e Ignacio Marván op. cit. pp. 41, 44. Otra de las premisas importantes del Programa de la CROM Depurada fue la "no aceptación de puestos públicos por dirigentes y militantes sindicales", práctica bastante usual y viciada de los moronistas. La preocupación de Lombardo sobre la participación de los líderes sindicales como funcionarios del gobierno o en puestos de elección popular, había sido externada por él años atrás, cuando en diciembre de 1928 presentó una iniciativa de disolución del Partido Laborista Mexicano, por considerarlo un instrumento que lejos de representar un medio eficaz para lograr mejores conquistas en beneficio de la clase obrera, provocaba la "burocratización" y perdía de vista las responsabilidades propias de los líderes sindicales. La CROM Depurada planteaba también la socialización de la tierra y la 'nacionalización del petróleo'. Para consultar este programa, Véase, Ibid, pp. 42-43.

ción de Aguas Federales, que representaba la síntesis del proyecto agrario callista. Esta Ley iba encaminada a "...servir a los 'campesinos medios' de los que Calles hizo una apología situándolos por encima del resto del campesinado. Calles se había dirigido entonces al Congreso en los siguientes términos: 'existe en nuestra población rural, además de la gran masa de campesinos humildes otro grupo compuesto de ...campesinos de clase media... que han conseguido elevarse sobre la masa gracias a su energía y a su inteligencia. Es a los campesinos de esta clase... a los que tiene que proporcionar la Nación (desarrollando obras de riego) una oportunidad para adquirir en propiedad una parcela [...] es ese grupo el que formará la clase media de agricultores, de pequeños propietarios intermedios...entre los ejidatarios y los grandes terratenientes"⁽⁵³⁾.

Como puede advertirse, la cita anterior muestra por sí sola la médula del proyecto callista en relación al reparto agrario. El entonces presidente y su grupo (los veteranos) concebían la resolución del problema agrario como un asunto de estratificación de clases sociales en el campo, y lo que era más grave, partían de la necesidad de que existieran los "grandes terratenientes". Todo ello configuraba la antítesis de la revolución.

Más aún, Calles se oponía a que los peones acasillados fuesen sujetos de dotación agraria, pues a su juicio ello '{...} traería como conse-

(53) Romana Falcón op. cit. p. 61.

cuencia lógica que no se volviera a invertir un solo peso en empresas - - agrícolas en nuestro país [...] (54).

A la par de la imposición de las medidas regresivas del callismo en materia agraria y a consecuencia de éstas, un grupo contrario ideológicamente se iba fortaleciendo: los radicales. Estos consideraban que la solución del problema agrario debía ser basado en un amplio y justo reparto, haciendo sujeto de dotación al peón acasillado e impulsando la organización para la explotación colectiva de la tierra. Como afirma Romana Falcón, este grupo no poseía una cabeza dirigente visible, ni tampoco constituía una estructura. Se trataba más bien de distintos personajes con participación política, algunos de los cuales eran gobernadores en diferentes estados de la República y a quienes la dispersión regional del poder les había permitido una cierta movilidad e independencia para la aplicación de la reforma agraria en sus entidades (55).

Las demandas agrarias dejadas en el camino por la élite revolucio-

(54) Ibid., p. 21.

(55) Ibid., pp. 24-27 Romana Falcón señala que "...entre quienes aprovecharon esta relativa dispersión del poder guiados por las ideas 'agrarias'..." estaban Leónidas Andrew Almazán en Puebla, Lázaro Cárdenas en Michoacán, Bartolomé Vargas Lugo en Hidalgo, Emilio Portes Gil en Tamaulipas y Adalberto Tejeda en Veracruz. La misma autora afirma que "...fue en Veracruz -con Adalberto Tejeda- donde el agrarismo encontró su máxima expresión durante el maximato". Ibid., p. 27.

naria y el intento de domesticación del campesino y el obrero provocaron que para finales de los 20's y principios de los 30's existiera una amplia efervescencia social. Esta efervescencia social hallaba sus causas también en los crudos efectos que originó en el país la crisis económica que azotó al mundo capitalista en 1929, los cuales recayeron fundamentalmente en las clases más desposeídas⁽⁵⁶⁾. A ello se aunaba la crisis política que desencadenó el asesinato de Obregón con todas sus repercusiones - que dio lugar al ascenso del Maximato, como expresión del nivel de descomposición al interior de la élite política.

En efecto, el ascenso del Maximato y su intento de consolidación - configuraba en la instancia jurídico-política el límite de contradicciones y aberraciones en la lucha por el poder. En el ámbito económico el Maximato trataba de imponer un proyecto regresivo y neoconservador.

Las políticas regresivas en materia económica del Maximato fueron - evidenciándose al correr de los distintos gobiernos enmarcados en él, so-

(56) Uno de los efectos más devastadores de la crisis económica del 29, - fue el nivel de desempleo alcanzado en México "...los sin trabajo - - eran en 1929 en número de 89,690; en 1931 alcanzaron un promedio mensual de 287,462, que en 1932 fue de 339,378, para descender en 1933 a 275,774... quien pagaba los costos de la crisis era la clase obrera y esto, especialmente en los renglones de despidos, por cierre de las empresas en quiebra y por reajustes de personal y de de presión de salarios; pero también por lo que se refería a la carestía del consumo popular, resultado de la devaluación del dinero y de la escasez angustiosa de alimentos de primera necesidad. Arnaldo - - Córdova op. cit. p. 83.

bre todo después de Portes Gil⁽⁵⁷⁾, pues durante el gobierno de éste el reparto agrario se activó y las políticas laborales y de fomento organizativo, de alguna manera dieron cierto juego a las organizaciones sociales (lo cual evidenció la autonomía relativa de aquel con respecto a Calles), aunque éstas estuvieran guiadas más que por un sentir ideológico por un revanchismo político hacia la CROM⁽⁵⁸⁾. No ocurrió lo mismo con Ortíz Rubio, quien no difería en mucho de los planteamientos ideológicos del Jefe Máximo y precisamente es a partir de su gobierno que los elementos más regresivos en materia agraria se echan a andar. Como ejemplo está la -- iniciativa aprobada por el Congreso el 19 de diciembre de 1930, con la -- cual se daba perfecta delimitación del concepto de peón acasillado, inhabilitándolo jurídicamente para ser sujeto de dotación agraria. Este mismo -- ordenamiento impedía la ampliación ejidal, sujetándola "al previo pago de -- las tierras afectadas. Asimismo, se les daba categoría de inafectables a -- las tierras "dedicadas a los cultivos industriales"⁽⁵⁹⁾. Estas medidas coin

(57) Para realizar el reparto agrario Portes Gil se valió ante Calles de -- la difícil situación económica y política por la que atravesaba el país y de la importancia que para el momento constituía contar con el -- apoyo campesino. Tzvi Medin op. cit., p. 54. Según Portes Gil, -- él no estaba dispuesto a que le impusiera limitaciones en la política -- agraria, por lo que llegó en una ocasión al grado de presentar su -- renuncia. Medin señala a este respecto que debido a las complicadas -- circunstancias políticas, Calles se hallaba impedido para aceptar la -- renuncia de Portes Gil. *Ibid.*, p. 53.

(58) Una de las organizaciones que Portes Gil benefició durante su período fue la Confederación General de Trabajadores (CGT). Arnaldo -- Córdova, op. cit. p. 61.

(59) Tzvi Medin op. cit. p. 102. "Acosado por la crisis, Ortíz Rubio -- pensó que sólo los hombres de negocio, los poseedores del dinero podrían ayudar a superarla y a disposición de ellos puso servilmente -- la fuerza y el prestigio del Estado..." Arnaldo Córdova op. cit. p. 89.

cidían con las declaraciones de Calles dando por terminado el reparto agrario a las que ya nos hemos referido antes.

No obstante, hay que anotar que durante el gobierno de Ortíz Rubio, se aprobó el primer Código Federal del Trabajo, aunque éste estaba lejos de significarse como un triunfo de la clase trabajadora⁽⁶⁰⁾, en cambio sí constituyó un elemento centralizador en materia de trabajo por parte del gobierno federal y un retroceso en materia laboral para algunas regiones que desde tiempo atrás contaban con leyes avanzadas, como era el caso de Michoacán con la Ley de Trabajo expedida por Múgica en 1921 y adicionada durante el gobierno de Cárdenas.

Dentro de este complejo marco se desarrolló el gobierno de Cárdenas en Michoacán. Estos sucesos no eran ajenos a la entidad, más bien ella los reflejaba en el seno de sus ya de por sí difíciles condiciones particulares.

La dispersión del poder regional de ese entonces permitió a Cárdenas echar a andar y consolidar su proyecto en Michoacán. Contaron a su favor todas las difíciles condiciones que enfrentaba la imposición del proyecto callista, que luchaba, sobre todo durante el Maximato, por instalar-

(60) Sobre el Código Federal del Trabajo, véase: Arnoldo Córdova, op. cit., pp. 91-120. Graciela Bensusan, "La Legislación Laboral Heredada de las Luchas Revolucionarias del Constituyente a la Ley Federal del Trabajo de 1931", en: Samuel León y Alejandra Moreno Toscano, 75 Años... pp. 308-316.

se en forma definitiva. Ello provocaba la efervescencia y el repunte del movimiento social.

A nivel local la acción de Cárdenas se vio favorecida por dos factores de importancia: el primero, la carencia de un liderazgo capaz de aglutinar a las fuerzas sociales dispersas y en segundo término, la inexistencia de una organización local fuerte, que llenara el vacío dejado por la Liga de los tiempos de Primo Tapia.

Por otro lado, el ascendiente de Cárdenas en el ejército y sus actuaciones como Jefe Militar de la región durante la primera etapa de su período gubernamental, le permitieron afianzar el mando militar en la zona y contar con cierta movilidad para su gestión gubernativa. Del mismo modo, la cercanía de Cárdenas con Calles, su gran habilidad como negociador, su visión y sensibilidad políticas y, sobre todo, su profundo conocimiento de la problemática del país en esos años, fueron todos esos elementos que influyeron de manera importante a favor de la consolidación de su proyecto.

Durante el tiempo en que Cárdenas se desempeñó como Gobernador, fue separado del cargo en tres ocasiones: la primera para hacer frente a la revuelta escobarita, acción que significó un triunfo en su vida política y militar⁽⁶¹⁾. La segunda, cuando fue llamado a dirigir el

(61) Medin señala que con el sofocamiento de la rebelión escobarista "... se afianzó el poder militar y político de Almazán, Cárdenas y Cedillo y por encima de ellos el del Jefe Máximo". Tzvi Medina..., op. cit. p. 52.

PNR, en sustitución de Emilio Portes Gil; ello le permitió hacer frente a las camarillas callistas que se pronunciaban por desestabilizar el gobierno de Ortíz Rubio, así como formar una ala socialista al interior del Partido⁽⁶²⁾. Por último, como Secretario de Gobernación vivió y enfrentó la crisis política que dio lugar a la renuncia de Ortíz Rubio⁽⁶³⁾.

Faltando casi un año para que Cárdenas dejara el Gobierno de Michoacán fue nombrado como jefe militar de la región el General Benigno Serrato⁽⁶⁴⁾, militar michoacano que era bien conocido por sus ideas antia-graristas y que sería nada menos que el siguiente gobernador de la Entidad. El nombramiento de Serrato y su posterior candidatura al Gobierno Estatal, dejan ver el interés del callismo por liquidar la obra cardenista. Paralelamente, las milicias agraristas de Tejeda en Veracruz comenzaban a ser desmanteladas⁽⁶⁵⁾. De ahí que los intentos de minar el poder regional y los radicalismos eran evidentes.

La candidatura de Serrato debe haberse convertido en una temible sucesión para Cárdenas; aunque no lo expresaba en forma abierta, su

(62) *Ibid.*, pp. 95-103.

(63) *Ibid.*, pp. 107-115.

(64) A decir de Don José Valdovinos Garza, Serrato no era político, era un militar forjado en la lucha desde el Maderismo y amigo y compañero de Cárdenas, aunque "...una vez llegado al poder, no se conformó con tratar de liquidar al cardenismo, sino que gestionó eliminar del Estado a su antecesor, cuya presencia en Michoacán le robaba el sueño". José Valdovinos Garza op. cit. pp. 138, 144, 149.

(65) Véase Romana Falcón, op. cit. pp. 110-121.

preocupación queda de manifiesto en la carta que dirigió a Múgica cinco meses antes de entregar el Ejecutivo.

"De Morelia le platicaré a Ud. sobre mi propósito de dedicarme al terminar el período de Gobierno, [sic] ayudar a la Confederación de Trabajadores de Michoacán a su desarrollo económico a base de un mejor sistema de trabajo elegido y a conseguir mejoría de salario. Me propongo quedar con la Confederación un año inmediato después del próximo septiembre⁽⁶⁶⁾.

A los pocos días Múgica daba a Cárdenas su opinión sobre el particular:

"Cada día que pasa me confirma más la idea de que el mando es una necesidad ingente en nuestro medio político y social, sin esta condición nadie vale nada en México así sean claros los antecedentes y halagadoras las circunstancias, pero la verdad brutal, tajante, incontrovertible es que sin el mando todo valimiento vale per-
los...

Si usted tiene pues, de hecho sé que lo tiene, empeño en salvaguardar los ideales de la revolución y de conservar por lo menos algunas de las organizaciones de manifestación que han logrado crear-

(66) Carta del Gral. Lázaro Cárdenas al Gral. Francisco J. Múgica (9 de abril de 1932), en Desdeldiez, julio, 1985, op. cit., p. 113.

se, llenas de dificultades y restricciones, conserve usted el mando militar"⁽⁶⁷⁾.

Múgica advertía también la difícil situación que se avecinaba:

"Nuestro futuro inmediato debemos considerarlo como sumamente peligroso, casi crítico... es indispensable que quienes representen impulso sano estén en funciones para que llegado el momento puedan afrontar una situación y si no, edificarla por lo menos influenciar en el sentido del patriotismo de la revolución"⁽⁶⁸⁾.

Las palabras de Múgica resultaban proféticas. El había vivido en carne propia la carencia del mando militar cuando fue Gobernador. El general michoacano advertía además la difícil correlación de fuerzas al interior del ejército, con las amenazas del grupo callista de afianzarse en el poder.

En Michoacán, tal como se esperaba, la temible sucesión de Cárdenas fue toda una catástrofe para las fuerzas progresistas de la entidad. Tan pronto Serrato asumió el Gobierno, comenzó a dismantelar la obra cardenista; su blanco sería la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, cuyos líderes fueron duramente hostilizados y el programa revolucionario de ésta quedó frenado.

(67) Carta del Gral. Francisco J. Múgica al Gral. Lázaro Cárdenas, *Ibid.* p. 115.

(68) *Ibid.*, p. 115.

Cárdenas no permaneció al lado de CRMT como había sido su deseo en un principio. A dos meses de haber dejado el Gobierno del Estado, el 10. de noviembre de 1932 fue nombrado Jefe de las Operaciones Militares de Puebla. Y para el 2 de enero del siguiente año, asumió la cartera de Guerra y Marina⁽⁶⁹⁾. Muy poco después comenzaron a azotar los vientos de la sucesión presidencial. El último nombramiento del jiquilense lo presentaba como un viable precandidato a la Presidencia de la República.

Las precandidaturas que pronto comenzaron a tomar cuerpo dentro del PNR fueron la de Manuel Pérez Treviño, vinculado ideológica y políticamente al callismo y la de Lázaro Cárdenas, abanderado de los radicales. Otros conocidos personajes fueron postulados para contender en las elecciones de 1934, como Antonio I. Villarreal, apoyado por la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes; Adalberto Tejeda, a quien postuló el Partido Socialista de las Izquierdas y Hernán Laborde, candidato de los comunistas⁽⁷⁰⁾.

Al interior del PNR, la convención de diciembre de 1933 se constituyó en el momento político en el que la correlación de fuerzas favorece--

(69) Lázaro Cárdenas, Obras..., p. 206. Según Tzvi Medin estos nombramientos tuvieron que ver con el deseo de Calles de alejar a Cárdenas "de su base de poder en Michoacán". Tzvi Medin, op. cit., pp. 131-132.

(70) John W.F. Dulles, Ayer en México, Una Crónica de la Revolución (1919-1936), México, D.F. Fondo de Cultura Económica, Segunda Reimpresión en español, 1985, pp. 530-536.

ría la candidatura de Cárdenas y el proyecto de la corriente crítica radical encabezada por éste. En efecto, la convención representó en esencia el triunfo irreversible del ala radical de la revolución mexicana, sobre el decadente callismo, que a partir de entonces comenzó a dar signos de muerte. Lo que estaba en juego en última instancia era la lucha de dos proyectos de país completamente antagónicos: el callista, regresivo y derechizante, y el radical, preocupado por llevar hasta sus últimas consecuencias los anhelos de la revolución mexicana.

La lucha por la definición de un proyecto irrumpía en todas las instancias políticas. El recientemente creado PNR, aún después de su alumbramiento desde la cima, no representaba una instancia de poder real. El país todavía no superaba la barrera de caudillismo y el caciquismo regionales, elementos que mantenían aún un importante peso político por la fuerza militar que representaban todavía en algunos casos.

No obstante, en esta ocasión la arena que sirvió de escenario para dirimir las diferencias ideológicas entre los revolucionarios fue la Convención del PNR efectuada en 1933. La candidatura de Cárdenas, que finalmente se definió allí, fue consecuencia de muy diversos factores que en el momento actuaron en forma coyuntural. Tzvi Medin resalta cuando menos cuatro de ellos: 1) La oposición con la que contaba Pérez Treviño al interior del partido; 2) la necesidad de presentar un candidato que neutralizara las demandas radicales, fundamentalmente las representadas por el tejedismo; 3) las ligas y simpatías de carácter personal con las que contaba Cárdenas; y 4) "la coyuntura política del momento" que daba lugar al ascenso del ala radical dentro del PNR⁽⁷¹⁾. Considero —

(71) Tzvi Medin, op. cit., pp. 134-135.

ro que fue principalmente este último factor el que se constituyó como -- predominante en la elección de Cárdenas como candidato a la Presidencia de la República.

Cabe añadir a las apreciaciones anteriores la capacidad para la -- realización de alianzas que el joven general michoacano demostró, mismas que influirían de manera decisiva en la coyuntura política de 1933. Mi-- choacán fue sin duda el espacio que sirvió a Cárdenas para tejer su red de alianzas; la herramienta fundamental la constituyó la CRMT, a través de la cual el gobernador pudo extender sus vínculos con organizaciones -- clasistas de otras entidades. Demostración de ello, fue la temprana mani-- festación de Cedillo a favor de la candidatura de Cárdenas, en un congre-- so agrario realizado en Michoacán en 1932, cuando todavía ésta era Gober-- nador ⁽⁷²⁾.

El apoyo determinante para Cárdenas fue de la corriente agraris-- ta. Además de Cedillo entre los promotores más destacados de la candida-- tura del michoacano estaban Leónides Andrew Almazán y el ex-presidente Emilio Portes Gil, quien participó en la expedición del primer pronuncia-- miento político de las Ligas campesinas en pro de Cárdenas. Este docu-- mento, fechado el 10. de mayo de 1933 y publicado poco después, fue ela-- borado por Marte R. Gómez y respaldado entre otras, por las firmas de -- los representantes de las Ligas de San Luis Potosí, Tamaulipas, Michoa--

(72) Romana Falcón, Revolución y Caciquismo en San Luis Potosí, 1910- - 1938, México, D.F., El Colegio de México, 1984, p. 231.

cán y Chihuahua⁽⁷³⁾.

Poco tiempo después de los sucesos anteriores la Liga Nacional Campesina Penerrista se transformó en la Confederación Campesina Mexicana para apoyar la candidatura de Cárdenas. La CCM, auspiciada principalmente por los agraristas de San Luis Potosí, quedó bajo la dirección de Graciano Sánchez, Marte R. Gómez y Enrique Flores Magón⁽⁷⁴⁾.

Adalberto Tejeda, dirigente de la corriente agrarista roja, nunca representó un desafío para el candidato del PNR, ya que no contaba con muchos apoyos a nivel nacional. Durante su segunda gubernatura en Veracruz se había mantenido al lado del gobierno en el sofocamiento de la rebelión escobarista, rompiendo de esa manera con los comunistas, que se habían colocado al lado de los insurrectos. Posteriormente, sus relaciones con Calles se fueron enfriando a consecuencia del desarme paulatino que sufrieron las milicias campesinas tejedistas. La Liga Nacional Campesina, que fuera el centro del tejedismo en sus años dorados, se encontraba para entonces virtualmente fragmentada; muchos de sus miembros se habían ido al PNR a formar el ala agrarista auspiciada por Cárdenas⁽⁷⁵⁾. En suma, el tejedismo se hallaba fragmentado y sin alianzas; su centro de poder no podía trascender las instancias locales.

(73) John W.F. Dulles, op. cit. p. 524, Romana Falcón, Revolución, p. 231.

(74) Ibid., pp. 231-232.

(75) Véase a este respecto Romana Falcón, El Agrarismo..., pp. 52-132.

Cabría anotar por último otros factores que se significaron en la postulación de Cárdenas y en su elección como candidato a la Presidencia. Entre ellos se hallaba el apoyo de los hijos de Calles, principalmente de Rodolfo Elías Calles, entonces Gobernador de Sonora, quien fue uno de los más entusiastas adeptos a la postulación del general michoacano⁽⁷⁶⁾. Aunque el origen de esta adhesión era más de índole personal que ideológica, su expresión de hecho representó un importante peso político. Por último, de trascendencia fundamental, fue el apoyo militar con el que Cárdenas contó desde el momento en que su candidatura era sostenida por los representantes de las fuerzas militares más importantes que aún se encontraban en pie: Cedillo y Almazán⁽⁷⁷⁾. Este hecho no debe minimizarse y a él habría que añadir la posición de Cárdenas como Secretario de Guerra y Marina en el momento de su postulación como Precandidato a la Presidencia, cargo que lo colocaba en inmejorables circunstancias.

Todo este cúmulo de factores a los que me he referido, se conjugaron en un momento para dar proyección al candidato de los radicales revolucionarios. El alumbramiento definitivo se daría en la convención del PNR de diciembre de 1933, con la elección de Cárdenas como Candidato a la Presidencia y la expedición del Plan Sexenal, en el que finalmente quedaron plasmados los preceptos básicos que demandaban los radicales.

(76) John W.F. Dulles, op. cit. 524. Dulles apunta que el hecho de que Rodolfo Elías Calles se pronunciara a favor de Cárdenas, hizo que "algunos políticos supusieran que [aquél] hablaba en nombre de su padre". Ibid., p. 524.

(77) Tzvi Medin, op. cit., p. 135.

El proyecto del plan que se presentó en la convención había sido elaborado por los representantes más acabados del callismo, entre ellos, Carlos Riva Palacio y Manuel Pérez Treviño. A ellos y a sus ayudantes se había sumado un grupo técnico integrado por jefes y Secretaríos de Estado que a última hora designó el presidente Rodríguez⁽⁷⁸⁾.

La lucha ideológica entre callistas y radicales se evidenció en la discusión del Plan Sexenal. Los órganos directivos de la asamblea quedaron integrados en su mayoría por callistas, aunque a decir de Gonzalo N. Santos, el grueso de los delegados eran cardenistas⁽⁷⁹⁾.

Los logros más sobresalientes de los delegados radicales en el plan sexenal se plasmaron fundamentalmente en los capítulos agrario, de educación y trabajo. Las modificaciones más importantes que sufrió el plan original fueron en materia agraria. En ello jugó un papel trascendental el Delegado Graciano Sánchez, quien presentó su inconformidad por el contenido del apartado agrario y solicitó que se incluyeran, entre otros, los puntos siguientes: 1) agilización del reparto y supresión de las dificultades legales y burocráticas para la dotación y restitución agrarias; 2) elevación de la Comisión Nacional Agraria a departamento autónomo; 3) revisión y reformas a las leyes agrarias; 4) supresión del punto de la Ley de Restituciones de Tierras y aguas que impedía que los peones acasilla-

(78) Tzvi Medin, op. cit., pp. 137-138.

(79) Gonzalo N. Santos, Memorias, México, D.F., Editorial Grijalbo, 1986, p. 515.

dos fuesen sujetos de dotación agraria; y 5) desaparición de las comisiones locales agrarias, creando en su lugar, comisiones agrarias mixtas en las diferentes entidades del país, integradas por un representante del Gobierno del Estado, otro del Departamento Agrario y otro de la organización campesina correspondiente⁽⁸⁰⁾. Sánchez terminó su intervención diciendo:

"...yo sé que aquí, a pesar de que es una asamblea revolucionaria, hay elementos que no son revolucionarios... Pero estos elementos, compañeros, que vivan tranquilos, porque nosotros, los revolucionarios de acción y de palabra, si llegado el caso de exigir el respeto a nuestras ideas, a nuestros principios, por medio de la fuerza, sabremos tender la mano cariñosamente a los hombres que, sin pensar como nosotros, han estado con nosotros en actos de tanta trascendencia como éste"⁽⁸¹⁾.

A pesar de la resistencia del callismo, los puntos propuestos por los radicales en voz de Graciano Sánchez fueron incluidos en el Plan Sexenal. El más trascendental de ellos, el derecho de dotación agraria a los peones acasillados de las haciendas, constituía de hecho la ruptura defini

(80) Historia Documental del Partido Revolucionario Institucional, Tomo 2, México, D.F., Instituto de Capacitación Política del PRI, 1982, pp. 99-105.

(81) Ibid p. 105.

tiva de las viejas estructuras económicas del porfiriato. No fue sino hasta ese momento que el proyecto de la Revolución Mexicana lograba instaurarse e irrumpir en la médula misma de las relaciones de producción.

A los importantes logros de los radicales en el capítulo agrario, se sumaron la educación socialista y en materia de trabajo, la contratación colectiva sobre la individual y la fijación de responsabilidades del Gobierno como patrón, entre otras⁽⁸²⁾.

El 6 de diciembre de 1933 fue aprobado en su totalidad el Plan Sexenal del PNR para el período 1934-1940. En esta misma sesión fue declarado candidato presidencial Lázaro Cárdenas del Río. El callismo quedaba allí herido de muerte, como bien afirmaba Jorge Cuesta, desde su particular orientación ideológica: "la doctrina que aspira a sustituir a Calles y al orden político por él representado es la Doctrina del Plan"⁽⁸³⁾.

(82) Ibid, pp. 87-130.

(83) Jorge Cuesta, Poemas y Ensayos, Tomo IV, México, D.F., UNAM, - 1978, p. 527.

ALGUNAS DE LAS CONCLUSIONES MAS IMPORTANTES

Michoacán era hacia 1910 un estado eminentemente conservador. La institución hacendaria, centro de gravitación del sistema social, asentada básicamente sobre el peonaje acasillado, constituía un régimen de relaciones económico sociales que se oponía a ser destruído por la revolución y era precisamente la base del conservadurismo en Michoacán. Estas características condicionaron los tiempos y alcances del proceso revolucionario, a la vez que provocaron la expresión de fuertes reacciones contrarrevolucionarias que sólo pudieron ir superándose en la medida en que el movimiento social organizado de la región fue capaz de incidir, bajo presión, en las decisiones políticas. Esto último se vio favorecido por las coyunturas político-económicas que se presentaron a nivel nacional y que pueden resumirse en el desgaste y agotamiento del proyecto callista, dado en el marco de la aguda crisis económico mundial.

La peculiaridad de Michoacán dio lugar a que el surgimiento de organizaciones sociales representativas de los auténticos intereses de la población trabajadora local, ocurriera de manera paulatina y tardía durante los años inmediatamente posteriores al fin de la lucha armada y hasta los últimos de la década del veinte.

Entre los primeros y más serios intentos en materia de organización destacan los representados por el Partido Socialista Michoacano y, posteriormente por la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán. No obstante estas organizaciones se toparon con el

esquirolaje de las agrupaciones nacionales oficialistas (la CROM y el PNA) y con la intromisión permanente del Gobierno Federal a través de jefes de operaciones militares incondicionales al grupo sonoreense o mediante el sostenimiento de gobernadores serviles a estos mismos intereses. Todo ello impedía la conformación de un amplio frente de masas local.

El mugiquismo es el primer movimiento y gobierno que trata de dar organicidad y coherencia a la lucha social en Michoacán. Sin embargo, no logra consolidarse debido a la constante intromisión del Gobierno Federal, a la carencia de una fuerza militar propia y, sobre todo, a la falta de madurez ideológica y política de las bases campesinas.

El arribo del General Lázaro Cárdenas al Gobierno del Estado coincide con un período de franca recomposición de las fuerzas sociales en la entidad. El desgaste y la incapacidad del proyecto callista para dar respuesta a las demandas populares planteaba la urgencia de encontrar nuevas alternativas a la precaria situación económica y social de las masas trabajadoras urbanas y rurales. El proyecto de gobierno del general Cárdenas recogía la esencia de los postulados revolucionarios contenidos en la Constitución de 1917. La posibilidad que este proyecto tenía de concretarse estaba dada, fundamentalmente por la particular coyuntura que las masas michoacanas experimentaban en ese momento. A ello se sumaban: la sensibilidad y voluntad políticas del propio Cárdenas, producto de su origen rural y de un aprendizaje vital llevado a cabo durante la fase armada de la revolución; las buenas relaciones que el michoacano tenía con el grupo que a nivel nacional detentaba el poder; y la ausen-

cia de un auténtico liderazgo regional capaz de aglutinar en torno suyo a las fuerzas sociales de la entidad, vacío que el mismo Cárdenas vendría a llenar.

Durante su gestión como Gobernador, Cárdenas auspicia la organización de las masas urbanas y rurales en la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, creando así un organismo que, en lo interno le permitiría superar en gran medida las trabas puestas al proyecto revolucionario por las fuerzas conservadoras de la entidad. En lo externo, la CRMT le posibilitó la creación de alianzas con organizaciones predominantemente campesinas que, en diferentes regiones del país empezaban a configurar lo que años después se expresaría como la corriente radical al interior de la familia revolucionaria.

Otro aspecto a destacar de la actuación como Gobernador del General Cárdenas fue su hábil manejo del elemento militar. Siendo él mismo un destacado miembro de las fuerzas armadas no permitió que ningún jefe de operaciones militares le disputara la máxima autoridad en Michoacán. Asimismo, su actuación como Secretario de Guerra durante los primeros meses de 1933 le dio la oportunidad de cimentar su posición a nivel nacional, en la perspectiva de la inminente sucesión presidencial.

En el contexto del evidente fracaso del grupo callista y del creciente descontento de las masas trabajadoras, la candidatura del General Cárdenas se impuso finalmente. Los callistas terminaron por aceptarlo cediendo a la perspectiva de que el jiquilpense constituya, por así decirlo,

de los males el menor. En cuanto a los sectores que, al interior del PNR, se oponían al callismo, encontraron en el general Cárdenas al hombre que podía unificarlos y, en esa medida, presentar un amplio frente a la hegemonía del grupo conservador.

En diciembre de 1933, durante la Convención del PNR efectuada en la ciudad de Querétaro, dos proyectos del país se enfrentaron. Uno en franco declive, representado por el grupo callista, con su certeza de que el desarrollo del país requería el mantenimiento de la mediana y gran propiedad privadas en el campo, que alentaron la inversión del capital -- nacional y extranjero, conservado, en términos generales las antiguas relaciones de producción. El otro, en pleno ascenso, constituido por las -- fuerzas que pugnaban por un cambio en dichas relaciones de producción y que, en el México predominantemente agrario de entonces, requerían -- allanar el camino para que los peones acasillados fueran sujetos de dota-- ción agraria.

Al incluirse en el Plan Sexenal el precepto de modificación a la legislación agraria vigente para que los peones acasillados tuvieran derecho al reparto de tierra, se sentaron las bases para romper definitivamente -- con las estructuras económicas del porfiriato. Al mismo tiempo, este hecho significó un golpe mortal del que el callismo no podría recuperarse, -- en la medida en que la esencia del Plan Sexenal, que además incluía otras demandas de naturaleza social, se correspondía con un ascenso de las ma-- sas que garantizaban su posterior cumplimiento.

FUENTES

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Camín Héctor, La Frontera Nómada: Sonora y la Revolución Mexicana, México, D.F., Siglo XXI Editores, Quinta Edición en Español, - 1986.

- - - - - "Los Jefes Sonorenses de la Revolución Mexicana", en: D.A. Brading (compilador), Caudillos y Campesino de la Revolución Mexicana, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1985.

- Aguilar Ferreira Melesio, Los Gobernadores de Michoacán, Morelia, Mich., Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Michoacán, Segunda Edición, 1974.

- Benítez Fernando, En Torno a Lázaro Cárdenas (Entrevista al General Eduardo Rincón Gallardo), México, D.F., Editorial Oceano, 1987.

- Bojórquez Djed, Lázaro Cárdenas (Líneas Biográficas), México, D.F., - Imprenta Mundial, 1933.

- Bravo Ugarte José, Historia Sucinta de Michoacán, Vol. III, México, - D.F., Editorial Jus, 1964.

- Cárdenas Lázaro, Epistolario, Vol. I, México, D. F., Siglo XXI Editores, 1974.

- Cárdenas Lázaro, Obras I-Apuntes 1913/1940, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, Segunda Edición, 1972.
- - - - - Palabras y Documentos Públicos de (Mensajes, Discursos, Declaraciones, Entrevistas y Otros Documentos) 1928-1940, Vol. I, México, D.F., Siglo XXI Editores, Primera Edición, 1978.
- Carr Barry, El Movimiento Obrero y la Política en México 1910/1929, - México, D.F., Editorial Era, Colección Problemas de México, 1981.
- Contreras Tirado Bonifacio, Muerte y Fulgor del General José Inés Chávez García, México, D.F., Editorial Polis [,].
- Córdova Arnaldo, En Una Época de Crisis (1928-1934), Colección La - - Clase Obrera en la Historia de México, Vol. 9, México, D.F., Siglo XXI Editores, Tercera Edición, 1984.
- Cortés Zavala María Teresa, El Problema Agrario en la Novela Michoacana, Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1983.
- Cuesta Jorge, Poemas y Ensayos, Vol. IV, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.
- De Marfa y Campos Armando, Música Crónica Biográfica, México, D.F., Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Primera Impresión, 1984.

- Desdeldiez, Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana - "Lázaro Cárdenas", A.C., julio de 1985.

- Dictamen de la Comisión Nombrada por el Señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, General Don Alvaro Obregón, - - compuesta por los Licenciados Manuel E. Cruz, Eduardo Delhumeau y - Eugenio Pesqueira, Sobre el Caso de Michoacán, sometido a su Estudio, México, D.F., 1921, Biblioteca Nacional.

- Diego Hernández Manuel, "Aproximación al Estudio del Movimiento Obrero Campesino en Michoacán (1910-1920)", en: Boletín No. 1, Vol. 3 del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C. Jiquilpan, Mich., abril de 1981.

- - - - - La Confederación Revolucionaria Michoacana - del Trabajo, Jiquilpan de Juárez, Mich., Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C., 1982.

- Dulles, John, W.F., Ayer en México, Una Crónica de la Revolución - - (1919-1936), México, D.F., Fondo de Cultura Económica, Segunda Reimpresión en Español, 1985.

- Embriz Osorio Arnulfo, Documentos para la Historia del Agrarismo en Michoacán, México, D.F., Centro de Estudios del Agrarismo en México, 1982.

- Embriz Osorio Arnulfo, La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán, Práctica Política Sindical 1919-1929, México, - D.F., Centro de Estudios del Agrarismo en México, 1984.

- Falcón Romana, El Agrarismo en Veracruz, La Etapa Radical (1928-1935), México, D.F., El Colegio de México, 1977.

- - - - - La Participación Campesina y el Cambio Político en México (La Influencia de los Grupos Agraristas en la Postulación de la Candidatura del General Lázaro Cárdenas. (1928-1934), Tesis de Licenciatura en Sociología, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1975.

- - - - - Revolución y Caciquismo en San Luis Potosí, 1910-1938, México, D.F., El Colegio de México, 1984.

- Galván López Roberto, El Verdadero Chávez García (El Gengis Khan Michoacano), México, D.F., Talleres de Imprenta Arana, 1976.

- García Cantú Gastón, El Pensamiento de la Reacción Mexicana, Historia Documental 1810-1962, México, D.F., Empresas Editoriales, S.A., 1968.

- Garcíadiego Dantan Javier, Revolución Constitucionalista y Contrarrevolucionaria en México, (1914-1920), Tesis de Doctorado, México, D.F., - El Colegio de México, 1981.

- Garrido Luis Javier, El Partido de la Revolución Institucionalizada, La Formación del Nuevo Estado en México (1928 -1945), México, D.F., Siglo XXI Editores, 3a. Edición, 1985.
- Glantz Susana, El Ejido Colectivo de Nueva Italia, México, D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1974.
- González Luis, Los Artífices del Cardenismo, Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940, México, D.F., El Colegio de México, Primera Reimpresión, 1981.
- - - - - Pueblo en Vilo, Microhistoria de San José de García, México, D.F., El Colegio de México, 1972.
- - - - - Zamora, Monografías Municipales del Estado de Michoacán, Morelia, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.
- Gutiérrez M. Angel, "Investigación Histórica y Lucha Ideológica. El caso de las Comunidades Michoacanas", en: La Cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán, Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984.
- Guzmán Avila José Napoleón, Michoacán y la Inversión Extranjera 1880/1911, Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982.

- León Samuel y Marván Ignacio, En el Cardenismo (1934-1940), Colección La Clase Obrera en la Historia de México, Vol. 10, México, D.F., Siglo XXI Editores/UNAM, 1985.

- Macías Pablo, G., Aula Nobilis. Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, México, D.F., Ediciones Vanguardia - Nicolaita, 1940.

- Maldonado Gallardo Alejo, La Lucha por la Tierra en Michoacán 1928-1932, Morelia, Mich., Colección Cultural Sep/3, Secretaría de Educación Pública en el Estado de Michoacán, 1985.

- Manjarrez Froylán C. y Ortíz Hernán Gustavo, Lázaro Cárdenas I. - Soldado de la Revolución II, Gobernante III. Política Nacional, México, D.F., Talleres de Editorial Patria, 1933.

- Martínez Múgica Apolinar, Primo Tapia, Semblanza de un Revolucionario, Morelia, Mich., Ediciones del Gobierno de Michoacán, 1976.

- Medin Tzvi, El Minimatismo Presidencial. Historia Política del Maximato, 1928-1935, México, D.F., Ediciones Era, Segunda Reimpresión, 1985.

- Meyer, Jean, La Cristiada I- La Guerra de los Cristeros, México, D.F., Siglo XXI Editorial, Novena Edición en Español, 1985.

- Meyer Lorenzo, El Conflicto Social y los Gobiernos del Maximato, Colección Historia de la Revolución Mexicana, Vol. IV (1928-1934), El Colegio de México, 1972.

- Millán Nava Jesús, La Revolución Maderista en el Estado de Guerrero y la Revolución Constitucionalista en Michoacán, Morelia, Mich., Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado de Michoacán, 1966.

- Múgica Martínez Jesús, La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, México, D.F., Eddisa Ediciones y Publicaciones, S.A., 1982.

- Obregón Alvaro, Ocho Mil Kilómetros de Campaña, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, Tercera Reimpresión, 1973.

- Oikión Solano Verónica, El Constitucionalismo en Michoacán. El Período de los Gobiernos Militares, 1914-1917, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1985.

- Olivera de Bonfil Alicia, "José Inés Chávez García 'El Indio' Bandido, - Revolucionario o Guerrillero?", en: Jornadas de Historia de Occidente Movimientos Populares en el Occidente de México, Siglos XIX y XX. - Jiquilpan de Juárez, Mich., Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C., 1980.

- Ortíz Rubio Pascual, Memorias, Morelia, Mich., Biblioteca de Nicolaïtas Notables No. 7, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, - - 1981.

- Partido Revolucionario Institucional, Historia Documental del Partido de la Revolución PNR 1933, Vol. 2, México, D.F., Partido Revolucionario Institucional, 1981.

- Rivera Castro, "Política Agraria, Organizaciones, Luchas y Resistencias Campesinas entre 1920 y 1928", en: Historia de la Cuestión Agraria -- Mexicana, Vol. 4, Modernización, Lucha Agraria y Poder Político, 1920-1934, México, D.F., Siglo XXCEHAM, 1988.

- Romero Flores Jesús, Diccionario Michoacano de Historia y Geografía, - México, D.F., Talleres de Imprenta Venecia, 2a. Edición, 1972.

- - - - - La Revolución Como Nosotros la Vimos, México, - D.F., Biblioteca del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución - Mexicana, 1963, pp. 7-175.

- - - - - Historia de la Revolución en Michoacán, México, D.F., Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964.

- - - - - Lázaro Cárdenas -Biografía de un Gran Mexicano, México, D.F., B. Costa Amic-Editor, 1971.

- Sánchez D. Gerardo, "El Movimiento Socialista y la Lucha Obrera en -- Michoacán", en: Cuestión Agraria Revolución y Contrarrevolución en -- Michoacán, Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de -- Hidalgo, 1984.

- - - - - "El Partido Socialista Michoacano 1917-1922:", en -- "VII Jornadas de Historia de Occidente, Jiquilpan de Juárez, Mich., -- Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C., 1984.

- Santos Gonzalo N., Memorias, México, D.F., Editorial Grijalbo, 1986.

- Townsend William C., Lázaro Cárdenas, Demócrata Mexicano, México, D. F., Editorial Grijalbo, 1954.

- Valdovinos Garza José, Tres Capítulos de la Política Michoacana, Méxi-- co, D.F., Ediciones "Casa de Michoacán", 1960.

- Womack John Jr., Zapata y la Revolución Mexicana, México, D.F., Si-- glo XXI Editores, 13a. Edición, 1984.

- Zepeda Patterson Jorge, "Los Pasos de Cárdenas. La Confederación -- Revolucionaria Michoacana del Trabajo", en: Alejandra Moreno Toscano y Samuel León (coordinadores), 75 Años de Sindicalismo Mexicano, Mé-- xico, D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución -- Mexicana, 1986.

ARCHIVOS CONSULTADOS:

- Archivo General de la Nación:
 - o Unidad Presidentes, Fondos
- Francisco I. Madero, Obregón - Calles.

- Archivo del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C.,
Jiquilpan de Juárez, Mich.

- Archivo del Congreso del Estado de Michoacán
de Ocampo, Morelia, Mich.

TESTIMONIOS PERSONALES:

- Alejo Maldonado Gallardo, Entrevista a Jesús Múgica Martínez, enero 7
y febrero 5 de 1982, Morelia, Mich.

- Marcela Briz Garizurieta, Cuestionario a Antonio Mayés Navarro, octu--
bre de 1987.